

FOLLETO INFORMATIVO DEFINITIVO

Este folleto informativo podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en las siguientes direcciones, respectivamente:

www.bmv.com.mx

www.gob.mx/cnbv

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente folleto informativo, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

1

2

3

4

5

Handwritten text, possibly a list or notes, located in the upper left quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a signature or a specific note, located in the center of the page.

Handwritten mark or symbol, possibly a checkmark or a stylized letter, located on the left margin.

Handwritten mark or symbol, possibly a checkmark or a stylized letter, located on the left margin.

Handwritten mark or symbol, possibly a checkmark or a stylized letter, located on the left margin.

Handwritten mark or symbol, possibly a checkmark or a stylized letter, located on the left margin.

Handwritten mark or symbol, possibly a checkmark or a stylized letter, located on the left margin.

FOLLETO INFORMATIVO

Alterna

Asesoría Internacional

ALTERNA ASESORÍA INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.

FOLLETO INFORMATIVO ELABORADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y DEL ARTÍCULO 9 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE MARZO DE 2003, CONFORME LAS MISMAS HAN SIDO MODIFICADAS (LA "CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS"), PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES (EL "RNV"), Y PARA EL LISTADO Y COTIZACIÓN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. (LA "BOLSA"), **SIN QUE MEDIE OFERTA PÚBLICA**, DE 534,000,000 (QUINIENTAS TREINTA Y CUATRO MILLONES) DE ACCIONES ORDINARIAS SERIE "B", SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE ALTERNA ASESORÍA INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V. (EN LO SUCESIVO, INDISTINTAMENTE, LA "COMPAÑÍA", LA "EMISORA" O LA "SOCIEDAD ESCINDIDA"), LA CUAL FUE CONSTITUIDA COMO CONSECUENCIA DE LA ESCISIÓN DE CORPORACIÓN ACTINVER, S.A.B. DE C.V. ("CORPORACIÓN ACTINVER").

Emisora:	Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V.
Clave de pizarra:	"ALTERNA"
Fecha de inicio de cotización en Bolsa:	1 de junio de 2021
Fecha de registro en Bolsa:	1 de junio de 2021
Tipo de valor:	Acciones ordinarias, Serie "B", Clase I y Clase II, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de la Emisora.
Valor nominal de las acciones:	Las acciones representativas del capital social de la Compañía, son acciones sin expresión de valor nominal.
Denominación de la moneda de referencia:	Pesos, moneda del curso legal en México.
Monto total de la inscripción en el RNV:	\$10,232,655.00 M.N. (diez millones doscientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional), monto que representa el importe del capital social de Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V.
Estructura del capital social antes y después de la inscripción en el RNV:	El capital suscrito y pagado de la Compañía está representado por un total de 534,000,000 (quinientas treinta y cuatro millones) de acciones ordinarias, Serie "B", sin expresión de valor nominal representativas del 100% del capital social suscrito y pagado de Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V.
Precio inicial de cotización:	\$0.80 M.N.
Depositario:	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval").
Régimen fiscal:	El régimen fiscal aplicable a los ingresos que deriven de la enajenación de las acciones representativas del capital social de Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V., está previsto en las disposiciones fiscales y su tratamiento se diferencia en función a si se trata de personas físicas o morales residentes en el país o bien de residentes en el extranjero. Los dividendos que distribuya la Emisora a sus accionistas personas físicas residentes en México o a residentes en el extranjero, pueden estar sujetos a una retención de ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.
Características de la inscripción:	Inscripción sin que medie oferta pública de 534,000,000 (quinientas treinta y cuatro millones) de acciones ordinarias, Serie "B", sin expresión de valor nominal, todas ellas íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales, 15,375,552 (quince millones trescientas setenta y cinco mil quinientas cincuenta y dos) acciones Serie "B", Clase "I", corresponden al capital mínimo fijo y 518,624,448 (quinientos dieciocho millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientas cuarenta y ocho) acciones Serie "B", Clase "II", corresponden a la parte variable del capital social de la Emisora.
Inicio de cotización de las acciones de la Compañía y de las acciones de Corporación Actinver y Determinación del Precio:	<p>Fecha de Inicio de Cotización</p> <p>Corporación Actinver comunicará al público inversionista, en los términos previstos en las disposiciones aplicables y a través de los medios señalados en las mismas, la fecha de inicio de cotización de las acciones de la Emisora, bajo la clave de cotización "ALTERNA", y de inicio de ejercicio de las acciones de Corporación Actinver al precio ajustado.</p> <p>Determinación del Precio</p> <p>Con el fin de evitar variaciones importantes en el precio de las acciones de Corporación Actinver y con el objeto de dar transparencia al proceso de Escisión, el precio de apertura de mercado de las acciones de la Emisora se determinará de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se obtendrá el precio promedio ponderado por Acción de Corporación Actinver del cierre de las últimas 30 sesiones bursátiles;2. Se calculará la capitalización de mercado al multiplicar dicho precio promedio ponderado por acción por el número de acciones en circulación de Corporación Actinver;3. Se obtendrá el múltiplo implícito precio / valor en libros de Corporación Actinver dividiendo la capitalización de mercado obtenida entre el capital contable al cierre del trimestre inmediato anterior;4. El múltiplo precio / valor en libros de Corporación Actinver obtenido se aplicará al capital contable proforma de Alterna para obtener una capitalización de mercado proforma de Alterna; y5. La capitalización de mercado proforma de Alterna se dividirá entre el número de acciones de Alterna para obtener el precio de inicio de cotización de las acciones de la Compañía.

Liquidación Especial

Corporación Actinver dará a conocer al público inversionista, en los términos previstos en las disposiciones aplicables, las fechas de liquidación correspondientes a las operaciones que se realicen con las acciones representativas del capital social de Corporación Actinver los 3 (tres) días hábiles previos a la Fecha de Distribución, para lo cual se espera que Corporación Actinver solicite a la BMV que dichas operaciones se liquiden valor 24 horas y mismo día, respectivamente.

Posibles adquirentes:

Las acciones representativas del capital social de la Emisora podrán ser suscritas y adquiridas por personas físicas y morales nacionales o extranjeras, incluyendo instituciones y sociedades mutualistas de seguros, instituciones de fianzas, fondos de inversión de renta variable, uniones de crédito y organizaciones auxiliares del crédito, por fondos de pensiones o jubilaciones de personal y primas de antigüedad, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Consulta del Folleto Informativo:

Los inversionistas que así lo deseen, podrán obtener una copia del presente Folleto Informativo mediante solicitud por escrito dirigida a la señorita María Fernanda Romo Valenzuela, encargada de relación con inversionistas de la Emisora, en sus oficinas ubicadas en 5075 Westheimer, Galleria Financial Center, Suite 650, Houston, Texas, 77056, Estados Unidos de América, y de igual forma, cuenta con oficinas en México en Julio Verne 31, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, Ciudad de México, México y con dirección de correo electrónico mrromo@alternasecurities.com, o bien en las siguientes direcciones electrónicas: www.bmv.com.mx; www.gob.mx/cnbv y www.alternainternacional.com.mx.

Mecanismo de distribución:

Una vez inscritas las acciones representativas del capital social de la Compañía en el RNV, la entrega de éstas se realizará a través del Indeval. Los accionistas de Corporación Actinver recibirán una acción de la Emisora por cada acción de Corporación Actinver de que sean titulares. El precio de distribución de las acciones representativas del capital social de la Emisora será determinado mediante el procedimiento establecido en la sección "Inicio de cotización de las acciones de la Compañía y de las acciones de Corporación Actinver – Determinación del Precio" anterior.

Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente la información contenida en este Folleto Informativo y, en especial, la incluida en la sección "Información general – Factores de riesgo".

LAS ACCIONES A QUE SE REFIERE ESTE FOLLETO INFORMATIVO NO SON OBJETO DE OFERTA PÚBLICA. ESTE FOLLETO INFORMATIVO NO CONSTITUYE UNA OFERTA PÚBLICA DE VALORES.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") ha autorizado la inscripción en el RNV de las acciones representativas del capital social Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. con el número 3773-1.00-2021-001 en el RNV y son aptas para ser incluidas en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

"La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Folleto Informativo, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes."

El presente Folleto Informativo está a disposición con la Emisora y también podrá consultarse en Internet en las siguientes páginas: www.bmv.com.mx; www.gob.mx/cnbv y www.alternainternacional.com.mx

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2021

Autorización de la CNBV para publicación del Folleto Informativo número 153/10026536/2021 de fecha 21 de mayo 2021

LA COMPAÑÍA PODRÍA NO LLEVAR A CABO LAS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO DE NEGOCIO, BENEFICIOS DE UTILIDADES, AHORRO EN COSTOS Y OTROS BENEFICIOS ANTICIPADOS, O PODRÍA INCURRIR EN COSTOS NO ANTICIPADOS ASOCIADOS CON LA ESCISIÓN, POR LO QUE SUS RESULTADOS DE OPERACIÓN, CONDICIÓN FINANCIERA Y EL PRECIO DE SUS ACCIONES PODRÍA SUFRIR UN EFECTO ADVERSO.

NO HAY NINGUNA SEGURIDAD DE QUE LA ESCISIÓN LOGRARÁ LAS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO DE NEGOCIO, LOS BENEFICIOS DE LAS UTILIDADES, EL AHORRO EN COSTOS Y OTROS BENEFICIOS ANTICIPADOS PARA LA COMPAÑÍA. CORPORACIÓN ACTINVER CONSIDERA QUE LA ESCISIÓN ESTÁ JUSTIFICADA POR LOS BENEFICIOS ESPERADOS, SIN EMBARGO, ESTOS BENEFICIOS PODRÍAN NO DESARROLLARSE Y OTRAS CONSIDERACIONES BAJO LAS CUALES SE DETERMINÓ LLEVAR A CABO LA ESCISIÓN PODRÍAN RESULTAR INCORRECTAS, YA QUE, ENTRE OTRAS, DICHAS CONSIDERACIONES FUERON PRINCIPALMENTE BASADAS EN INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

EN LA MEDIDA EN QUE LA COMPAÑÍA INCURRA EN COSTOS ADICIONALES, LOGRE BENEFICIOS DE UTILIDADES INFERIORES, O TENGA MENOS AHORROS DE LO ESPERADO EN LOS COSTOS, LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN, CONDICIÓN FINANCIERA Y EL PRECIO DE SUS ACCIONES PODRÍAN VERSE AFECTADOS.

COMO COMPAÑÍA PÚBLICA INDEPENDIENTE, LA EMISORA PODRÍA NO OBTENER LOS MISMOS BENEFICIOS QUE SI SIGUIERA FORMANDO PARTE DEL GRUPO DE NEGOCIOS DE CORPORACIÓN ACTINVER.

COMO CONSECUENCIA DE LA ESCISIÓN, EXISTE EL RIESGO DE QUE A LA COMPAÑÍA, AL SER UNA EMPRESA PÚBLICA INDEPENDIENTE QUE YA NO FORMARÍA PARTE DE CORPORACIÓN ACTINVER, LE AFECTEN EN MAYOR MEDIDA LOS MOVIMIENTOS DE MERCADO Y OTROS EVENTOS ADVERSOS, COMO POR EJEMPLO LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID-19, QUE SI CONTINUARA SIENDO PARTE DE CORPORACIÓN ACTINVER. ASIMISMO, LOS CLIENTES Y PROVEEDORES DE LA COMPAÑÍA PODRÍAN PERCIBIR QUE, AL NO SER PARTE DE CORPORACIÓN ACTINVER, TENDRÍA UNA MENOR CAPACIDAD PARA RESPONDER A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y SER SUJETA A CANCELACIÓN DE CONTRATOS COMERCIALES; ADICIONALMENTE, PODRÍA NO TENER LA MISMA CAPACIDAD DE ACCESO A LOS MERCADOS DE CAPITALES.

ÍNDICE

DECLARACIONES A FUTURO	1
PRESENTACIÓN DE CIERTA INFORMACIÓN FINANCIERA Y OTROS	4
I. INFORMACIÓN GENERAL	6
a) Glosario de términos y definiciones	6
b) Resumen ejecutivo	9
c) Factores de riesgo	17
d) Otros valores	31
e) Documentos de carácter público	32
II. EL LISTADO	33
a) Características de los valores	33
b) Gastos Relacionados con el Listado	36
c) Estructura de capital después del Listado	37
d) Nombres de personas con participación relevante en el Listado	38
III. LA EMISORA	39
a) Historia y desarrollo de la Emisora	39
b) Descripción del negocio	41
i) Actividad principal	42
ii) Canales de distribución	46
iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	46
iv) Principales clientes	47
v) Legislación aplicable y situación tributaria	47
vi) Recursos humanos	49
vii) Desempeño ambiental	49
viii) Información del mercado	49
ix) Estructura corporativa	51
x) Descripción de los principales activos	51
xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	52
xii) Acciones representativas del capital social	52
xiii) Dividendos	54
IV. INFORMACIÓN FINANCIERA	55
a) Información financiera seleccionada	55
b) Información financiera por línea de negocio y zona geográfica	58
c) Informe de créditos relevantes	59
d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora	60
i) Resultados de la operación	61
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	62
iii) Control interno	63
iv) Operaciones con instrumentos derivados	63
e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	64
V. ADMINISTRACIÓN	66
a) Auditores externos	66

b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés.....	67
c) Administradores y accionistas	68
d) Estatutos sociales y otros convenios	74

VI. PERSONAS RESPONSABLES	81
---------------------------------	----

VII. ANEXOS.....	85
------------------	----

a) Estados financieros consolidados proforma de la Emisora al y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.	85
b) Estados financieros consolidados internos proforma de la Compañía por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2021 y 2021.....	85
c) Opinión legal.....	85
d) Títulos definitivos que amparan las acciones representativas del capital social de la Emisora.	85

Handwritten marks and signatures on the left side of the page, including a checkmark, a stylized signature, and other scribbles.

NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO, O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE FOLLETO INFORMATIVO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR LA EMISORA.

LOS ANEXOS INCLUIDOS EN ESTE FOLLETO INFORMATIVO FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

LAS ACCIONES A QUE SE REFIERE ESTE FOLLETO INFORMATIVO NO SON OBJETO DE OFERTA PÚBLICA. ESTE FOLLETO INFORMATIVO NO CONSTITUYE UNA OFERTA PÚBLICA DE VALORES.

El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal. El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal.

El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal. El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal.

El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal. El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal.

El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal. El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal.

El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal. El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal.

El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal. El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal.

El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal. El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal.

El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal. El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal.

El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal. El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal.

El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal. El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal.

El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal. El presente folleto informativo es una herramienta de información que no constituye una oferta de valores. El presente folleto informativo no constituye una oferta de valores y no debe ser considerado como tal.

DECLARACIONES A FUTURO

Ciertas declaraciones contenidas en el presente Folleto Informativo relacionadas con los planes, proyecciones y expectativas de la Compañía representan únicamente estimaciones respecto a eventos futuros y estrategias. Dichas declaraciones incluyen de manera enunciativa mas no limitativa: (i) declaraciones en cuanto a la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía; (ii) declaraciones respecto a los planes, objetivos o metas de la Compañía, incluyendo en relación con sus operaciones; y (iii) declaraciones en cuanto a las presunciones subyacentes en que se basan dichas declaraciones. Las declaraciones a futuro contienen expresiones tales como “podrá”, “podría”, “deberá”, “debería”, “considera”, “anticipa”, “continuará”, “espera”, “estima”, “planea”, “pretende”, “pronostica”, “busca”, “proyecta”, “potencial” o el negativo de dichos términos, y otros términos similares utilizados en este Folleto Informativo para identificar las declaraciones a futuro. Las declaraciones a futuro contenidas en este Folleto Informativo están basadas en las expectativas y proyecciones actuales de la Compañía en relación con eventos futuros o tendencias que afectan o afectarían el negocio de la Emisora.

Las declaraciones a futuro implican riesgos, incertidumbres y presunciones, ya que se refieren a eventos futuros y, por lo tanto, no representan garantía alguna en relación con resultados futuros. Consecuentemente, la situación financiera, resultados de operación, ingresos, estrategias, posición competitiva y entorno de mercado de la Compañía podrían diferir sustancialmente de las estimaciones previstas en este Folleto Informativo, derivado de una serie de factores, que incluyen sin limitar, los siguientes:

- cambios en las condiciones económicas en general, de negocios, políticas u otras, en México, Estados Unidos o en cualquier otro país, incluyendo, como resultado de la pandemia causada por el Virus SARS-COV-2 (COVID-19);
- cambios en el mercado de valores que puedan afectar las políticas o tendencias respecto de inversiones en México o en valores emitidos por compañías mexicanas;
- las políticas monetarias, de tipo de cambio y de tasas de interés del Banco de México;
- cambios en las políticas públicas del gobierno mexicano, incluyendo en relación con el gasto público y requerimientos para la obtención de permisos, licencias o autorizaciones.
- altos niveles de inflación o deflación;
- fluctuaciones en los tipos de cambio;
- incremento en la competencia, incluyendo de nuevos participantes que cuenten con recursos de capital significativos;
- cualquier limitación al acceso por parte de la Compañía a fuentes de financiamiento en condiciones atractivas o, en su caso, la no disponibilidad de financiamiento;
- incapacidad de la Compañía para mantener sus controles de operación y procesos o sus políticas de administración de riesgos;
- el incumplimiento por parte de la Compañía de leyes y reglamentos o modificaciones a las mismas o a su interpretación, o cambios al régimen fiscal actual de la Compañía o de sus clientes;
- cualquier afectación a la percepción del público en general de la marca de la Compañía;

- cambios en el patrón de consumo y ahorro de los clientes;
- cambios en la oferta y la demanda de los productos y servicios de la Compañía;
- la pérdida de clientes significativos de la Compañía;
- la capacidad de la Compañía para implementar sus planes de crecimiento o para llevar a cabo adquisiciones o consolidaciones;
- la incapacidad de la Compañía para contratar coberturas ante ciertos riesgos de mercado;
- pérdida de personal clave;
- cambios en las relaciones de trabajo, incluyendo cualquier aumento en los costos laborales o el inicio de huelgas laborales;
- implementación de nuevas tecnologías;
- cualquier acción colectiva iniciada por los acreedores de la Compañía o autoridades gubernamentales en México y otros litigios potenciales;
- la capacidad de la Compañía de ejecutar cualesquiera garantías otorgadas por sus clientes y/o garantes;
- cualquier procedimiento legal o administrativo material que se resuelva de forma adversa a la Compañía;
- posibles interrupciones en las actividades comerciales debido a desastres naturales o provocados por el hombre, incluyendo la propagación de epidemias, condiciones climáticas, actividades terroristas o conflictos armados;
- la imposición de aranceles a las importaciones de productos mexicanos por parte de los Estados Unidos o por cualquier otro país;
- cambios en las políticas contables, la implementación e interpretación de las mismas, que pudieran afectar la presentación de la información financiera de la Compañía;
- otros factores o tendencias que afecten la situación financiera y resultados de la Compañía; y
- los factores de riesgo a los que se refiere la sección "Factores de Riesgo" del presente Folleto Informativo.

En virtud de lo anterior, el desempeño de la Compañía podrá verse afectado negativamente y diferir sustancialmente de las expectativas establecidas en las declaraciones a futuro contenidas en el presente Folleto, las cuales no representan ni implican garantía alguna respecto del desempeño futuro de la Emisora.

Asimismo, periódicamente podrán surgir factores adicionales que afecten el negocio de la Compañía. La Compañía no puede predecir dichos factores futuros ni evaluar el impacto que los mismos podrían tener en su negocio, ni el efecto que dichos factores o combinación de factores podrían tener en los resultados de la Compañía, en comparación con los resultados proyectados por la Compañía en cualquier declaración a futuro contenida en este Folleto. No obstante que la Compañía considera que los planes, proyectos, expectativas y estimados contenidos en, o implícitos en cualquier declaración a futuro en este Folleto, son razonables, la Compañía no puede garantizar que sus planes, proyectos, expectativas o estimados serán alcanzados. Adicionalmente, las tendencias históricas sobre resultados mencionadas en este Folleto no deberán interpretarse en el sentido de que dichas tendencias continuarán en el futuro.

Las declaraciones a futuro incluidas en el presente documento están hechas a la fecha del mismo. Excepto cuando sea requerido por cualquier ley aplicable, la Compañía no asume obligación alguna de actualizar declaración a futuro alguna para reflejar eventos o circunstancias ocurridas después de la fecha del presente Folleto o para reflejar la actualización de eventos o sucesos que se hubieran previsto o sean imprevistos.

PRESENTACIÓN DE CIERTA INFORMACIÓN FINANCIERA Y OTROS

Información Financiera

Este Folleto Informativo incluye los estados financieros consolidados proforma de la Compañía al y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y los estados financieros internos proforma de la Compañía por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020.

Los Estados Financieros de la Compañía están expresados en millones de pesos.

Principios de Contabilidad

De conformidad con lo establecido en la Circular Única de Emisoras, la Compañía ha preparado los Estados Financieros de conformidad con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board*), como se describe a continuación:

Los estados financieros consolidados proforma han sido preparados por la Administración de la Compañía para mostrar el impacto de la Escisión en la situación financiera consolidada al 31 de marzo de 2021 y 2020, así como en sus resultados consolidados por los periodos de tres meses terminados en esas fechas y en la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como en sus resultados consolidados por los años terminados en esas fechas, como si la transacción hubiera tenido lugar al 1 de enero de 2019.

Como parte de este proceso, la información interna sobre la situación financiera consolidada al 31 de marzo de 2021 y 2020 y sobre los resultados consolidados por los periodos de tres meses terminados en esas fechas fueron extraídos por la Administración de la Compañía de los estados financieros consolidados internos de Alterna Holdings y Subsidiarias al 31 de marzo de 2021 y 2020 y por los periodos de tres meses terminados en esas fechas, que fueron preparados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (“*US GAAP*” por sus siglas en inglés) y convertidos a NIIF.

La información sobre la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados consolidados por los años que terminaron en esas fechas fueron extraídos por la Administración de la Compañía de los estados financieros consolidados de Alterna Holdings y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas, que fueron preparados y dictaminados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América y convertidos a NIIF.

Los ajustes proforma al 31 de marzo de 2021 y 2020, y al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluidos en los estados consolidados de situación financiera proforma a dichas fechas, y los ajustes proforma incluidos en los estados consolidados de resultados proforma por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020 y en los estados consolidados de resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, representan ajustes a la situación financiera consolidada y a los resultados consolidados históricos de la Compañía.

Información sobre Presentación de Cifras en Moneda Extranjera

Salvo que se indique lo contrario, las referencias a “US\$” y “dólares” son a la moneda de curso legal de los Estados Unidos. Las referencias a “\$”, “Peso”, “Pesos” y “pesos” son a la moneda de curso legal de México.

Este Folleto Informativo contiene distintas cantidades convertidas de pesos a dólares utilizando ciertos tipos de cambio, exclusivamente para la conveniencia del lector. Estas conversiones no deben interpretarse como declaraciones de la Compañía en el sentido de que las cantidades en pesos efectivamente representan las cantidades en dólares establecidas, o bien que podrían ser convertidas en dólares al tipo de cambio indicado o que pueden ser convertidas en lo absoluto. Salvo que se indique lo contrario, las cantidades en dólares incluidas en este Folleto Informativo han sido convertidas de pesos a dólares al tipo de cambio de \$19.93 por Dólar, publicado por el Banco

de México en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de diciembre de 2020 como el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Redondeo de Cifras

Algunas de las cifras presentadas en este Folleto Informativo han sido redondeadas para facilitar su presentación. Las cifras en porcentajes incluidas en este Folleto Informativo no han sido, en todos los casos, calculadas sobre la base de esas cifras redondeadas, pero sobre la base de dichas cantidades antes del redondeo. Por esta razón, las cifras en porcentajes en este Folleto pueden variar de las que se obtengan mediante la realización de los mismos cálculos utilizando las cifras de la información financiera incluida en el presente Folleto Informativo. Algunas cifras mostradas como totales en algunas tablas podrían no ser una suma aritmética de las cifras que las preceden, debido a dicho redondeo.

I. INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de términos y definiciones

Cuando se utilicen en el presente Folleto Informativo con la primera letra mayúscula, salvo que el contexto requiera otra cosa, los siguientes términos tendrán los significados que a continuación se indican, mismos que serán igualmente aplicables al singular o plural de dichos términos:

“\$”, “Pesos” o “\$... Pesos”	Significa la moneda de curso legal en México.
“Actinver Casa de Bolsa”	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver.
“Alterna Holdings”	Actinver Holdings, Inc., una sociedad constituida conforme a las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos, en proceso de modificar su denominación social a la de Alterna Holdings, Inc.
“Alterna Capital Management”	Actinver Capital Management, LLC, una sociedad constituida conforme a las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos, en proceso de modificar su denominación social a la de Alterna Capital Management, LLC.
“Alterna Inversiones y Valores”	Actinver Inversiones y Valores S.G.I.I.C., S.A., una sociedad constituida conforme a las leyes del Reino de España, en proceso de modificar su denominación social a la de Alterna Inversiones y Valores S.G.I.I.C., S.A.
“Alterna Private Equity GP”	Actinver Private Equity GP, LLC, una sociedad constituida conforme a las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos, en proceso de modificar su denominación social a la de Alterna Private Equity GP, LLC.
“Alterna Private Equity Manager”	Actinver Private Equity Manager, LLC, una sociedad constituida conforme a las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos, en proceso de modificar su denominación social a la de Alterna Private Equity Manager, LLC.
“Alterna Securities”	Actinver Securities, Inc, una sociedad constituida conforme a las leyes de Delaware, Estados Unidos, en proceso de modificar su denominación social a la de Alterna Securities, Inc.
“Alterna Wealth Management”	Actinver Wealth Management, Inc, una sociedad constituida conforme a las leyes del estado de Texas, Estados Unidos, en proceso de modificar su denominación social a la de Alterna Wealth Management, Inc.
“Alterna Insurance”	Actinver Insurance Services, Inc, una sociedad constituida conforme a las leyes del estado de Texas, Estados Unidos, en proceso de modificar su denominación social a la de Alterna Insurance Services, Inc.
“Banxico”	Banco de México.
“BMV” o “Bolsa”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Circular Única de Auditores Externos”	Significa las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, según las mismas hayan sido o sean modificadas de tiempo en tiempo.

“Circular Única de Emisoras”	Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas.
“CNBV”	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Compañía”, “Emisora” o “Sociedad Escindida”	Significa Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias consolidadas, de manera conjunta, según el contexto lo requiera.
“Corporación” o “Corporación Actinver”	Significa Corporación Actinver, S.A.B. de C.V.
“DFK”	De la Paz, Costemalle – DFK, S.C., auditores externos de la Compañía.
“Dólares” o “USD” o “US\$”	Significa la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
“Escisión”	Significa la escisión parcial de Corporación Actinver que, sin extinguirse, aportará en bloque ciertos activos, pasivos y capital a la Emisora, incluyendo la totalidad de la participación accionaria propiedad de Corporación Actinver, en el capital social de Alterna Holdings y sus subsidiarias al momento en que surta efectos la Escisión.
“Estados Unidos”	Estados Unidos de América.
“Fecha de Distribución”	Significa la fecha efectiva en la cual se distribuirán las acciones representativas del capital social de la Compañía a sus tenedores.
“Fecha de Registro”	Significa la fecha en la cual se determinará el derecho a recibir acciones representativas del capital social de la Emisora.
“Folleto Informativo”	Significa el presente documento para la inscripción de valores en el RNV y para el listado en la BMV, sin que al efecto medie oferta pública, elaborado en términos del artículo 9 y el Anexo H de la Circular Única de Emisoras.
“Indeval”	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“ISR”	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
“LGSM”	Significa la Ley General de Sociedades Mercantiles.
“LISR”	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
“LMV”	Significa la Ley del Mercado de Valores.
“México”	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
“NIFs”	Significa las Normas de Información Financiera publicadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.
“NIIFs” o “IFRS”	Normas Internacionales de Información Financiera (<i>International Financial Reporting Standards</i>) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
“Operadora Actinver”	Significa Operadora Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver.
“RNV”	Significa el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.

“Subsidiarias”

Significa cualquier sociedad respecto de la cual la Emisora sea propietaria de la mayoría de las acciones, partes sociales o participaciones representativas de su capital social o respecto de la cual la Emisora tenga el derecho de designar a la mayoría de los miembros del consejo de administración o a su administrador único.

“US GAAP”

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

b) Resumen ejecutivo

A continuación, se incluye un resumen que contiene una descripción de las actividades y la situación financiera y operativa de la Compañía, no pretende ser exhaustivo ni servir a manera de sustituto de la información contenida en el resto de este Folleto Informativo. Este resumen no incluye toda la información que puede ser importante para los inversionistas. Los inversionistas deben leer cuidadosamente la totalidad de este Folleto Informativo para entender más a fondo las actividades de la misma, incluyendo las secciones tituladas "Factores de riesgo," "Comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación", los estados financieros proforma de la Compañía y las notas de los mismos incluidos en otras secciones de este Folleto Informativo.

La Emisora

La Emisora es una sociedad anónima bursátil de capital variable debidamente constituida de conformidad con las leyes de México, denominada "Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V." e identificada comercialmente como "Alterna".

La Compañía se constituyó como consecuencia de la escisión de Corporación Actinver, aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, celebrada el 12 de marzo de 2021 y protocolizada mediante escritura pública número 60,752 de fecha 16 de marzo de 2021, otorgada ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, titular de la notaría número 218 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México el día 25 de marzo de 2021 bajo el folio mercantil electrónico número 352585-1. Por lo reciente de su constitución, la Compañía no ha participado en eventos corporativos relevantes salvo su propia constitución que quedó formalizada mediante escritura pública número 61,143 de fecha 29 de abril de 2021, otorgada ante el notario antes referido, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público del Comercio de la Ciudad de México el día 30 de abril de 2021, bajo el folio mercantil número N-2021028517.

Las oficinas principales de la Compañía se ubican en 5075 Westheimer, Galleria Financial Center, Suite 650, Houston, Texas, 77056, Estados Unidos de América, y de igual forma, cuenta con domicilio para recibir notificaciones en México en Julio Verne 31, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, Ciudad de México, México. El teléfono de la Compañía es +1 713 885 9843 y en la Ciudad de México +52 55 1103 6760.

Corporación Actinver, sociedad que da lugar a la constitución de la Emisora por virtud de la Escisión, es una sociedad tenedora de acciones y ofrece sus servicios y productos a través de sus principales Subsidiarias, directas o indirectas, entre las que se incluyen: Grupo Financiero Actinver, Banco Actinver, Operadora Actinver, Actinver Casa de Bolsa y Arrendadora Actinver, especializadas en tres principales líneas de negocio (i) administración y gestión de activos; (ii) banca privada y patrimonial; y (iii) banca de inversión. La constitución de la Compañía como consecuencia de la Escisión de Corporación Actinver constituye parte de la estrategia del grupo para separar el negocio internacional de Corporación Actinver y consolidar la estrategia y crecimiento de dicho negocio a través de la Compañía. Por virtud de la Escisión, la Emisora adquirió, entre otros activos, las acciones representativas del capital social de Alterna Holdings, sociedad tenedora de la totalidad de las acciones y/o participaciones sociales de las sociedades Alterna Private Equity Manager, Alterna Private Equity GP, Alterna Wealth Management, Alterna Securities, Alterna Insurance, Alterna Capital Management y Alterna Inversiones y Valores, a través de las cuales presta servicios de administración y gestión de activos financieros, intermediación de valores y de seguros, consultoría financiera y administración de fondos de capital privado, en el extranjero.

Asimismo, como parte de su estrategia de negocios, Corporación Actinver consideró conveniente llevar a cabo la Escisión a efecto de constituir un nuevo grupo económico dedicado preponderantemente a la prestación de servicios de administración y gestión de activos en los Estados Unidos y otras jurisdicciones internacionales, operado de forma independiente, con la misión de consolidar su posición competitiva en el extranjero.

Los principales objetivos de la Escisión, conforme a la cual se constituyó la Compañía, son los siguientes:

- Crear una nueva sociedad listada en la BMV, que permita a los inversionistas diferenciar y seleccionar entre los negocios de Corporación Actinver y la Emisora, como unidades económicas operadas en forma autónoma con objetivos independientes;
- Mejorar la posición competitiva de Corporación Actinver y de la Compañía, al funcionar como sociedades independientes. Tanto Corporación Actinver como la Compañía podrán enfocar sus esfuerzos y recursos en mejorar y fortalecer su posición en sus respectivos mercados y jurisdicciones;
- Permitir una gestión de financiamiento autónomo, así como la optimización en la situación operativa y financiera de cada sociedad;
- Obtener una valuación de mercado adecuada conforme al negocio operado por cada una de las subsidiarias de Corporación Actinver y la Emisora; y
- Aprovechar las oportunidades de crecimiento en el mercado en que opera cada una de las subsidiarias de Corporación Actinver y la Emisora.

La Compañía espera que la consolidación de los servicios de administración y gestión de activos tanto para inversionistas privados (*retail*) como para inversionistas institucionales, intermediación de valores y de seguros, consultoría financiera y administración de fondos de capital privado en los Estados Unidos y otras jurisdicciones distintas a México, permitan a la propia Emisora maximizar su habilidad para desempeñarse como una unidad de negocio independiente y obtener importantes sinergias en su operación, mejorando la capacidad del equipo directivo para continuar con el crecimiento de dicho negocio en el extranjero.

Descripción del negocio

La Emisora, por conducto de sus subsidiarias, se dedica principalmente a las siguientes líneas de negocio: (i) prestación de servicios de administración y gestión de activos tanto para inversionistas privados (*retail*) como para inversionistas institucionales, incluyendo, sin limitación, diseño de portafolio de inversión, asesoría de inversión, estructuración de vehículos de inversión y planeación patrimonial y servicios de consultoría de seguros; (ii) servicios de intermediación de diversos valores, incluyendo acciones, instrumentos de deuda, fondos de inversión, opciones, *warrants*, futuros y otros instrumentos derivados; (iii) intermediación de seguros; y (iv) gestión de inversiones de capital privado, enfocadas principalmente en invertir en mercados de deuda privada emitida por empresas ubicadas en América Latina.

Actividad principal

A través de sus Subsidiarias extranjeras, la Compañía participa en el mercado de servicios financieros, en específico, en la prestación de servicios de asesoría, administración y gestión de activos, intermediación de valores y de seguros, y gestión de inversiones de capital de riesgo y fondos de capital privado en los Estados Unidos y otras jurisdicciones distintas de México. A continuación, se describe brevemente las actividades desarrolladas por las Subsidiarias de la Compañía.

Alterna Securities

Alterna Securities es una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos, que opera como casa de bolsa (*broker-dealer*), enfocada en satisfacer requerimientos de inversión internacional de inversionistas privados o internacionales.

La empresa está registrada ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos (*Securities and Exchange Commission*, o "SEC" por sus siglas en inglés), asociada a la Autoridad Regulatoria del Sector Financiero (*Financial Industry Regulatory Authority*, o "FINRA" por sus siglas en inglés), y la Compañía de Protección de Inversionistas en Valores (*Securities Investor Protection Company*, o "SIPC" por sus siglas en inglés).

Alterna Wealth Management

Alterna Wealth Management es una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Texas, Estados Unidos, que presta servicios de asesoría de inversión y está registrada y regulada como asesor de inversiones (*registered investment advisor*) por la SEC. Se especializa en servicios de asesoría patrimonial global con alto valor agregado, destinados a diversos inversionistas privados y públicos, incluyendo a custodios en plataformas externas.

Alterna Capital Management

Alterna Capital Management es una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos, que presta servicios de asesoría de inversión y está registrada y regulada como asesor de inversiones (*registered investment advisor*) por la SEC. Se especializa en servicios de asesoría patrimonial con enfoque en inversiones convencionales y alternativas, principalmente en mercados de América Latina, incluyendo deuda soberana, bonos corporativos, préstamos directos.

Alterna Insurance Services

Alterna Insurance Services es una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Texas, Estados Unidos, que presta servicios de servicios de administración de riesgos y seguros, así como consultoría sobre seguros en el mercado de los Estados Unidos y de América Latina.

Alterna Private Equity Manager

Alterna Private Equity Manager es una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos, que presta servicios de administración de fondos de capital privado.

Alterna Private Equity GP

Alterna Private Equity GP es una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos, cuya actividad principal es fungir como "*general partner*" en fondos de capital privado.

Alterna Inversiones y Valores

Alterna Inversiones y Valores es una sociedad de reciente constitución conforme a las leyes del Reino de España, cuyo objeto principal consiste en la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión que administre, así como la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, entre otras actividades autorizadas conforme a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva que rige en España.

La Emisora cuenta con un modelo de negocios enfocado en ofrecer servicios financieros personalizados en el extranjero, mediante una estructura verticalmente integrada para ofrecer diversos productos y servicios financieros enfocados a satisfacer las necesidades de sus clientes. Los US\$2.9 mil millones de dólares de activos bajo administración y custodia que concentra la Emisora al 31 de diciembre de 2020 son resultado de su habilidad para satisfacer las necesidades de sus clientes y realizar operaciones estratégicas cuando se presenten oportunidades atractivas.

La Emisora ofrece sus servicios a través de centros financieros, contando con 2 centros financieros ubicados en Houston y San Antonio, Texas. El modelo de negocios y atención al cliente de la Emisora incluye el establecimiento de centros financieros por zonas en lugar de tener puntos de venta pequeños, en los cuales se persigue ofrecer diversos productos y servicios a efecto de prestar a los clientes un servicio de manera integral en una misma ubicación.

Durante los últimos 3 (tres) años, el portafolio de inversiones y activos bajo administración de la Emisora ha presentado un crecimiento de 10.0% en promedio.

Para mayor información sobre las actividades que realiza cada Subsidiaria, ver "La Emisora – Descripción del Negocio" en este Folleto.

Estrategia de Negocios

Corporación Actinver es uno de los principales bancos de inversión en México que ofrece productos y servicios en la administración de activos financieros, fondos de inversión, intermediación bursátil, banca privada, banca comercial, banca de inversión, servicios fiduciarios, arrendamiento y seguros. La estructura corporativa, verticalmente integrada, y su modelo de atención en banca privada y en banca de inversión, le han permitido poner a disposición de sus clientes, en un solo lugar, un amplio rango de soluciones para atender sus necesidades financieras y lograr sus objetivos de inversión. Como resultado de la Escisión, la Compañía pretende capitalizar la experiencia operativa y profesional derivada de su participación en un grupo financiero con la experiencia y capacidades de Corporación Actinver.

A lo largo de 25 años de experiencia, Corporación Actinver ha diseñado gran diversidad de estrategias y un amplio portafolio de fondos de inversión. Sus rendimientos, acordes con los objetivos del cliente, representan la principal ventaja competitiva de Corporación Actinver. La Emisora pretende capitalizar la experiencia adquirida a través de Corporación Actinver, por sus funcionarios y directivos en el desarrollo de sus negocios y estrategias.

A través de Alterna Securities, Alterna Wealth Management y Alterna Insurance, la Emisora ofrece servicios de asesoría, correduría o intermediación de valores y seguros para atender las distintas necesidades financieras de sus clientes, tanto personas físicas como personas morales así como servicios de administración de fondos de inversión.

A través de Alterna Capital Management, la Compañía presta servicios de administración de fondos de inversión en activos convencionales y no convencionales en América Latina, diversificando su oferta de servicios y permitiéndole a sus clientes acceder a una gran diversidad de activos y mercados con alto potencial de crecimiento.

A través de Alterna Inversiones y Valores, la Emisora llevará a cabo la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión que administre, así como la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, entre otras actividades autorizadas conforme a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva que rige en España.

La Compañía considera que su equipo directivo, que tiene un promedio de más de 20 años de experiencia en la industria, cuenta con amplio conocimiento en áreas operativas críticas y ha demostrado éxito en la implementación de reducción de costos a lo largo de ciclos adversos de la industria, así como en la integración de negocios adquiridos.

La Compañía espera continuar invirtiendo en la atracción, desarrollo y retención del mejor capital humano disponible, a través de su sistema de administración de talento. Adicionalmente, espera seguir esforzándose en mantener y mejorar el ambiente eficiente de trabajo en la Compañía, ofreciendo oportunidades de desarrollo laboral a sus colaboradores para motivarlos y retenerlos.

Ventajas Competitivas

- **Experiencia probada en el sector de servicios financieros.** La Emisora, al ser constituida como consecuencia de la escisión de Corporación Actinver, cuenta con una amplia experiencia como asesor y prestador de servicios de administración y gestión de activos financieros, intermediación de valores y de seguros, consultoría financiera y administración de fondos de capital privado.
- **Equipo directivo especializado con sólida experiencia.** El equipo directivo de la Compañía tiene en promedio más de 20 años de experiencia en el sector de banca de inversión, mercados de deuda y de capital y servicios financieros en general en México, América Latina y Estados Unidos, cuenta con amplio conocimiento en los servicios de administración y gestión de activos financieros, intermediación de valores y de seguros, consultoría financiera y administración de fondos de capital privado y han mostrado gran éxito en la implementación de diversas estrategias de desarrollo del negocio de la Compañía.
- **Sinergias con Corporación Actinver y alineación de estrategias de liderazgo.** La Compañía desarrollará importantes sinergias con Corporación Actinver y sus subsidiarias, incluyendo ventas cruzadas, conocimiento del mercado, equipos multidisciplinarios de dirección con conocimientos sólidos, así como alinearse a la estrategia de negocios del grupo a fin de consolidarse como una empresa líder en la prestación de servicios de administración y gestión de activos financieros, intermediación de valores y de seguros, consultoría financiera y administración de fondos de capital privado en América Latina y Estados Unidos. La Compañía ha adoptado medidas para que todas las operaciones que celebra con Corporación Actinver y/u otras partes relacionadas se celebren en términos de mercado.

Durante los próximos años, la Compañía continuará con sus planes de expansión y para ello:

- Buscará aprovechar las relaciones institucionales que tiene en la región de América Latina, con distribuidores de fondos, bancas privadas, entidades financieras e inversionistas institucionales, para crecer su oferta de fondos especializados, tanto fondos de estrategias líquidas como fondos de activos alternativos.
- En lo que respecta a estrategias de inversión en activos líquidos, la Compañía implementará una estrategia de distribución del fondo "ACM Americas Bond Fund" a través de una plataforma con amplio reconocimiento regional. Otras acciones referentes a inversiones en activos líquidos estarán enfocadas al diseño, construcción, manejo y distribución de diferentes fondos de inversión enfocados a satisfacer las necesidades de inversionistas privados en la región.
- Asimismo, la Compañía buscará ser la plataforma de preferencia para inversionistas institucionales globales que busquen invertir en activos alternativos de la región de América Latina a través de un equipo con alcance regional y local gracias a las relaciones comerciales con las que se cuenta en los principales países de la región.
- La Compañía pretende crecer de forma orgánica y evaluando posibles fusiones y adquisiciones.

Para una mayor descripción sobre los planes de expansión de la Compañía, ver "La Emisora – Descripción del negocio."

Resumen de información financiera

La información financiera no auditada proforma seleccionada que se presenta a continuación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha derivado en parte de los estados financieros preparados por la Compañía y revisados por DFK, quien emitió su informe de aseguramiento respecto de los mismos.

Dicha información financiera no auditada proforma seleccionada se deberá leer conjuntamente con los estados financieros que han sido incorporados a este Folleto Informativo.

La información financiera al 31 de marzo de 2021 y por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020 se deriva de los estados financieros intermedios no auditados de la Compañía preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera que están en otra parte en este Folleto Informativo.

Las siguientes tablas muestran un resumen de la información financiera no auditada proforma de la Compañía:

ALTERNA ASESORÍA INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados Proforma
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Cifras en millones de pesos

<u>Activo</u>	<u>Dic 2020</u>	<u>Dic 2019</u>	<u>Pasivo y Capital</u>	<u>Dic 2020</u>	<u>Dic 2019</u>
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo a Corto Plazo</i>		
Efectivo y equivalentes	\$ 378	\$ 219	Comisiones por pagar	\$ 21	\$ 16
Valores negociables, a valor razonable	63	68	Cuentas por pagar	29	23
Comisiones por cobrar	29	23	Porción circulante del pasivo por arrendamiento operativo	4	4
Otras cuentas por cobrar	20	19	Venta de valores en corto, a valor razonable	4	32
Pagos anticipados y otros	7	8	Impuesto sobre la renta por pagar	4	4
Total Activo Circulante	497	337	Total Pasivo a Corto Plazo	58	80
<i>Activo a Largo Plazo</i>			<i>Pasivo a Largo Plazo</i>		
Propiedades y equipo, neto	3	2	Documentos por pagar	100	-
Impuestos diferidos	5	6	Pasivo por arrendamiento operativo a largo plazo	8	10
Activo por derecho de uso de arrendamientos operativos	10	13	Total Pasivo a Largo Plazo	108	10
Inversión, método de participación	73	75	Total Pasivo	166	90
Crédito Mercantil	78	78	<i>Capital Contable</i>		
Total Activo a Largo Plazo	169	174	Capital Social	10	10
			Utilidades retenidas	320	264
			Ajuste de Conversión acumulado	91	91
			Utilidad neta	79	56
			Total Capital Contable	500	421
Total Activo	\$ 666	\$ 511	Total Pasivo mas Capital Contable	\$ 666	\$ 511

Estados de Resultados Consolidados Proforma
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
 Cifras en millones de pesos

	Dic 20	Dic 19
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 285	\$ 236
Comisiones y tarifas pagadas	(95)	(91)
Otros ingresos	6	7
Ingresos por asesoría financiera	144	122
	<u>340</u>	<u>274</u>
Ingresos por intereses, neto	3	7
Resultado por intermediación	(5)	(5)
Total utilidad operativa	<u>338</u>	<u>276</u>
Gastos de administración y promoción	235	202
Método de participación	(1)	(1)
Utilidad antes de impuestos	102	73
Impuestos a la utilidad	23	17
Utilidad neta	<u>\$ 79</u>	<u>\$ 56</u>

Balances Generales Consolidados Proforma
 Al 31 de marzo de 2021 y 2020
 Cifras en millones de pesos

Activo	Mar 2021		Mar 2021		Mar 2020		Mar 2020		Pasivo y Capital	Mar 2021		Mar 2021		Mar 2020		Mar 2020	
	Base	Ajuste	Proforma	Base	Ajuste	Proforma	Base	Ajuste		Base	Ajuste	Proforma	Base	Ajuste	Proforma	Base	Ajuste
Activo Circulante									Activo a Corto Plazo								
Efectivo y equivalentes	\$ -	\$ 415	\$ 415	\$ -	\$ 261	\$ 261			Comisiones por pagar	\$ -	\$ 25	\$ 25	\$ -	\$ 25	\$ 25		
Valores negociables, a valor razonable	-	46	46	-	57	57			Cuentas por pagar	-	19	19	-	20	20		
Comisiones por cobrar	-	31	31	-	31	31			Porción circulante del pasivo por arrendamiento operativo	-	3	3	-	4	4		
Otros cuentas por cobrar	-	25	25	-	22	22			Impuesto sobre la renta por pagar	-	14	14	-	8	8		
Pagos anticipados y otros	-	7	7	-	10	10			Total Pasivo a Corto Plazo	-	61	61	-	57	57		
Total Activo Circulante	-	524	524	-	381	381			Activo a Largo Plazo								
Activo a Largo Plazo									Activo a Largo Plazo								
Propiedades y equipo, neto	-	4	4	-	4	4			Documentos por pagar	-	100	100	-	-	-		
Impuestos diferidos	-	5	5	-	3	3			Pasivo por arrendamiento operativo a largo plazo	-	8	8	-	14	14		
Activo por derecho de uso de arrendamientos operativos	-	9	9	-	16	16			Total Pasivo a Largo Plazo	-	108	108	-	14	14		
Inversión, método de participación	-	106	106	-	75	75			Total Pasivo	-	169	169	-	71	71		
Crédito Mercantil	-	78	78	-	78	78			Capital Contable								
Total Activo a Largo Plazo	-	202	202	-	176	176			Capital Social	-	10	10	-	10	10		
Total Activo	\$ -	\$ 726	\$ 726	\$ -	\$ 557	\$ 557			Utilidades retenidas	-	407	407	-	320	320		
									Ajuste de Conversión acumulado	-	95	95	-	156	156		
									Utilidad neta	-	45	45	-	(0)	(0)		
									Total Capital Contable	-	557	557	-	486	486		
									Total Pasivo mas Capital Contable	\$ -	\$ 726	\$ 726	\$ -	\$ 557	\$ 557		

Estados de Resultados Consolidados Proforma
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020
Cifras en millones de pesos

	Mar 2021		Mar 2021		Mar 2020		Mar 2020	
	Base	Ajuste	Proforma	Base	Ajuste	Proforma	Base	Proforma
Comisiones y tarifas cobradas	\$ -	\$ 62	\$ 62	\$ -	\$ 69	\$ 69	\$ -	\$ 69
Comisiones y tarifas pagadas	-	(22)	(22)	-	(25)	(25)	-	(25)
Otros ingresos	-	0	0	-	3	3	-	3
Ingresos por asesoría financiera	-	37	37	-	35	35	-	35
Ingresos por intereses, neto	-	77	77	-	82	82	-	82
Resultado por intermediación	-	(0)	(0)	-	(0)	(0)	-	(0)
Total utilidad operativa	-	24	24	-	(25)	(25)	-	(25)
Gastos de administración y promoción	-	101	101	-	57	57	-	57
Método de participación	-	55	55	-	51	51	-	51
Utilidad antes de impuestos	-	9	9	-	-	-	-	-
Impuestos a la utilidad	-	55	55	-	6	6	-	6
Utilidad neta	\$ -	10	10	\$ -	6	6	\$ -	6
	\$ -	\$ 45	\$ 45	\$ -	(\$0)	(\$0)	\$ -	(\$0)

c) Factores de riesgo

La inversión en las acciones de la Compañía conlleva un alto grado de riesgo. Antes de tomar cualquier decisión de inversión, los inversionistas deben considerar cuidadosamente los riesgos descritos en esta sección, así como el resto de la información contenida en el presente Folleto Informativo, incluyendo los estados financieros de la Compañía. Las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía podrían verse afectados de manera adversa y significativa por cualquiera de estos riesgos. El precio de mercado de las acciones de la Compañía podría disminuir debido a cualquiera de estos riesgos o a otros factores, y los inversionistas podrían perder la totalidad o una parte de su inversión. Los riesgos descritos en esta sección son aquellos que, en la opinión actual de la Compañía, pudieran afectarla de manera adversa. En esta sección, las expresiones en el sentido de que un determinado riesgo o factor incierto puede, podría tener o tendrá un "efecto adverso significativo" en la Compañía, o podría afectar o afectará "en forma adversa y significativa" a la Compañía, significan que dicho riesgo o factor incierto podría tener un efecto adverso significativo en las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo, los proyectos y/o el precio de mercado de las acciones de la Compañía.

Riesgos relacionados con las operaciones de la Emisora

La Emisora es una compañía de reciente constitución con un historial de operaciones, trayectoria, estados financieros y estrategia de negocio limitados, lo cual hace que el desempeño futuro de la Compañía sea difícil de predecir.

La Emisora es una empresa de reciente constitución y tiene un historial operativo limitado sobre el cual puede basarse la evaluación de sus negocios y perspectivas. La Compañía está sujeta a todos los riesgos de negocio e incertidumbres asociados a cualquier nuevo negocio, incluido el riesgo de no lograr los objetivos operativos y estrategia de negocios planeados. Por lo tanto, la Compañía únicamente cuenta con resultados de operación limitados para demostrar su habilidad para operar nuestro negocio. No se debe asumir que el desempeño futuro de la Compañía será similar a la posición financiera y resultados de operación reflejados en los estados financieros no auditados o al de otras compañías comparables. El historial operativo limitado de la Compañía incrementa el riesgo e incertidumbre que se enfrenta al invertir en la Compañía y la falta de información histórica podría no permitir pronosticar tendencias a largo plazo.

La Emisora es una compañía de reciente creación y nunca ha operado de manera independiente respecto de Corporación Actinver.

La Emisora es una compañía de reciente constitución como consecuencia de la escisión de Corporación Actinver. En virtud de lo anterior la Emisora deberá adquirir experiencia para operar a partir de esta fecha como negocio independiente.

Los estados financieros, así como la información financiera proforma incluida en este Folleto Informativo no han sido auditados.

Debido a lo reciente de nuestra constitución, los estados financieros y cualquier otra información financiera incluida en este Folleto Informativo no ha sido auditada. La información financiera proforma incluida en este Folleto Informativo se deriva de nuestros estados financieros no auditados y, en consecuencia, podría estar sujeta a ajustes al término del ejercicio social como resultado de un proceso de auditoría.

La información financiera no auditada proforma y demás información financiera contenida en el presente Folleto Informativo puede no ser representativa de los resultados de la Compañía.

La información financiera no auditada proforma presentada en este Folleto Informativo está en parte basada en ciertas suposiciones que la Compañía considera razonables. La Emisora no puede asegurar que las suposiciones

utilizadas sean correctas en el futuro. Consecuentemente, la información financiera no auditada proforma y demás información financiera contenida en este Folleto Informativo pudiera no reflejar la situación financiera y resultados de operación de la Compañía, si ésta hubiera sido una entidad independiente durante los periodos presentados, ni lo que la situación financiera y resultados de operación de la Compañía serán en el futuro.

La Compañía podría enfrentar dificultades para financiar sus operaciones e inversiones después de la Escisión, lo cual podría tener un impacto adverso en sus negocios y resultados.

La Compañía puede requerir colocar deuda o emitir capital adicional para fundear capital de trabajo e inversiones de capital o realizar adquisiciones y otras inversiones después de la Escisión. No es posible asegurar que la deuda o financiamiento de capital estará disponible para la Compañía en términos aceptables o en lo absoluto. Si la Compañía no es capaz de obtener suficiente financiamiento en términos atractivos, su situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados adversamente.

La Emisora deberá cumplir con requisitos diversos para mantener la inscripción de sus acciones en el RNV.

Como consecuencia de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Emisora en el RNV y en el listado de valores autorizados para cotizar de la Bolsa, la Emisora estará obligada a cumplir con diversas obligaciones y requisitos para mantener las inscripciones referidas. La falta de cumplimiento de la Emisora a los requisitos establecidos para el mantenimiento de las inscripciones mencionadas puede implicar la imposición de sanciones administrativas, la suspensión de la cotización de las acciones de la Emisora en la Bolsa o incluso la cancelación de la inscripción de dichas acciones en el RNV y en el listado de valores para cotizar de la Bolsa.

La Emisora depende de personal clave.

Los negocios de la Emisora dependen considerablemente de personal clave, particularmente su equipo altamente capacitado y experimentado en los servicios de administración y gestión de activos, y servicios de inversión. Asimismo, la realización de operaciones estructuradas y operaciones de oportunidad en el mercado de valores generan la dependencia de la Compañía en un número reducido de funcionarios de alto nivel vinculados con dichas actividades. No puede asegurarse que los servicios del personal clave y funcionarios de alto nivel seguirán disponibles para la Emisora. Adicionalmente, el éxito futuro de la Compañía dependerá de su capacidad de atraer y retener personal altamente capacitado y calificado. Los factores críticos tanto para conservar al personal actual de la Emisora como para atraer a más personal altamente calificado incluyen la capacidad de la Emisora de ofrecer a estas personas sueldos y prestaciones competitivos. Si la Emisora no logra conservar o atraer personal altamente calificado, sus negocios podrían verse afectados de forma importante.

La Emisora es una sociedad controladora pura y sus riesgos están vinculados a los riesgos operativos de sus Subsidiarias.

La Emisora es una sociedad controladora sin operaciones independientes relevantes o activos significativos distintos de las acciones representativas del capital social de sus Subsidiarias. En virtud de lo anterior, la Emisora depende de las operaciones de sus Subsidiarias. La capacidad de la Emisora de pagar dividendos y cumplir con los pagos de su deuda y demás obligaciones, depende de la generación de flujo de efectivo de sus Subsidiarias y de la capacidad de éstas para ponerlo a su disposición en la forma de pagos de intereses, de deuda o de dividendos, entre otras maneras. Cada una de las subsidiarias de la Compañía es una persona moral distinta y, bajo ciertas circunstancias, tiene restricciones legales, fiscales y contractuales que podrían limitar su capacidad para poner efectivo a disposición de la Emisora. Aun cuando actualmente ninguna de sus subsidiarias tiene limitaciones contractuales relevantes para pagar principal, intereses y dividendos a la Emisora, cualquier acuerdo financiero o de otra naturaleza que en el futuro llegase a imponerle tales limitaciones podría afectar la capacidad de ésta para pagar sus propios gastos y deudas.

Al ser una sociedad controladora, la posibilidad de la Emisora de satisfacer las demandas de sus acreedores depende de los pagos que reciba de sus Subsidiarias y de su capacidad para participar en la distribución de sus ingresos. En

algunos casos, el derecho de la Emisora y, por lo tanto, el derecho de sus acreedores, a participar en la distribución de ingresos de las subsidiarias, podría estar efectivamente subordinado a las reclamaciones de pago de ciertos acreedores de las Subsidiarias conforme a los contratos financieros y la legislación aplicables.

Operaciones con partes relacionadas.

La Compañía y sus Subsidiarias realizan y/o realizarán operaciones con partes relacionadas en el curso ordinario de sus negocios. La Compañía ha adoptado medidas para que todas las operaciones que celebra con partes relacionadas se celebren en términos de mercado y solicitará, en cada ejercicio, un estudio en materia de precios de transferencia en relación con dichas operaciones; asimismo, aquellas operaciones con partes relacionadas que por su monto o naturaleza lo requieran, deberán ser previamente aprobadas por los órganos corporativos competentes de la Emisora. No obstante lo anterior, la Compañía no puede garantizar que las operaciones que llegue a celebrar con partes relacionadas no derivarán en conflictos de interés.

La Compañía enfrenta la competencia de otros participantes en su industria que tienen o pudieran tener mayores recursos.

La Compañía se enfrenta a fuertes competidores en la prestación de sus servicios financieros, competencia que consideramos se mantendrá constante. La Compañía compite con bancos, casas de bolsa, compañías de seguros, plataformas de comercio y compensación electrónica, bases de datos financieros, patrocinadores de fondos, fondos de cobertura, empresas de tecnología financiera y otras compañías que ofrecen servicios financieros o auxiliares en Estados Unidos, México o en otras jurisdicciones en las que pueda operar la Compañía. La Compañía compite sobre la base de varios factores, que incluyen la ejecución de transacciones, capital o acceso a capital, productos y servicios, innovación, tecnología, reputación, tolerancia al riesgo y precio. Como resultado de estos factores, la Emisora estima que podrá experimentar presiones de precios en la prestación de sus servicios, toda vez que algunos de los competidores buscan obtener y/o incrementar su participación en el mercado de servicios financieros reduciendo los precios o proporcionando condiciones comerciales más favorables.

La incorporación de importantes casas de bolsa extranjeras al mercado nacional, así como otros intermediarios enfocados en el mercado de América Latina en los Estados Unidos u otras jurisdicciones, así como la fortaleza de los grandes grupos financieros en México y/o en el extranjero son algunos de los factores que generan un intenso nivel de competencia en la prestación de los servicios de la Emisora. Por lo que respecta a la administración de fondos de inversiones, el incremento en la competencia se ha debido en gran parte, entre otros factores, a la disminución del margen de intermediación de la banca, el aumento de la captación de los grandes grupos financieros a través de los fondos de inversión que éstos manejan y la entrada de nuevos competidores al mercado.

Asimismo, considerando la amplitud de los competidores de la Emisora, algunos de ellos pueden estar sujetos a regímenes legales y regulatorios diferentes y, en algunos casos, menos estrictos a los que está sujeta la Emisora, lo que la coloca en una desventaja competitiva. Además, algunos competidores nuevos prestadores de servicios en el sector de tecnología financiera han buscado acercarse a segmentos que atiende la Emisora, los cuales podrían ser susceptibles de algún daño en su desarrollo y penetración de mercado derivado de la inserción de modelos de negocios innovadores o menos regulados.

La Emisora podría enfrentar dificultades derivado de errores o ataques cibernéticos.

Las operaciones de la Emisora y sus Subsidiarias dependen del correcto funcionamiento de sus sistemas de tecnología de la información, por lo que las fallas en dichos sistemas podrían ocasionar la interrupción de los servicios prestados por la Emisora y sus Subsidiarias, originando pérdidas en el negocio. Esto, toda vez que la Emisora y sus Subsidiarias dependen de la eficiencia y operación ininterrumpida de sus sistemas de cómputo, software, centros de información y redes de telecomunicaciones, así como de los sistemas de terceras personas. Cualesquiera defectos en los sistemas de la Emisora, errores o retrasos en el proceso de operaciones, fallas en las telecomunicaciones, violación a las medidas de seguridad u otras dificultades, podrían tener un efecto adverso en los negocios, operaciones y resultados de la Emisora y sus Subsidiarias.

Adicionalmente, derivado de una violación a las normas de seguridad tecnológicas de la Emisora y sus Subsidiarias, se podría presentar el uso y la divulgación de información confidencial y/o sensible de forma no autorizada por terceros, lo cual pudiera tener un efecto adverso en el negocio, reputación y rentabilidad de la Emisora y sus Subsidiarias. La Emisora, emprenderá varias medidas y controles internos adecuados para administrar riesgos operativos y de soporte tecnológico, sin embargo, no es posible garantizar que no ocurrirán contingencias de carácter operativo en un futuro.

Riesgos derivados de la falta o limitada capacidad de la Emisora y sus Subsidiarias de atender las necesidades de sus clientes.

El desempeño favorable de la Emisora depende en parte de la capacidad de la misma de identificar y satisfacer las necesidades de los clientes actuales o potenciales, así como responder de forma oportuna a sus demandas y preferencias cambiantes respecto de nuevos servicios financieros. Si bien la experiencia y especialización de la administración y funcionarios clave brinda a la Emisora un sólido conocimiento de los mercados en los que participa, no es posible predecir con certeza las preferencias y necesidades de clientes actuales y potenciales. En caso de tomarse una decisión acertada de forma tardía, los ingresos de la Emisora podrían disminuir. Además, en el caso de que los competidores de la Emisora muestren una mayor habilidad para anticiparse a las tendencias del mercado, la participación de la Emisora en sus diferentes segmentos de mercado podría disminuir.

La Compañía podría no tener éxito en el desarrollo de sus planes de crecimiento y diversificación.

La Compañía podría no ser exitosa en el desarrollo de sus planes de crecimiento y diversificación, o podría incurrir en gastos adicionales significativos con el fin de llevar a cabo dichos planes, lo que podrían tener un efecto material adverso en su negocio, situación financiera y resultados de operación y en sus proyecciones.

La incapacidad de la Compañía para detectar operaciones de lavado de dinero y otras actividades ilegales ya sea en su totalidad o de forma oportuna, podría tener un efecto adverso en su negocio, situación financiera y resultados de operación.

La Emisora está obligada a cumplir con leyes aplicables en materia de prevención de lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y otras leyes y reglamentos relacionados. Estas leyes y regulaciones aplicables a la Emisora, entre otras cosas, requieren la adopción e implementación de políticas y procedimientos de identificación del cliente y la entrega de reportes de operaciones sospechosas y relevantes a las autoridades competentes. En los años recientes, estas regulaciones se han vuelto cada vez más complejas y detalladas y requieren sistemas de control eficiente y personal altamente calificado para la supervisión y el cumplimiento de las mismas. Además, las actividades sujetas a la regulación en esta materia también son objeto de supervisión por parte de las autoridades gubernamentales competentes. Si bien la Compañía y sus subsidiarias han adoptado políticas y procedimientos dirigidos a detectar y prevenir el uso de su red para llevar a cabo actividades de lavado de dinero y actividades conexas, no puede garantizar que dichas políticas y procedimientos eliminarán por completo actos tendientes al uso de sus cuentas o tecnología por parte de terceros para realizar actividades de lavado de dinero y otras actividades ilegales. No obstante que la Compañía o sus subsidiarias no han sido sujeto de multas u otras sanciones como resultado de actividades de lavado de dinero en el pasado, en caso de cualquier incumplimiento futuro a las leyes y reglamentos aplicables, las autoridades gubernamentales competentes tendrán la facultad de imponer multas y otras sanciones a la Emisora o sus subsidiarias. Por otra parte, aunque la Emisora no ha sufrido daños en su negocio o reputación como resultado de actividades de lavado de dinero en el pasado, su negocio y reputación podrían verse afectadas en caso de que sus clientes utilicen a la Compañía como un medio para llevar a cabo dichas actividades.

La Compañía está sujeta a leyes anticorrupción, antisoborno y contra el lavado de dinero en los países en donde opera. Una violación a cualquiera de esas leyes o regulaciones podría ocasionar un impacto importante y negativo en su reputación y en los resultados de sus operaciones y condición financiera.

La Compañía está sujeta a leyes contra la corrupción, el soborno, el lavado de dinero en las jurisdicciones en donde opera, así como a otras leyes y regulaciones internacionales. Adicionalmente, la Compañía está sujeta a regulaciones que establecen sanciones económicas y restringen su capacidad para hacer negocios con ciertos gobiernos, entidades e individuos. La Compañía no puede asegurar que sus políticas y procedimientos internos serán suficientes para prevenir o detectar prácticas inapropiadas, fraudes o violaciones de la ley por parte de afiliadas, subsidiarias, colaboradores, directores, ejecutivos, socios, agentes o proveedores de servicios, o que cualesquiera de dichas personas no emprenderán acciones en contravención de tales políticas y procedimientos. Cualquier violación por parte de la Compañía de las leyes en contra del soborno, de la corrupción, de los monopolios o de regulaciones que establecen sanciones, podría tener un efecto importante y adverso sobre sus negocios, reputación, resultados de operación y condición financiera.

La Compañía está sujeta al riesgo general de litigios.

De manera permanente, la Compañía está expuesta a litigios que se originan en el curso ordinario de sus negocios, o bien de alguna otra forma. Dichos litigios podrían incluir demandas colectivas que involucren a clientes, accionistas, empleados, autoridades fiscales u otros terceros que podrían haber sufrido un daño físico, y/o reclamos relacionados con asuntos comerciales, de trabajo, empleo, competencia, valores bursátiles, fiscales o de otra naturaleza.

Además, el proceso de defensa de litigios o demandas, aun cuando se obtenga una sentencia favorable, puede ser costoso y dicho costo acercarse al monto de las indemnizaciones que se demandan. Los litigios podrían también exponer a la Compañía a publicidad negativa, lo que podría afectar adversamente a sus marcas y reputación, así como a la preferencia de sus clientes por sus productos. También, la Compañía puede enfrentar demandas o gastos por asuntos que, aunque podrían estar cubiertos por compañías aseguradoras, fueren rechazados por éstas, o ser riesgos que podrían no estar completamente asegurados, o asuntos que simplemente no fueren asegurables. Las tendencias en materia de litigios, sus gastos y sus resultados no pueden pronosticarse con certeza y tales tendencias, gastos y resultados podrían tener un efecto relevante adverso en los negocios, la reputación, la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía.

Las operaciones de la Compañía se encuentran sujetas a un número importante de leyes y regulaciones

Las actividades de la Compañía, como prestador de servicios financieros se encuentran sujetas a un número importante de leyes y regulaciones en las jurisdicciones en las que opera. La Compañía se encuentra expuesta a la regulación y supervisión de autoridades gubernamentales, tanto regulatorias como fiscales, así como a litigios y procedimientos administrativos en las jurisdicciones en las que opera. Como resultado de la actuación de autoridades gubernamentales y otros terceros que cuestionen el cumplimiento de la Compañía con leyes y regulaciones aplicables, la Compañía podría estar expuesta a multas, sanciones e inclusive, acciones penales; se podría prohibir o imponer restricciones o condiciones para llevar a cabo actividades específicas, incluyendo mayores requerimientos de capitalización, o encontrarse obligada al pago de nuevos impuestos, impuestos sustancialmente mayores y otros pagos a autoridades gubernamentales en relación con sus actividades. Estas limitaciones y condiciones pueden restringir nuestras actividades y tener un efecto adverso en la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía.

Adicionalmente al impacto en los alcances y rentabilidad de nuestras operaciones, el cumplimiento cotidiano con las leyes y normatividad aplicables a las actividades de la Compañía implica y continuará implicando cantidades sustanciales de tiempo y recursos, situación que puede tener un efecto adverso en los resultados de la Compañía.

En caso que se emitan nuevas leyes o disposiciones o se implementen cambios en el cumplimiento de la normatividad existente aplicable a las actividades de la Compañía o de nuestros clientes, incluyendo, en materia de

capitalización, liquidez, apalancamiento, endeudamiento a largo plazo, capacidad de absorción de pérdidas y requerimientos de margen, requerimientos de reporte, cargas impositivas, restricciones en materia de compensaciones, entre otras, que se impongan a un número limitado de entidades financieras, el cumplimiento con estas leyes y normatividad podría afectar adversamente nuestra capacidad de competir con otras instituciones que no sean afectadas de la misma manera. Adicionalmente, las regulaciones impuestas a entidades financieras o participantes del sector financiero en general, tales como impuestos en transacciones financieras, pueden tener un efecto adverso en la actividad financiera y, en forma general, tener efecto adverso en nuestro negocio.

El sector de servicios financieros es altamente competitivo y se encuentra interrelacionado

El sector de servicios financieros y los negocios de la Compañía son altamente competitivos y esperamos que sigan siéndolo. La Emisora compite con base en diversos factores, incluyendo la capacidad de ejecutar transacciones, productos y servicios, innovación, reputación, credibilidad y costos. Ha existido una consolidación y convergencia de compañías del sector de servicios financieros, acelerando la globalización de los mercados de valores y de servicios financieros. Como consecuencia de ello, la Compañía ha destinado una parte sustancial de recursos para soportar su negocio internacional. En la medida en que la Compañía se expanda a nuevos mercados y nuevos negocios, se enfrentará a diversos competidores con más experiencia y relaciones más consolidadas con clientes, reguladores y participantes relevantes, lo que podría afectar adversamente nuestra capacidad de expansión.

El mercado de servicios financieros se encuentra altamente interrelacionada en el sentido de que un volumen importante de transacciones se lleva cabo por un número limitado de participantes. Un número importante de operaciones se estructuran de forma sindicada en la que las entidades financieras que participan son contrapartes de las mismas. Esto ha tenido como consecuencia alegaciones de colusión por parte de otros participantes del mercado y reguladores, con el propósito de manipular los mercados o precios. Si bien la Compañía cuenta con controles y procedimientos robustos diseñados para identificar y prevenir actividades de esta naturaleza, reclamos de terceros, especialmente de los reguladores, podría tener un efecto adverso en nuestra reputación y la Compañía podría estar sujeta a la imposición de sanciones sustanciales.

Las Subsidiarias de la Emisora, al ser sociedades constituidas de conformidad con leyes extranjeras, no se encuentran sujetas a la regulación y supervisión por parte de autoridades nacionales

La totalidad de las Subsidiarias de la Emisora son sociedades constituidas y existentes de conformidad con leyes extranjeras y sus operaciones se llevan a cabo fuera de México. En este sentido, la Compañía puede enfrentarse a diversos riesgos inherentes a hacer negocios en el extranjero, incluyendo (i) cambios inesperados en los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables; (ii) requisitos legales o regulatorios onerosos; (iii) fluctuaciones del tipo de cambio; (iv) la posibilidad de enfrentar un tratamiento impositivo desfavorable; (v) potenciales restricciones en materia de comercio exterior; y (vi) dificultades en relación con la protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial de la Compañía. Adicionalmente, la Compañía está sujeta a riesgos geopolíticos generales en los países extranjeros en donde opera, como inestabilidad política y económica, y cambios en las relaciones diplomáticas y comerciales. Asimismo, las Subsidiarias de la Emisora, al ser sociedades constituidas de conformidad con leyes extranjeras, no se encuentran sujetas a la regulación y supervisión por parte de autoridades nacionales.

Riesgos económicos

La propagación del virus SARS-COV-2

A finales de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud fue notificada respecto de un caso de neumonía originado en Wuhan, provincia de Hubei causado por el Virus SARS-COV-2 (COVID-19). Sin embargo, en un plazo de tiempo sumamente reducido se confirmó la propagación del COVID-19 entre un gran número de población en diversas provincias de China. Al día de hoy, el gobierno de México, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Colombia y muchos más en la región de América Latina y a nivel mundial, han adoptado medidas tales como la cuarentena, monitoreo de aeropuertos, restricciones de viajes locales, nacionales y al extranjero, suspensión de otorgamiento de

visas, cierre de instituciones públicas y privadas, suspensión de eventos deportivos, recreativos y culturales, entre muchas otras. Sin embargo, el COVID-19 sigue propagándose a nivel mundial y, hasta la fecha del presente documento, ha afectado a la mayoría de los países del mundo. Asimismo, en aquellos países en los cuales se ha podido controlar su propagación existe una fuerte amenaza de un rebrote en el número de personas contagiadas derivado de la flexibilidad o eliminación de las medidas restrictivas y de distanciamiento social.

Los efectos de largo plazo de las pandemias y otras crisis sanitarias como el actual COVID-19 son difíciles de evaluar y predecir respecto de las operaciones y de la situación financiera de la Emisora y sus Subsidiarias. Así, cualquier medida restrictiva prolongada que se aplique para controlar la crisis sanitaria y el rebote de la enfermedad contagiosa o cualquier otra evolución adversa de la salud pública a nivel mundial podría tener un efecto material y adverso en las operaciones de la Emisora y sus Subsidiarias, así como en los vehículos en inversión más relevantes. Actualmente no se encuentran claros los efectos de largo plazo que la pandemia acarrearía para la población mundial en sus diversas esferas sociales, políticas, económicas, entre otras.

El severo ajuste global provocado por la crisis del COVID-19 se está aliviando con la creciente vacunación contra el coronavirus y con políticas en todos los ámbitos mencionados, cuya efectividad final determinará buena parte del éxito en la salida de la crisis en Estados Unidos y más allá de sus fronteras. Si la pandemia demuestra ser más persistente de lo esperado y limita de manera significativa el proceso de normalización económica y social, o si no se gestionan adecuadamente la introducción y la posterior retirada de los estímulos fiscales y monetarios, las consecuencias negativas se sentirían a nivel global. En el caso específico de las Subsidiarias de la Emisora el efecto de la pandemia no tuvo un efecto material en la situación financiera de la Compañía. Los principales impactos por la pandemia del COVID-19 en la Emisora han sido en aspectos relacionados con capital humano y en la necesidad de adecuar sus operaciones ante la contingencia y la implementación de medidas eficaces para la mitigar los efectos de la pandemia y planes de contingencia. Las medidas implementadas por la Emisora, consistieron principalmente en proporcionar al personal los recursos, infraestructura tecnológica y de seguridad para permitir a nuestros colaboradores llevar a cabo sus actividades de forma remota.

La crisis económica mundial provocada por la pandemia

La determinación por parte de las autoridades correspondientes de un estado de emergencia en materia sanitaria en diversos países a nivel mundial ha tenido como efecto que diversas industrias, proyectos de infraestructura y desarrollo, prestación de servicios considerados como no esenciales hayan sido o se encuentren suspendidos, así como la implementación de otras medidas de distanciamiento que han disminuido la demanda de diversos servicios y productos; por lo cual tales medidas podrían provocar directa o indirectamente efectos adversos sobre las operaciones de la Emisora y, en consecuencia, en su situación financiera.

Las operaciones de la Compañía están sujetas a condiciones económicas y políticas de los países latinoamericanos y Estados Unidos.

Considerando que parte importante de las operaciones de la Emisora se desarrollan en países latinoamericanos y Estados Unidos, los negocios, los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía podrían verse afectados de forma importante y adversa por cambios económicos y políticos en diversas economías emergentes de países latinoamericanos, así como de los Estados Unidos. Incluso, cuando las condiciones económicas en otros países varíen significativamente respecto de las condiciones económicas de América Latina y Estados Unidos, las reacciones de los inversionistas frente a los acontecimientos en otros países, puede tener efectos adversos en los mercados de valores de los vehículos de inversión y de operaciones de la Emisora. En años recientes, por ejemplo, los precios de la deuda y los valores mexicanos cayeron sustancialmente como resultado de acontecimientos en Asia y Rusia. En particular las condiciones de México y otros países latinoamericanos están altamente correlacionadas con las condiciones económicas en Estados Unidos.

Nuestros resultados de operación futuros pueden verse afectados por la incertidumbre derivada de condiciones económicas negativas, volatilidad y el deterioro de los mercados financieros, la inflación, deflación o condiciones económicas adversas que afecten adversamente a la Compañía a las personas con las que hacemos negocios, lo que

podría resultar en una reducción en el gasto de nuestros clientes e incrementar el riesgo de incumplimientos en pagos o el cumplimiento de obligaciones contraídas frente a la Compañía.

Algunos sucesos en otros países podrían afectar de forma adversa y significativa a la economía mexicana, así como al negocio, condición financiera, resultados de operación y perspectivas de la Compañía.

La economía mexicana sufre afectaciones, en diferentes grados, por las condiciones económicas y de mercado de otros países. Asimismo, aún y cuando las condiciones de otros países pueden diferir en forma importante de las condiciones económicas en México, la reacción de los inversionistas a acontecimientos en ellos puede tener efectos adversos en el mercado de valores de las emisoras mexicanas.

La economía mexicana y el valor de mercado de los valores emitidos por compañías mexicanas o sus subsidiarias pueden verse afectados, en diferentes grados, por las condiciones de la economía y los mercados de valores de Estados Unidos. Las condiciones económicas de México están muy correlacionadas con las de Estados Unidos como resultado de la actividad económica entre ambos países. Por lo tanto, las condiciones económicas adversas de la economía de Estados Unidos u otros eventos relacionados, podrían afectar significativamente y en forma adversa a la economía mexicana. La Compañía no puede asegurar que eventos en otros mercados emergentes, en los Estados Unidos o en otras partes, no afectarán importante y adversamente a sus negocios, condición financiera, resultados de operación y perspectivas.

La Emisora podría no ser capaz de realizar adquisiciones exitosas

De tiempo en tiempo, la Emisora evalúa oportunidades para realizar adquisiciones de acciones o de negocios en marcha que pudieran generar mayor valor para los accionistas y sean consistentes con la estrategia de la Emisora. Sin embargo la Emisora no necesariamente será capaz de identificar siempre potenciales adquisiciones que efectivamente generen valor para los accionistas, o de negociar términos favorables respecto de dichas adquisiciones.

Las comisiones cobradas a los clientes podrían disminuir, en cuyo caso los ingresos y resultados de la operación de la Emisora podrían verse afectados.

Una parte importante de los ingresos de las Subsidiarias proviene del cobro de comisiones por la prestación de los servicios financieros, incluyendo (i) comisiones de asesoría o consultoría; (ii) comisiones de gestión, administración y mantenimiento, entre otras. No es posible prever si una o más de las comisiones que cobra la Emisora podrían disminuir en el futuro y en qué medida podría ser. La disminución de las comisiones podría ser resultado de diversos factores tales como disposiciones regulatorias, una mayor competencia en el mercado de servicios financieros, crisis económicas, entre otros que se encuentran fuera del control de la Emisora. En caso de que las comisiones que las Subsidiarias cobran a los clientes lleguen a disminuir de forma sustancial, los ingresos y resultados de la operación de las mismas y, en forma consolidada, de la Emisora, podrían verse afectadas de forma significativa y adversa.

Reformas fiscales inesperadas

Las reformas fiscales que se llegasen a aprobar e implementar en países en donde opera la Emisora podrían tener un impacto adverso en sus negocios. Resulta en gran medida predecir con certeza si las autoridades fiscales implementarán cambios en materia impositiva, por lo cual la Emisora no puede asegurar que las mismas no incrementarán las tasas de impuestos aplicables a sus inversiones y/o servicios, impondrán nuevos impuestos, incorporación de nuevos sujetos obligados al pago de impuestos, que afecten o puedan afectar la situación financiera de los clientes de la Emisora, así como de la propia Emisora y sus Subsidiarias.

La Escisión podría ser considerada como enajenación para efectos fiscales en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

La Escisión de Corporación Actinver no producirá efectos fiscales de enajenación, asumiendo que los accionistas de control mantengan, por lo menos durante los dos años siguientes a la Escisión de Corporación Actinver, la

titularidad de por lo menos el 51% de las acciones con derecho a voto, tanto de Corporación Actinver como de la Emisora. En caso de no cumplirse con este requisito, la Escisión será considerada como una enajenación para efectos fiscales.

Riesgos relacionados con las Acciones.

Actualmente no existe un mercado público con respecto a nuestras acciones y es posible que dicho mercado no se desarrolle de manera que ofrezca a los inversionistas una liquidez adecuada, una vez concluido el registro de las acciones y el listado para su cotización en la Bolsa. Si el precio de las acciones fluctúa después de ello, el inversionista podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Antes de la Fecha de Distribución, no existía un mercado activo en alguna bolsa de valores con respecto a las acciones de la Compañía. Si dicho mercado no se desarrolla una vez concluido ese proceso, los inversionistas podrían enfrentar dificultades para vender las acciones. La Compañía no puede predecir hasta qué grado de desarrollo el interés de inversionistas en la Compañía, llevará a un mercado activo de sus acciones en la Bolsa, o qué tan líquido sería dicho mercado. El precio de las acciones de la Compañía al momento de su inscripción en el RNV y su listado en la Bolsa podría no ser indicativo de los precios que prevalecerán en el mercado después de ese momento. Consecuentemente, los inversionistas podrían no ser capaces de vender las acciones de la Compañía a un precio igual o mayor que el precio pagado por el inversionista por las acciones de Corporación Actinver en proporción al valor atribuido de dicho precio a las acciones de la Compañía con anterioridad a la inscripción de las acciones de la Emisora en el RNV y su listado en la Bolsa. En adición a los riesgos antes mencionados, el precio de mercado de las acciones podría verse influenciado por diversos factores, algunos de los cuales se encuentran fuera del control de la Compañía, incluyendo:

- Alta volatilidad en el precio de mercado y volumen de intermediación de valores de compañías en los sectores en los que participa la Compañía y sus Subsidiarias, que no se relacionen necesariamente con el desempeño de estas compañías;
- Cambios en utilidades o variaciones en los resultados de operación de la Compañía;
- Las diferencias entre los resultados financieros y de operación reales y los esperados por los inversionistas;
- Desempeño de compañías que son comparables con la Compañía o con las Subsidiarias de la Compañía;
- Anuncios por parte de la Compañía o sus competidores respecto a contratos, adquisiciones, alianzas estratégicas, coinversiones o compromisos de inversión significativos;
- Las restricciones y condiciones relacionadas con adquisiciones y otras expansiones de la Compañía;
- La introducción de nuevos productos por la Compañía o por sus competidores;
- Nuevas leyes o reglamentos o nuevas interpretaciones de leyes y reglamentos, incluyendo disposiciones fiscales o de otro tipo aplicables al negocio de la Compañía o el de sus subsidiarias;
- Percepciones que tienen los inversionistas de la Compañía y de la industria en la que opera;
- Los cambios en las estimaciones financieras o recomendaciones de analistas de valores y las variaciones entre los resultados reales y los previstos y las expectativas de los inversionistas;
- Los cambios en los estimados financieros o económicos por parte de analistas de valores;

- Los actos realizados por los accionistas principales de la Compañía con respecto a la venta de sus acciones, o las percepciones en el sentido de que éstos planean vender dichas acciones;
- La contratación o pérdida de personal clave;
- Las percepciones acerca de la manera en que los administradores de la Compañía prestan sus servicios y desempeñan sus funciones;
- Un aumento en la competencia;
- Los cambios en la tecnología que afecten al negocio;
- Los anuncios, resultados o acciones realizadas por competidores;
- Las devaluaciones de divisas y la imposición de controles sobre el cambio de divisas o controles sobre la capacidad de la Compañía para transferir fondos;
- Las tendencias generales de la economía o los mercados financieros en México y el resto del mundo, incluyendo las derivadas de las guerras, actos de terrorismo o las medidas adoptadas en respuesta a dichos hechos;
- Las ventas de acciones u otros valores por parte de los accionistas;
- Los efectos de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19 en las operaciones y en la economía mundial; y
- La situación y los acontecimientos de orden político en México y el resto del mundo.

Adicionalmente, el mercado de capitales, en general, ha experimentado fluctuaciones importantes en precio y volumen que, generalmente, no han tenido relación o han tenido una relación desproporcionada con el desempeño de las compañías específicamente afectadas. La Compañía no puede predecir si sus acciones cotizarán por encima o por debajo del valor neto de la Compañía. Asimismo, este tipo de fluctuaciones generales podrían afectar adversamente a la cotización de las acciones. En el pasado, ha sucedido que los accionistas han interpuesto demandas colectivas contra compañías tras periodos de volatilidad en el precio de mercado de sus valores. Cualquier litigio similar contra la Emisora podría resultar en costos sustanciales, distraer la atención y recursos de la administración y dañar al negocio o los resultados de operación.

Estos factores de mercado y de industria, podrían afectar de manera importante y adversa el precio de sus acciones, con independencia del desempeño de la Compañía.

Es difícil predecir el precio de cotización de las acciones de la Compañía después de la Escisión y de recibir las autorizaciones correspondientes de la CNBV y la Bolsa para que sus acciones coticen en la Bolsa.

El precio de cotización de las Acciones podría disminuir por debajo del precio de salida al mercado en el primer día de cotización en la Bolsa. Dicho precio podría fluctuar significativamente en razón de diversos factores, incluyendo entre otros los siguientes:

- fluctuaciones actuales o esperadas en los resultados de operación de la Compañía de periodo a periodo;
- cambios en los estándares, políticas, interpretaciones o principios de contabilidad;

- la disminución en la cobertura que le brinden los analistas de valores a las acciones de la Compañía en comparativa con las acciones de Corporación Actinver;
- cambios en los estimados de ingresos o proyecciones que realicen los analistas de valores con respecto a la Compañía o bien la incapacidad de la Compañía de cumplir con dichas expectativas o proyecciones;
- el desempeño operativo y el previo de los valores que generen compañías similares; y
- fluctuaciones generales en el mercado y cambios en las condiciones económicas de México y a nivel mundial.

El valor combinado post-Escisión de las acciones de la Compañía y las acciones de Corporación Actinver podría no ser igual o exceder el valor pre-Escisión de las acciones de Corporación Actinver.

La Compañía no puede asegurar que los precios combinados de cotización post-Escisión de las acciones de la Compañía y las acciones de Corporación Actinver serán iguales o mayores al precio de cotización que tenían las acciones de Corporación Actinver previo a la Escisión.

La Compañía podría no llevar a cabo las oportunidades de crecimiento de negocio, beneficios de utilidades, ahorro en costos y otros beneficios anticipados, o podría incurrir en costos no anticipados asociados con la Escisión, por lo que sus resultados de operación, condición financiera y el precio de sus acciones podría sufrir un efecto adverso.

No hay ninguna seguridad de que la Escisión logrará las oportunidades de crecimiento de negocio, los beneficios de las utilidades, el ahorro en costos y otros beneficios anticipados para la Compañía. Corporación Actinver considera que la Escisión está justificada por los beneficios esperados, sin embargo, estos beneficios podrían no desarrollarse y otras consideraciones bajo las cuales se determinó llevar a cabo la Escisión podrían resultar incorrectas, ya que, entre otras, dichas consideraciones fueron principalmente basadas en información pública disponible.

En la medida en que la Compañía incurra en costos adicionales, logre beneficios de utilidades inferiores, o tenga menos ahorros de lo esperado en los costos, los resultados de operación, condición financiera y el precio de sus acciones podrían verse afectados.

Como compañía pública independiente, la Emisora podría no obtener los mismos beneficios que si siguiera formando parte del grupo de negocios de Corporación Actinver.

Como consecuencia de la Escisión, existe el riesgo de que a la Compañía, al ser una empresa pública independiente que ya no formaría parte de Corporación Actinver, le afecten en mayor medida los movimientos de mercado y otros eventos adversos, como por ejemplo la pandemia ocasionada por el COVID-19, que si continuara siendo parte de Corporación Actinver. Asimismo, los clientes y proveedores de la Compañía podrían percibir que, al no ser parte de Corporación Actinver, tendría una menor capacidad para responder a los compromisos adquiridos y ser sujeta a cancelación de contratos comerciales; adicionalmente, podría no tener la misma capacidad de acceso a los mercados de capitales.

La baja liquidez y la alta volatilidad relativas del mercado mexicano de valores podrían causar que los precios y volúmenes de operaciones de las acciones fluctuaren significativamente.

El mercado de capitales de México es uno de los más grandes en Latinoamérica en términos de capitalización de mercado, pero su liquidez y volatilidad lo hacen ser pequeño en comparación con otros mercados de valores extranjeros. Aunque el público participa en el intercambio de valores en la Bolsa, los grandes inversionistas institucionales realizan una parte significativa de la actividad en ella. El volumen de cotizaciones de valores emitidos por compañías de mercados emergentes, tal como las compañías mexicanas, tiende a ser menor que el volumen de cotizaciones de valores emitidos por compañías en países más desarrollados. Las anteriores características de mercado podrían limitar la capacidad de un tenedor de las acciones de la Compañía de vender sus acciones y podrían asimismo afectar el precio de mercado de las mismas.

Si los analistas de valores o de la industria no publican investigaciones o reportes sobre el negocio, o si publican reportes negativos, el precio de las acciones y el volumen de operaciones podrían disminuir.

La cotización de las acciones de la Emisora en el mercado de valores depende en parte de la investigación y de los reportes que los analistas de valores o de la industria publican sobre la Compañía y/o su negocio. Si uno o más de los analistas que cubren a la Compañía revisan a la baja sus estimaciones del valor de las acciones de ella y/o publican investigaciones imprecisas o desfavorables sobre el negocio, el precio de nuestras acciones podría disminuir. Si uno o más de dichos analistas deja de cubrir a la Compañía o no publica reportes sobre la misma con regularidad, la demanda por las acciones podría disminuir, lo cual podría causar que el precio de las mismas y el volumen de operaciones disminuyan.

Si se emiten acciones adicionales representativas del capital social de la Compañía, los accionistas podrían sufrir una dilución y los precios de cotización de las acciones podrían disminuir.

En relación con la estrategia de negocios y de crecimiento de la Compañía, la Emisora podría financiar necesidades y gastos corporativos o transacciones futuras mediante la emisión de acciones adicionales. Cualquier emisión de acciones representativas del capital social de la Compañía resultaría en la dilución de la participación accionaria de los accionistas actuales y podría resultar en la dilución del valor en libros aplicable a dichas acciones. Adicionalmente, las emisiones futuras de valores representativos del capital social de la Compañía, o la venta de acciones por parte de los accionistas de la Compañía, o el anuncio de que la Compañía o ellos pretenden realizar tal emisión o venta, podrían resultar en una reducción adicional en el precio de las acciones.

Los Estatutos Sociales de la Compañía contienen ciertas restricciones en cuanto a la adquisición y transmisión de sus acciones.

La LMV y los estatutos sociales de la Compañía establecen ciertos requisitos, opciones y restricciones en relación con la adquisición y transmisión de las acciones de la Emisora. Conforme a los estatutos de la Compañía y sujeto a ciertas excepciones (incluyendo la adquisición o transmisión de acciones entre los actuales accionistas de control de la Compañía), se requiere autorización del Consejo de Administración de la Compañía para que cualquier persona o grupo de personas vinculadas adquiera, en una o varias operaciones, una tenencia accionaria igual o mayor al 5.0% del capital social o múltiplos de dicho porcentaje o, requiriéndolo, no haya sido autorizada por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración deberá otorgar o negar dicha autorización dentro de un plazo de tres meses contados a partir de la fecha en que el Presidente del Consejo de Administración reciba la solicitud de autorización de adquisición correspondiente, o de la fecha en que reciba la información adicional que el Consejo de Administración hubiere requerido, en su caso. En caso de que la adquisición de Acciones o el convenio de voto aprobado resulte en la adquisición de Acciones o derechos de voto respecto del 30% o más de las acciones en circulación de la Compañía, los accionistas adquirentes deberán realizar una oferta de compra del 100% de las acciones representativas del capital de la Compañía, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales. Estas restricciones podrán tener un impacto en la liquidez de las acciones o desinhibir una oferta pública de compra o afectar el precio de la acción de la Compañía como consecuencia de las limitaciones a un cambio de control.

La Compañía no puede asegurar el pago de dividendos en efectivo.

Los recursos disponibles para el pago de dividendos en efectivo, en caso de haberlos, podrían verse afectados por diversos factores, incluyendo los resultados de operación, la situación financiera, los requerimientos de capital de la Compañía, así como restricciones legales y contractuales actuales o futuras, como los términos y condiciones previstos en los instrumentos de deuda asumida o que pueda ser asumida en un futuro por la Compañía y por sus subsidiarias, así como la capacidad de la Compañía para obtener recursos de sus subsidiarias, entre otras variables.

Asimismo, los montos disponibles en efectivo para el pago de dividendos podrían variar significativamente de los estimados. La Compañía no puede asegurar el pago de dividendos. Los resultados actuales de la Compañía podrían diferir significativamente de las estimaciones que haga el Consejo de Administración respecto a recomendaciones para decretar dividendos o para ajustar la política de dividendos.

De igual manera, la Compañía no puede asegurar que el Consejo de Administración vaya a recomendar el decreto y pago de dividendos a los accionistas o que, si lo recomienda, los accionistas aprueben dicho decreto y pago de dividendos.

Los accionistas minoritarios podrían tener menor capacidad de hacer valer sus derechos en contra de la Compañía, los consejeros o el accionista controlador en México, en comparación a la capacidad que tendrían en otras jurisdicciones.

Las protecciones otorgadas a los accionistas minoritarios por las leyes mexicanas son diferentes de las que les otorgan las leyes en los Estados Unidos. Por ejemplo, aunque las leyes mexicanas contemplan los deberes fiduciarios de los consejeros (es decir, el deber de diligencia y el deber de lealtad), dichas leyes no están lo suficientemente desarrolladas como las de otros países en dicha materia. Así, el iniciar una acción legal contra consejeros por incumplimiento de sus deberes podría ser más complejo en México, además de que, al faltar precedentes en la materia, los cuales sí existen con mayor abundancia en otras jurisdicciones extranjeras, se vuelve más difícil predecir el resultado de tales acciones legales. Además de lo anterior, las acciones legales en contra de los consejeros no pueden ejercerse como una acción directa, sino únicamente como una acción derivada de accionistas (es decir, para beneficio de la Emisora y no de quien haya iniciado la acción).

Aunque la legislación aplicable ha sido modificada para permitirlo y se han regulado las acciones colectivas, se tiene una experiencia muy limitada respecto a ellas y sobre los procedimientos que se deben seguir en México. En consecuencia, podría ser mucho más difícil para los accionistas minoritarios hacer valer sus derechos en contra de la Compañía, de los consejeros, o del accionista controlador, que lo que sería para accionistas minoritarios de una compañía de los Estados Unidos.

De conformidad con lo establecido por la legislación aplicable en México, los estatutos de la Compañía restringen la posibilidad de que los accionistas extranjeros invoquen la protección de sus gobiernos por lo que respecta a sus derechos.

Conforme a lo requerido por la legislación aplicable en México, los estatutos de la Compañía prevén que se considere como mexicanos a los accionistas extranjeros por lo que respecta a sus intereses en la Compañía, y que acepten no invocar la protección de sus gobiernos, ni solicitar la intervención diplomática en contra del Gobierno Mexicano por lo que respecta a sus derechos y obligaciones como accionista. En caso de violar esta disposición, dichos accionistas podrían perder, en favor del gobierno mexicano, las acciones de las que sean titulares. Sin embargo, los estatutos de la Compañía no consideran que los accionistas extranjeros renuncien a cualesquiera otros derechos que puedan tener, incluyendo cualquier derecho bajo las leyes de valores de los Estados Unidos, respecto de su inversión en la Compañía.

México tiene normas sobre revelación de información corporativa y contable diferentes a las de los Estados Unidos y otros países.

Un objetivo principal de las leyes de valores de México, los Estados Unidos y otros países es la promoción de la revelación plena y justa de toda la información corporativa significativa, incluyendo la información contable. Sin embargo, la información públicamente disponible de los emisores de valores en México podría ser diferente o menor que la disponible regularmente sobre las compañías que cotizan en países con mercados de capitales altamente desarrollados, como los de los Estados Unidos.

f
f
f
f

d) Otros valores

A la fecha del presente Folleto Informativo, además de las acciones representativas del capital social de la Emisora, no contamos con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados de valores y, por ende, no existen reportes de carácter público enviados a las autoridades regulatorias o a las bolsas de valores correspondientes, de forma periódica y continua.

✓
✓
✓
✓

e) Documentos de carácter público

Toda la información contenida en el presente Folleto Informativo y/o cualquiera de sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Av. Paseo de la Reforma número 255, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México, México o en su página electrónica de Internet: www.bmv.com.mx o en la página de la Emisora: www.alternainternacional.com.mx.

A solicitud de cualquier inversionista que demuestre ser propietario de los valores emitidos por la Compañía de conformidad con la legislación aplicable, se proporcionará copia dichos documentos mediante escrito dirigido a la señorita María Fernanda Romo Valenzuela, encargada de relación con inversionistas de la Emisora, en las oficinas ubicadas en 5075 Westheimer, Galleria Financial Center, Suite 650, Houston, Texas, 77056, Estados Unidos de América y en la Ciudad de México, en Julio Verne 31, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, Ciudad de México, México y con dirección de correo electrónico mromo@alternasecurities.com.

La página de la Compañía es www.alternainternacional.com.mx. La información sobre la Compañía contenida en dicha página de Internet no es parte ni objeto de este Folleto Informativo, ni de ningún otro documento utilizado por la Compañía en relación con cualquier oferta pública o privada de valores.

II. EL LISTADO

a) Características de los valores

Emisora:	Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V.
Clave de pizarra:	"ALTERNA"
Fecha de inicio de cotización en Bolsa:	1 de junio de 2021
Fecha de registro en Bolsa:	1 de junio de 2021
Tipo de valor:	Acciones ordinarias, Serie "B", Clase I y Clase II, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de la Emisora.
Derechos de voto:	Las acciones representativas del capital social de la Emisora confieren plenos derechos de voto y patrimoniales a sus tenedores. Véase la sección "Estatutos Sociales y Otros Convenios" del presente Folleto.
Valor nominal de las acciones:	Las acciones representativas del capital social de la Compañía, son acciones sin expresión de valor nominal.
Denominación de la moneda de referencia:	Pesos, moneda del curso legal en México.
Monto total de la inscripción en el RNV:	\$10,232,655.00 M.N. (diez millones doscientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional), monto que representa el importe del capital social de Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V.
Estructura del capital social antes y después de la inscripción en el RNV:	El capital suscrito y pagado de la Compañía está representado por un total de 534,000,000 (quinientas treinta y cuatro millones) de acciones ordinarias, Serie "B", sin expresión de valor nominal representativas del 100% del capital social suscrito y pagado de Alterna.
Precio inicial de cotización:	\$0.80 M.N.
Depositario:	Indeval.
Régimen fiscal:	El régimen fiscal aplicable a los ingresos que deriven de la enajenación de las acciones representativas del capital social de Alterna está previsto en las disposiciones fiscales y su tratamiento se diferencia en función a si se trata de personas físicas o morales residentes en el país o bien de residentes en el extranjero. Los dividendos que distribuya la Emisora a sus accionistas personas físicas residentes en México o a residentes en el extranjero, pueden estar sujetos a una retención de ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.
Características de la inscripción:	Inscripción sin que medie oferta pública de 534,000,000 (quinientas treinta y cuatro millones) de acciones ordinarias, Serie "B", sin expresión de valor nominal, todas ellas íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales, 15,375,552 (quince millones trescientas setenta y cinco mil quinientas cincuenta y dos) acciones Serie "B", Clase "I", corresponden al capital mínimo fijo y 518,624,448 (quinientos dieciocho millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientas cuarenta y ocho) acciones Serie "B", Clase "II", corresponden a la parte variable del capital social de la Emisora.
Inicio de cotización de las acciones de la Compañía y de las acciones de	<i>Fecha de Inicio de Cotización</i> Corporación Actinver comunicará al público inversionista, en los términos previstos en las disposiciones aplicables y a través de los medios señalados en

**Corporación Actinver y
Determinación del Precio:**

las mismas, la fecha de inicio de cotización de las acciones de la Emisora, bajo la clave de cotización "ALTERNA", y de inicio de ejercicio de las acciones de Corporación Actinver al precio ajustado.

Determinación del Precio

Con el fin de evitar variaciones importantes en el precio de las acciones de Corporación Actinver y con el objeto de dar transparencia al proceso de Escisión, el precio de apertura de mercado de las acciones de la Emisora se determinará de la siguiente manera:

1. Se obtendrá el precio promedio ponderado por Acción de Corporación Actinver del cierre de las últimas 30 sesiones bursátiles;
2. Se calculará la capitalización de mercado al multiplicar dicho precio promedio ponderado por acción por el número de acciones en circulación de Corporación Actinver;
3. Se obtendrá el múltiplo implícito precio / valor en libros de Corporación Actinver dividiendo la capitalización de mercado obtenida entre el capital contable al cierre del trimestre inmediato anterior;
4. El múltiplo precio / valor en libros de Corporación Actinver obtenido se aplicará al capital contable proforma de Alterna para obtener una capitalización de mercado proforma de Alterna; y
5. La capitalización de mercado proforma de Alterna se dividirá entre el número de acciones de Alterna para obtener el precio de inicio de cotización de las acciones de la Compañía.

Liquidación Especial

Corporación Actinver dará a conocer al público inversionista, en los términos previstos en las disposiciones aplicables, las fechas de liquidación correspondientes a las operaciones que se realicen con las acciones representativas del capital social de Corporación Actinver los 3 (tres) días hábiles previos a la Fecha de Distribución, para lo cual se espera que Corporación Actinver solicite a la BMV que dichas operaciones se liquiden valor 24 horas y mismo día, respectivamente.

Posibles adquirentes:

Las acciones representativas del capital social de la Emisora podrán ser suscritas y adquiridas por personas físicas y morales nacionales o extranjeras, incluyendo instituciones y sociedades mutualistas de seguros, instituciones de fianzas, fondos de inversión de renta variable, uniones de crédito y organizaciones auxiliares del crédito, por fondos de pensiones o jubilaciones de personal y primas de antigüedad, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Mecanismo de distribución:

Una vez inscritas las acciones representativas del capital social de la Compañía en el RNV, la entrega de éstas se realizará a través del Indeval. Los accionistas de Corporación Actinver recibirán una acción de la Emisora por cada acción de Corporación Actinver de que sean titulares. El precio de distribución de las acciones representativas del capital social de la Emisora será determinado mediante el procedimiento establecido en la sección "*Inicio de cotización de las acciones de la Compañía y de las acciones de Corporación Actinver – Determinación del Precio*" anterior.

Estructura de Capital después del Listado:

Capital suscrito y pagado:	\$10,232,655.00 M.N.
Capital fijo	\$294,630.57 M.N.
Capital variable	\$9,938,024.43 M.N.
Acciones en circulación:	534,000,000
Capital fijo	15,375,552
Capital variable	518,624,448

Autorización Corporativa:

La inscripción de las acciones en el RNV sin que al efecto medie oferta pública, fue autorizada mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Corporación Actinver celebrada el 12 de marzo de 2021.

Inscripción y Listado:

La totalidad de las acciones representativas del capital social de la Emisora se encuentran registradas en el RNV que mantiene la CNBV con el número 3773-1.00-2021-001 y cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra "ALTERNA".

b) Gastos Relacionados con el Listado

La Compañía estima que el importe total de los gastos relacionados con la inscripción de las acciones de la Emisora en el RNV sin que al efecto medie oferta pública y su listado en la BMV ascenderá a aproximadamente \$1,564,991.00 M.N.

La siguiente tabla contiene una relación de los principales gastos relacionados con el listado:

Concepto	Monto estimado (M.N.)	IVA	Total (M.N.)
Derechos de estudio y trámite de la CNBV.....	\$24,831.00	N/A	\$24,831.00
Derechos de inscripción en el RNV	\$350,000.00	N/A	\$350,000.00
Cuota de listado de la BMV	\$46,000.00	\$7,360.00	\$53,360.00
Honorarios y gastos de asesores legales externos de la Emisora.....	\$500,000.00	\$80,000.00	\$580,000.00
Honorarios y gastos de los auditores externos.....	\$480,000.00	\$76,800.00	\$556,800.00
Total.....	\$1,376,000.00	\$164,160.00	\$1,564,991.00

c) **Estructura de capital después del Listado**

La siguiente tabla muestra el efectivo y equivalentes y capitalización de la Compañía de forma histórica al 31 de diciembre de 2020 y ajustada dando efectos a la Escisión.

Esta tabla debe leerse conjuntamente con la información contenida en las secciones “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora”, “Información Financiera Seleccionada” y los Estados Financieros y las notas a los mismos incluidos en este Folleto Informativo

Al 31 de diciembre de 2020
(millones de pesos)

	Histórica	Ajustada
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 278	\$ 378
Deuda:		
Intereses pagado por deuda a largo plazo	-	-
Deuda a largo plazo, excluyendo intereses pagaderos bajo la misma	-	100
Total Deuda a largo plazo	-	100
Capital:		
Capital Social	10	10
Utilidades retenidas	320	320
Ajuste de Conversión acumulado	91	91
Utilidad neta	79	79
Total de capital controlador	500	500
Total de capitalización (total deuda y capital)	\$ 500	\$ 600

d) Nombres de personas con participación relevante en el Listado

A continuación se incluye una relación de las personas que tuvieron participación relevante en la prestación de servicios de asesoría y/o consultoría para la evaluación legal o financiera de la Emisora y la autorización de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Emisora en el RNV, sin que al efecto medie oferta pública:

Por la Emisora:

Alternasecurities International, S.A.B. de C.V.

Nombre:	Cargo:
Alonso Madero Rivero	Director General
Maria Fernanda Romo Valenzuela	Director de Administración y Finanzas
Joaquín Gallástegui Armella	Director Jurídico

Por los Auditores Externos de la Compañía:

De la Paz, Costemalle – DFK, S.C.,

C.P.C. Ma. Teresa Cruz Rodríguez

Por los abogados externos de la Compañía:

Mancera, S.C. (miembro de Ernst & Young Global Limited)

Leonora Olmedo Beltrán
Tatiana Suzette Treviño García

Ninguno de los expertos o asesores que participan en el listado son titulares de las Acciones de la Emisora o tienen interés económico directo o indirecto en la misma, más allá de la prestación de los servicios que cada uno brinda a la Compañía en relación con el listado y otras operaciones.

La persona encargada de las relaciones con inversionistas por parte de la Compañía es la señorita Maria Fernanda Romo Valenzuela, encargada de relación con inversionistas de la Emisora, quien puede ser contactada en el correo electrónico mrromo@alternasecurities.com, o directamente en el domicilio de la Emisora ubicado en 5075 Westheimer, Galleria Financial Center, Suite 650, Houston, Texas, 77056, Estados Unidos de América y en la Ciudad de México, en Julio Verne 31, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, Ciudad de México, México.

III. LA EMISORA

a) Historia y desarrollo de la Emisora

Denominación.

La Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable denominada Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V.

Constitución.

La Compañía se constituyó como una sociedad anónima bursátil de capital variable, mediante escritura pública número 61,143, de fecha 29 de abril de 2021, otorgada ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, notario público número 218 de la Ciudad de México, México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil electrónico número N-2021028517 el 30 de abril de 2021.

Duración.

La duración de la Compañía es indefinida.

Giro Principal.

La Compañía tiene como fin principal adquirir interés o participación en otras sociedades mercantiles o civiles, en México o en el extranjero, formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, incluyendo derechos fideicomisarios sobre las mismas, así como enajenar o traspasar tales acciones, participaciones o derechos, y la realización de todos los actos procedentes que le correspondan como sociedad controladora de aquellas sociedades de las que llegare a ser titular de la mayoría de sus acciones o partes sociales, incluyendo el participar en la administración y liquidación de dichas sociedades.

Domicilio y Teléfonos.

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en 5075 Westheimer, Galleria Financial Center, Suite 650 Houston, Texas, Estados Unidos, C.P. 77056 y cuenta con domicilio en México para oír y recibir toda clase de notificaciones en Julio Verne 31, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, Ciudad de México, México.

El número telefónico de la Compañía es el +1 713 885 9843 y en la Ciudad de México +52 55 1103 6760.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es www.alternainternacional.com.mx. En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este Folleto Informativo.

A continuación se describen los principales eventos corporativos que dieron como resultado la constitución de la Compañía.

- (i) **Aprobación del consejo de administración de Corporación Actinver:** Mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión por el Consejo de Administración el 29 de septiembre de 2020 y, posteriormente en sesión celebrada el 23 de febrero de 2021, previa opinión favorable del Comité de Prácticas Societarias, el Consejo de Administración de Corporación Actinver acordó, entre otros asuntos, someter a la consideración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Corporación Actinver una propuesta para llevar a cabo la Escisión.

(ii) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Corporación Actinver: Previa convocatoria publicada el 24 de febrero de 2021 en el sistema electrónico de la Secretaría de Economía para celebrar una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Corporación Actinver, el 12 de marzo de 2021 y protocolizada mediante escritura pública número 60,752 de fecha 16 de marzo de 2021, otorgada ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, titular de la notaría número 218 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México el día 25 de marzo de 2021 bajo el folio mercantil electrónico número 352585-1, se celebró dicha asamblea en la que se resolvió, entre otros asuntos, aprobar, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones y términos, la Escisión, y en razón de ello, transmitir ciertos activos, pasivo y capital a la Emisora, como se describe a continuación y autorizar al Presidente y al Secretario no miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver para determinar cualesquiera otros términos y condiciones relacionados con la Escisión de conformidad con cualesquiera requisitos derivados de la legislación aplicable o que de cualquier otra forma consideren necesarios o convenientes para que surta efectos la Escisión.

Como consecuencia de la Escisión y, una vez que se cumplan las condiciones y términos a que la Escisión y la consecuente constitución de Emisora se encuentran sujetas, Corporación Actinver, en su carácter de escidente, aportó en bloque a la Emisora, parte de su activo, pasivo y capital, los términos que a continuación se indican:

- i. Una parte del activo por la cantidad de \$499.0 millones consistente en (y) la totalidad de la participación de Corporación Actinver en el capital social de Alterna Holdings, incluyendo cualquier intangible o derecho relacionado con dicha participación y cualquier ingreso residual o derecho a obtener el mismo existente a la fecha en que surta efectos la escisión; y (z) dinero en caja por un importe de \$100,000,000.00 M.N. (cien millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).
- ii. Un pasivo con Arrendadora Actinver por la cantidad total de \$100,000,000.00 M.N. (cien millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) derivado del contrato de apertura de crédito celebrado por Corporación Actinver, como acreditada, con Arrendadora Actinver, como acreditante.
- iii. Capital por la cantidad de \$499,704,873.00 M.N. (cuatrocientos noventa y nueve millones setecientos cuatro mil ochocientos setenta y tres pesos 00/100 Moneda Nacional), integrado por (x) parte del capital social de Corporación Actinver por la cantidad de \$10,232,655.00 M.N. (diez millones doscientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional), (y) la cantidad de \$489,472,218.00 M.N. (cuatrocientos ochenta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos dieciocho pesos 00/100 Moneda Nacional) proveniente de otras cuentas del capital contable de Corporación Actinver; y (z), cualesquiera resultados derivados de o relacionados con los activos que se transfieren como consecuencia de la Escisión conforme al inciso i. anterior y que se hayan generado a la fecha en que surta efectos la Escisión.

(iii) Constitución de la Emisora: Con fecha 29 de abril de 2021, se constituyó la Compañía como una sociedad anónima bursátil de capital variable, constituida bajo las leyes de México, según consta en la escritura pública número 61,143 de fecha 29 de abril de 2021, otorgada ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, notario público número 218 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil electrónico número N-2021028517 el 30 de abril de 2021.

b) Descripción del negocio

Si bien la constitución por escisión de la Emisora es de fecha reciente, como se indicó en el apartado anterior “La Emisora - Historia y desarrollo de la Emisora”, las empresas Subsidiarias de la Emisora han prestado servicios financieros personalizados desde hace más de 25 años, a través de la estructura corporativa y operativa de Corporación Actinver.

Corporación Actinver, sociedad que da lugar a la constitución de la Emisora por virtud de la Escisión, es una sociedad tenedora de acciones y ofrece sus servicios y productos a través de sus principales Subsidiarias, directas o indirectas, entre las que se incluyen: Grupo Financiero Actinver, Banco Actinver, Operadora Actinver, Actinver Casa de Bolsa y Arrendadora Actinver.

Al 31 de diciembre de 2020, el negocio internacional de Corporación Actinver representado por las actividades de las subsidiarias de la Emisora, representó el 7.0% del total de los ingresos de Corporación Actinver.

Asimismo, como parte de su estrategia de negocios, Corporación Actinver consideró conveniente llevar a cabo la Escisión a efecto de constituir un nuevo grupo económico dedicado preponderantemente a la prestación de servicios de administración y gestión de activos en los Estados Unidos y otras jurisdicciones internacionales, operado de forma independiente, con la misión de consolidar su posición competitiva en el extranjero.

Los principales objetivos de la Escisión, conforme a la cual se constituyó la Compañía, son los siguientes:

- Crear una nueva sociedad listada en la BMV, que permita a los inversionistas diferenciar y seleccionar entre los negocios de Corporación Actinver y la Compañía, como unidades económicas operadas en forma autónoma con objetivos independientes;
- Mejorar la posición competitiva de Corporación Actinver y de la Compañía, al funcionar como sociedades independientes. Tanto Corporación Actinver como la Compañía podrán enfocar sus esfuerzos y recursos en mejorar y fortalecer su posición en sus respectivos mercados y jurisdicciones;
- Permitir una gestión de financiamiento autónomo, así como la optimización en la situación operativa y financiera, de cada sociedad;
- Obtener una valuación de mercado adecuada conforme al negocio operado por cada una de las subsidiarias de Corporación Actinver y la Emisora; y
- Aprovechar las oportunidades de crecimiento en el mercado en que opera cada una de las subsidiarias de Corporación Actinver y la Compañía.

La Compañía espera que la consolidación de los servicios de administración y gestión de activos tanto para inversionistas privados (*retail*) como para inversionistas institucionales, intermediación de valores y de seguros, consultoría financiera y administración de fondos de capital privado en los Estados Unidos y otras jurisdicciones distintas a México, permitan a la propia Emisora maximizar su habilidad para desempeñarse como una unidad de negocio independiente y obtener importantes sinergias en su operación, mejorando la capacidad del equipo directivo para continuar con el crecimiento de dicho negocio en el extranjero.

La Emisora, por conducto de sus subsidiarias, se dedica principalmente a las siguientes líneas de negocio: (i) prestación de servicios de administración y gestión de activos tanto para inversionistas privados (*retail*) como para inversionistas institucionales, incluyendo, sin limitación, diseño de portafolio de inversión, asesoría de inversión, estructuración de vehículos de inversión y planeación patrimonial y servicios de consultoría de seguros; (ii) servicios de intermediación de diversos valores, incluyendo acciones, instrumentos de deuda, fondos de inversión, opciones, *warrants*, futuros y otros instrumentos derivados; (iii) intermediación de seguros; y (iv) gestión de inversiones de

capital privado, enfocadas principalmente en invertir en mercados de deuda privada emitida por empresas ubicadas en América Latina.

i) Actividad principal

A través de sus Subsidiarias extranjeras, la Compañía participa en el mercado de servicios financieros, en específico, en la prestación de servicios de asesoría, administración y gestión de activos, intermediación de valores y de seguros, y gestión de inversiones de capital de riesgo y fondos de capital privado en los Estados Unidos y otras jurisdicciones distintas de México. A continuación, se describe brevemente las actividades desarrolladas por las Subsidiarias de la Compañía.

La mayoría de los ingresos de las Subsidiarias de la Emisora se derivan de distribución y gestión de fondos de inversión y por ingresos de asesoría de inversión, los cuales al 31 de diciembre de 2020, representaron el 49.0% y el 26.0% de los ingresos totales de la Emisora.

Alterna Holdings

Es una sociedad tenedora de acciones o *holding*. La Emisora es propietaria de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Alterna Holdings, la cual, a su vez, es propietaria de la totalidad de las acciones representativas del capital de:

- **Alterna Securities**

Alterna Securities es una sociedad constituida conforme a las leyes de Delaware, Estados Unidos, que opera como casa de bolsa (*broker-dealer*), enfocada en satisfacer requerimientos de inversión internacional de inversionistas privados o internacionales. Actinver Securities percibe ingresos por compraventa de valores, tanto de renta fija, renta variable y derivados, así como por distribución de sociedades de inversión gestionadas por terceros.

La empresa está registrada ante la SEC, asociada a la FINRA y a la SIPC. La custodia de activos se realiza a través de Pershing, LLC, una entidad perteneciente a The Bank of New York Mellon, una de las instituciones financieras más importantes a nivel global y uno de los bancos más grandes en términos de capitalización y activos en custodia.

- **Alterna Wealth Management**

Alterna Wealth Management es una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Texas, Estados Unidos, que presta servicios de asesoría de inversión y está registrada y regulada como asesor de inversiones (*registered investment advisor*) por la SEC. Se especializa en servicios de asesoría patrimonial global con alto valor agregado, destinados a diversos inversionistas privados y públicos, incluyendo a custodios en plataformas externas.

- **Alterna Capital Management**

Alterna Capital Management es una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos, que presta servicios de asesoría de inversión y está registrada y regulada como asesor de inversiones (*registered investment advisor*) por la SEC. Se especializa en servicios de asesoría patrimonial con enfoque en inversiones convencionales y alternativas, principalmente en mercados de América Latina, incluyendo deuda soberana, bonos corporativos, préstamos directos.

- **Alterna Insurance Services**

Alterna Insurance Services es una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Texas, Estados Unidos, que presta servicios de servicios de administración de riesgos y seguros, así como consultoría sobre seguros en el mercado de los Estados Unidos y de América Latina.

- ***Alterna Private Equity Manager***

Alterna Private Equity Manager es una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos, que presta servicios de administración de fondos de capital privado.

- ***Alterna Private Equity GP***

Alterna Private Equity GP es una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos, cuya actividad principal es fungir como "general partner" en fondos de capital privado.

- ***Alterna Inversiones y Valores***

Alterna Inversiones y Valores es una sociedad de reciente constitución conforme a las leyes del Reino de España, cuyo objeto principal consiste en la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión que administre, así como la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, entre otras actividades autorizadas conforme a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva que rige en España.

La Emisora cuenta con un modelo de negocios enfocado en ofrecer servicios financieros personalizados en el extranjero, mediante una estructura verticalmente integrada para ofrecer diversos productos y servicios financieros enfocados a satisfacer las necesidades de sus clientes. Los US\$2.9 mil millones de dólares de activos bajo administración y custodia que concentra la Emisora al 31 de diciembre de 2020 son resultado de su habilidad para satisfacer las necesidades de sus clientes y realizar operaciones estratégicas cuando se presenten oportunidades atractivas.

Durante los últimos 3 (tres) años, el portafolio de inversiones y activos bajo administración de la Emisora ha presentado un crecimiento de 10.0% en promedio.

Líneas de negocio

Asset Management

La Emisora a través de su Subsidiaria Alterna Capital Management da continuidad a la línea de negocios de servicios especializadas en gestión de activos desde hace más de 20 años en México, lo cual la ha llevado a ocupar el segundo lugar en las compañías más grandes de gestión de activos en México.

Alterna Capital Management, en materia de fondos de inversión especializados, ofrece distintas alternativas de inversión a sus clientes en función de sus perfiles. Actualmente se maneja dos fondos activos ("*ACM Americas Bond Fund*" y *Americas Private Credit Fund I, LP*) para satisfacer las necesidades dinámicas de inversionistas privados e institucionales.

El negocio de Asset Management se enfoca en Latinoamérica y atención personalizada a la clientela corporativa en relación con los distintos vehículos de inversión que ofrece la Emisora a través de su Subsidiaria, mediante estrategias de inversión convencionales y alternativos en Latinoamérica, incluyendo deuda soberana, bonos corporativos, préstamos directos.

Wealth Management

La Emisora a través de su subsidiara Alterna Wealth Management brinda a sus clientes servicios de asesoría de inversión internacional. La subsidiaria es un asesor de inversión registrado (*Registered Investment Advisor*) en los Estados Unidos regulado por la SEC y cuyo objetivo es ofrecer portafolios de inversión de acuerdo con las metas y perfil de inversión de cada cliente. El cliente tiene la ventaja de que sus inversiones son manejadas activamente por un profesional autorizado bajo un esquema de cobro no transaccional. Alterna Wealth Management mantiene una visión independiente buscando poner a disposición de nuestros clientes las mejores y más diversas estrategias de inversión a través de acuerdos y asociaciones con gestores internacionales.

Alterna Wealth Management, administra el fondo "Actinver Moderate Portfolio Fund, LLC.", el cual ofrece a sus clientes diferentes alternativas de inversión, teniendo como objetivo de inversión el crecimiento de capital a largo plazo, dicho fondo invierte en fondos de inversión y fondos de inversión cotizados "ETFs" por sus siglas en inglés ("Exchange Traded Funds").

Private Equity
Como parte del negocio de la Emisora, dentro de la línea de negocios de Wealth Management, se cuenta con inversiones de capital privado en México y América Latina que cuentan con reconocimiento en su sector y con alto potencial de crecimiento. Para este tipo de transacciones, la Emisora ha brindado a las empresas en las que invierte, servicios de asesoría que promueven el desarrollo de un plan de negocios que permita obtener rendimientos atractivos. En este sentido, previamente Corporación Actinver y actualmente la Emisora, se han esforzado en implementar la infraestructura necesaria para promover y desarrollar este tipo de oportunidades y complementar su oferta de productos mediante las Subsidiarias Alterna Private Equity GP ("General Partner" en fondos de capital privado) y Alterna Private Equity Manager (administración de fondos de capital privado).

Al realizar inversiones de capital privado se hace énfasis en la flexibilidad de la estructura de inversión propuesta, en la estrategia de salida, en la creación de valor después de la inversión y, fundamentalmente, en el enfoque de la administración del negocio y sus riesgos.

Estrategia de Negocios

Corporación Actinver es uno de los principales bancos de inversión en México que ofrece productos y servicios en la administración de activos financieros, fondos de inversión, intermediación bursátil, banca privada, banca comercial, banca de inversión, servicios fiduciarios, arrendamiento y seguros. La estructura corporativa, verticalmente integrada, y su modelo de atención en banca privada y en banca de inversión, le han permitido poner a disposición de sus clientes, en un solo lugar, un amplio rango de soluciones para atender sus necesidades financieras y lograr sus objetivos de inversión. Como resultado de la Escisión, la Compañía pretende capitalizar la experiencia operativa y profesional derivada de su participación en un grupo financiero con la experiencia y capacidades de Corporación Actinver.

A lo largo de 25 años de experiencia, Corporación Actinver ha diseñado gran diversidad de estrategias y un amplio portafolio de fondos de inversión. Sus rendimientos, acordes con los objetivos del cliente, representan la principal ventaja competitiva de Corporación Actinver. La Emisora pretende capitalizar la experiencia adquirida a través de Corporación Actinver, por sus funcionarios y directivos en el desarrollo de sus negocios y estrategias.

A través de Alterna Securities, Alterna Wealth Management y Alterna Insurance Services, la Emisora ofrece servicios de asesoría, correduría o intermediación de valores y seguros para atender las distintas necesidades financieras de sus clientes, tanto personas físicas como personas morales así como servicios de administración de fondos de inversión.

A través de Alterna Capital Management, la Compañía se presta servicios de administración de fondos de inversión en activos convencionales y no convencionales en América Latina, diversificando su oferta de servicios y permitiéndole a sus clientes acceder a una gran diversidad de activos y mercados con alto potencial de crecimiento.

A través de Alterna Inversiones y Valores, la Emisora llevará a cabo la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión que administre, así como la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, entre otras actividades autorizadas conforme a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva que rige en España.

La Compañía considera que su equipo directivo, que tiene un promedio de más de 20 años de experiencia en la industria, cuenta con amplio conocimiento en áreas operativas críticas y ha demostrado éxito en la implementación de reducción de costos a lo largo de ciclos adversos de la industria, así como en la integración de negocios adquiridos.

La Compañía espera continuar invirtiendo en la atracción, desarrollo y retención del mejor capital humano disponible, a través de su sistema de administración de talento. Adicionalmente, espera seguir esforzándose en mantener y mejorar el ambiente eficiente de trabajo en la Compañía, ofreciendo oportunidades de desarrollo laboral a sus colaboradores para motivarlos y retenerlos.

Ventajas Competitivas

- **Experiencia probada en el sector de servicios financieros.** La Emisora, al ser constituida como consecuencia de la escisión de Corporación Actinver, cuenta con una amplia experiencia en como asesor y prestador de servicios de administración y gestión de activos financieros, intermediación de valores y de seguros, consultoría financiera y administración de fondos de capital privado.
- **Equipo directivo especializado con sólida experiencia.** El equipo directivo de la Compañía tiene en promedio más de 20 años de experiencia en el sector de servicios financieros en México, América Latina y Estados Unidos, cuenta con amplio conocimiento en los servicios de administración y gestión de activos financieros, intermediación de valores y de seguros, consultoría financiera y administración de fondos de capital privado y han mostrado gran éxito en la implementación de diversas estrategias de desarrollo del negocio de la Compañía.
- **Sinergias con Corporación Actinver y alineación de estrategias de liderazgo.** La Compañía desarrollará importantes sinergias con Corporación Actinver y sus subsidiarias, incluyendo ventas cruzadas, conocimiento del mercado, equipos multidisciplinarios de dirección con conocimientos sólidos, así como alinearse a la estrategia de negocios del grupo a fin de consolidarse como una empresa líder en la prestación de servicios de administración y gestión de activos financieros, intermediación de valores y de seguros, consultoría financiera y administración de fondos de capital privado en América Latina y Estados Unidos. La Compañía ha adoptado medidas para que todas las operaciones que celebra con Corporación Actinver y/u otras partes relacionadas se celebren en términos de mercado.

Durante los próximos años, la Compañía continuará con sus planes de expansión y para ello:

- Buscará aprovechar las relaciones institucionales que tiene en la región de América Latina, con distribuidores de fondos, bancas privadas, entidades financieras e inversionistas institucionales, para crecer su oferta de fondos especializados, tanto fondos de estrategias líquidas como fondos de activos alternativos.
- En lo que respecta a estrategias de inversión en activos líquidos, la Compañía implementará una estrategia de distribución del fondo "ACM Americas Bond Fund" a través de una plataforma con amplio reconocimiento regional. Otras acciones referentes a inversiones en activos líquidos estarán enfocadas al

diseño, construcción, manejo y distribución de diferentes fondos de inversión enfocados a satisfacer las necesidades de inversionistas privados en la región.

- Asimismo, la Compañía buscará ser la plataforma de preferencia para inversionistas institucionales globales que busquen invertir en activos alternativos de la región de América Latina a través de un equipo con alcance regional y local gracias a las relaciones comerciales con las que se cuenta en los principales países de la región.
- La Compañía pretende crecer de forma orgánica y evaluando posibles fusiones y adquisiciones.

ii) Canales de distribución

La Emisora cuenta con los siguientes canales de distribución:

- 1) Fuerza de ventas de Alterna Securities; y
- 2) Como parte de su plan de crecimiento, utilizará su red y plataforma con distribuidores de fondos y bancas privadas en América Latina, así como también su red con inversionistas institucionales en Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá y Europa.

La Emisora ofrece sus servicios a través de centros financieros, contando con 2 centros financieros ubicados en Houston y San Antonio, Texas. El modelo de negocios y atención al cliente de la Compañía incluye el establecimiento de centros financieros por zonas en lugar de tener puntos de venta pequeños, en los cuales se persigue ofrecer diversos productos y servicios a efecto de prestar a los clientes un servicio de manera integral en una misma ubicación.

iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos

La Emisora ha registrado el dominio de internet www.alternainternacional.com.mx y sitios relacionados para la operación del Negocio.

Alterna Securities tiene celebrado con Pershing, LLC un acuerdo de compensación (*Clearing Agreement*) desde el año 2006, a través del cual Pershing administra, custodia y ejecuta las cuentas propias y de clientes que Alterna Securities necesite, cumpliendo con la regulación y manuales de operación aplicables, ofreciendo a través de dicho acuerdo diversos productos y servicios financieros a sus clientes.

Alterna Wealth Management y Alterna Securities tienen contratado los servicios de un tercero especializado conforme al cual los principales asuntos en materia de cumplimiento y prevención de lavado de dinero, según sea aplicable, tales como reportes anuales, certificaciones, monitoreo de los principales cambios regulatorios en la industria, evaluación anual de riesgos, revisión de material publicitario, el oficial de cumplimiento designado, entre otros, son proporcionados por dicha firma, para la adecuada prestación de servicios financieros por parte de dichas entidades financieras, conforme a la regulación aplicable en los Estados Unidos de América. En el caso de Alterna Wealth Management el periodo inicial de vigencia de su respectivo contrato concluirá el 1° de octubre de 2022 y a partir de esa fecha tendrá renovaciones anuales automáticas, mientras que el periodo inicial de vigencia del contrato de Alterna Securities concluirá el 1 de diciembre de 2021, y a partir de dicha fecha tendrá renovaciones anuales automáticas. La vigencia del contrato de Alterna Capital Management concluirá el 30 de septiembre de 2022.

Alterna Securities tiene celebrados diversos contratos con distintas entidades financieras en México conforme a los cuales se ha comprometido a pagar una contraprestación determinable por los clientes que le sean referidos por dichas entidades, cumpliendo con la regulación aplicable en la jurisdicción en la que se encuentre cada entidad. La contraprestación generalmente es un porcentaje de los ingresos efectivamente recibidos por Alterna Securities, luego de haber descontado los gastos y costos razonables.

Alterna Securities ha celebrado contratos con diversas entidades autorizadas para la distribución de acciones de fondos constituidos y operados dentro y fuera de los Estados Unidos, para hacer disponible a los clientes permitidos conforme a la regulación aplicable en los Estados Unidos, este tipo de inversiones.

Alterna Securities mantiene relaciones comerciales con los principales intermediarios globales para la realización de operaciones en su carácter de intermediario para beneficio de sus clientes, o bien para actuar por su posición propia, de acuerdo al tipo de actividades que tiene permitidas al ser un intermediario y entidad regulada por las autoridades en los Estados Unidos.

iv) Principales clientes

La Emisora no cuenta con clientes con los que exista una dependencia directa, ni por sí ni a través de sus Subsidiarias. Ningún cliente representa el diez por ciento o más del total de las ventas consolidadas de la Emisora.

v) Legislación aplicable y situación tributaria

La Compañía está sujeta al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables a cualquier sociedad anónima bursátil de capital variable, tales como la LMV, la LGSM, el Código de Comercio, la Circular Única de Emisoras, la Circular Única de Auditores Externos y las disposiciones en materia fiscal que le son aplicables.

Adicionalmente, las siguientes son las principales disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que rigen las actividades que llevan a cabo las Subsidiarias de la Emisora.

- Ley del Mercado de Valores de los Estados Unidos (*Securities Exchange Act of 1934*)
- Ley de Valores de los Estados Unidos (*Securities Act of 1933*)
- Capítulo 15 del Código de los Estados Unidos (*United States Code*)
- Ley de Sociedades de Inversión de los Estados Unidos (*Investment Company Act of 1940*)
- Ley de Asesores de Inversión de los Estados Unidos (*Investment Advisors Act of 1940*)
- Public Company Accounting Reform and Corporate Responsibility Act of 2002
- Ley Sarbanes-Oxley de los Estados Unidos (*Sarbanes-Oxley act of 2002*)
- Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act of 2010
- Ley de Protección al Consumidor de los Estados Unidos (*Consumer Protection Act*)
- Ley del Seguro para el Estado de Texas, Estados Unidos
- Texas Securities Act
- Code of Federal Regulation
- FATCA
- FINRA Rules
- USA Patriot Act of 2001
- Legislación laboral para los Estados de Texas y Delaware, Estados Unidos
- Código fiscal para los Estados de Texas y Delaware, Estados Unidos

Las operaciones de Alterna Securities en su carácter casa de bolsa (*broker-dealer*) se encuentran sujetas a regulaciones que comprenden diversos aspectos, incluyendo estrategias y métodos de ventas, prácticas de intermediación, uso y custodia de recursos y valores de clientes, estructura de capital, mantenimiento de registros, financiamiento de compras de clientes y la conducta de directivos, funcionarios y empleados. En los Estados Unidos, la SEC es la agencia federal gubernamental responsable de la administración de las leyes y regulación del mercado de valores. Ciertas entidades autorreguladas de los Estados Unidos como FINRA han adoptado disposiciones y normatividad que resultan aplicables y supervisan las actividades de entidades registradas como casas de bolsa (*broker-dealer*). Adicionalmente, en Estados Unidos existen agencias estatales y entidades regulatorias que ejercen funciones de supervisión y control sobre Alterna Securities.

En junio de 2019, la SEC adoptó una regulación (Regulación "Best Interest") que requiere que las casas de bolsa (*broker-dealers*) actúen en el mejor interés de sus clientes privados (*retail*) al hacer recomendaciones y adicionalmente, conforme a dicha regulación se han emitido criterios con la finalidad de aclarar la visión que tiene la SEC sobre los deberes fiduciarios que tienen los asesores de inversión (*investment advisors*) en relación con sus clientes. Asimismo, la regulación "Best Interest" exige que las casas de bolsa (*broker-dealers*) y asesores de inversión (*investment advisors*) proporcionen de forma estandarizada, un resumen que describa y divulgue los servicios que prestan, estándares de conducta aplicables a los mismos, comisiones y contraprestaciones aplicables, diferencias entre servicios de intermediación y de asesoría y cualesquiera conflictos de interés. Diversos estados en Estados Unidos han propuesto la adopción de un estándar uniforme de deberes fiduciarios aplicables a las casas de bolsa (*broker-dealers*) y asesores de inversión (*investment advisors*).

Por su parte, las operaciones de Alterna Capital Management y de Alterna Wealth Management, en su carácter de asesores de inversión (*registered investment advisors*) se encuentran sujetas a deberes fiduciarios y obligaciones adicionales aplicables a asesores de inversión conforme a la Ley de Asesores de Inversión de los Estados Unidos (*Investment Advisors Act of 1940*) y la normatividad que deriva de dicho ordenamiento así como a diversas leyes estatales en materia de valores. Este marco normativo otorga a la SEC y otras entidades de supervisión, amplias facultades administrativas de supervisión en materia de cumplimiento, incluyendo la facultad de restringir o limitar que dichas Subsidiarias lleven a cabo actividades de asesoría de inversión. Asimismo, pueden ser sujetas a la imposición de diversas sanciones, tales como la suspensión de funcionarios o empleados, restricciones para llevar a cabo ciertas actividades durante un periodo de tiempo determinado o en relación con clientes específicos, la revocación de registros o autorizaciones y, en su caso, multas de carácter económico.

Algunos aspectos de las actividades de administración de activos de las Subsidiarias de la Compañía se encuentran sujetas a regulaciones federales y estatales que tienen como objetivo principal, beneficiar a los clientes o inversionistas. Dichas leyes y regulaciones otorgan a las entidades de supervisión, amplias facultades, incluyendo la facultad de restringir o limitar que dichas Subsidiarias lleven a cabo actividades de administración de activos por incumplimientos a la normatividad aplicable. Asimismo, pueden ser sujetas a la imposición de diversas sanciones, tales como la suspensión de funcionarios o empleados, restricciones para llevar a cabo ciertas actividades durante un periodo de tiempo determinado o en relación con clientes específicos, la revocación de registros o autorizaciones y, en su caso, multas de carácter económico.

Asimismo, las Subsidiarias que prestan servicios de administración de activos se encuentran sujetas a leyes y reglamentos adicionales conforme a las cuales se encuentran obligadas, entre otras, a reportar y llevar registros adecuados respecto de ciertas operaciones y que, a su vez, imponen restricciones para promover, invertir o mantener relaciones con ciertas entidades o fondos.

Algunas subsidiarias de la Compañía pueden estar sujetas a la aplicación de la ley Dodd-Frank (*Dodd-Frank Act*) en algunas de las operaciones dentro del curso ordinario de sus negocios.

Cuestiones Fiscales.

La Compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta y del impuesto al valor agregado en México, así como de diversos impuestos federales, estatales, o provinciales y municipales en los diversos países donde opera conforme a los términos de las leyes respectivas y demás disposiciones aplicables.

Con motivo de la Escisión, los accionistas de Corporación Actinver recibirán una acción de la Emisora por cada acción que tengan de Corporación Actinver; en este sentido y de conformidad con las disposiciones fiscales, deberán distribuir el costo fiscal de las acciones de Corporación Actinver determinado a la fecha de la escisión entre las acciones de Corporación Actinver y de la Emisora, en la misma proporción en la que se divida el capital contable del estado de posición financiera aprobado por la asamblea de accionistas que sirvió de base para realizar la Escisión.

Consecuencias fiscales de la Escisión.

En los términos de las disposiciones fiscales, en el caso de escisión de sociedades, las acciones que adquieran las sociedades escindidas, como parte de los bienes transmitidos, tendrán como costo comprobado de adquisición el costo promedio por acción que tenían en la sociedad escidente, al momento de la escisión.

La Escisión de Corporación Actinver no producirá efectos fiscales de enajenación, asumiendo que los accionistas de control mantengan, por lo menos durante los dos años siguientes a la Escisión de Corporación Actinver, la titularidad de por lo menos el 51% de las acciones con derecho a voto, tanto de Corporación Actinver como de la Emisora. Corporación Actinver ha sido informada por los accionistas de control que estos darán cumplimiento a las disposiciones fiscales aplicables.

Titularidad de las Acciones recibidas por la Escisión

Los accionistas de la entidad escindida tendrán plena titularidad y disposición de las acciones de la Emisora pudiendo negociarlas en la BMV sujeto a y en términos de lo descrito en el presente Folleto Informativo. En el caso de accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, el régimen fiscal por los ingresos obtenidos en su enajenación será el previsto en el artículo 129 y 161 de la Ley del ISR, respectivamente, sujeto a los requisitos y excepciones que la misma disposición establece.

Consecuencia de la Escisión de Corporación Actinver

Como consecuencia de la Escisión, los saldos de la cuenta de capital de aportación (CUCA) y de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) de Corporación Actinver, se dividen entre Corporación Actinver y la Emisora, en la proporción en que se efectúe la partición del capital contable del estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2020 aprobado por la asamblea de accionistas, y que sirvió de base para realizar la Escisión. La proporción del capital contable de Corporación Actinver, con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y que se asigna a la Emisora, es del 7.5%.

En la fecha de su constitución, la Emisora no tiene pérdidas fiscales pendientes de disminuir, saldos de créditos fiscales pendientes de acreditarse, ni deducciones fiscales pendientes de aplicar.

vi) Recursos humanos

Los servicios de personal de la Emisora y sus Subsidiarias, son contratados con las siguientes compañías, por lo que no se tiene personal contratado directamente por la Compañía: Alterna Securities, Alterna Wealth Management y Alterna Capital Management.

El número total de colaboradores de las compañías antes mencionadas que prestan sus servicios a la Emisora y sus Subsidiarias se ha ido adecuando de acuerdo con las necesidades. A la fecha del presente Folleto Informativo, 39 (treinta y nueve) colaboradores prestaban servicios a la Emisora y a sus Subsidiarias. La totalidad del personal contratado por las empresas mencionadas es de confianza, por lo que no existe personal sindicalizado que preste servicios a la Emisora y sus Subsidiarias.

vii) Desempeño ambiental

Por la naturaleza de las operaciones de la Emisora, éstas no están sujetas a autorizaciones o programas de carácter ambiental. Asimismo, las operaciones de la Compañía no representan un riesgo ambiental, por lo que no cuentan con políticas o sistemas de administración ambiental, certificados o reconocimientos ambientales o programas y proyectos para la protección, defensa o restauración del medio ambiente y los recursos naturales.

viii) Información del mercado

Alterna Securities, como casa de bolsa regulada tanto por la SEC como por FINRA tiene autorizaciones para comprar y vender distintos tipos de valores tanto por cuenta de clientes como por cuenta propia. Alterna Securities no custodia los activos de los clientes (ni dinero ni valores) sino que contrató a Pershing, LLC, entidad perteneciente a The Bank of New York para estas funciones. La empresa tiene un contrato de "Fully disclosed clearing agreement" que rige esta relación.

Alterna Securities atiende principalmente a personas físicas y morales que viven fuera de los Estados Unidos de América, siendo México su principal mercado, con una penetración importante tanto en Argentina como en Uruguay.

Alterna Securities se especializa en soluciones de inversión para sus clientes, buscando alinear los objetivos de inversión de los mismos con los distintos productos que existen en el mercado, utilizando principalmente productos y servicios de terceros pero usando los de sus empresas afiliadas.

El mercado de *retail* para clientes extranjeros está dominado principalmente por las grandes casas de bolsa como Morgan Stanley, UBS y Merrill Lynch. Adicionalmente a estas casas de bolsa la competencia directa de la empresa es Vector Global, filial de Vector Casa de bolsa, Banorte Securities, filial del Grupo Financiero Banorte, GBM International, filial de GBM Grupo Bursátil Mexicano, Monex Securities, filial de Monex casa de bolsa.

Alterna Capital Management participa en mercados del continente americano, con enfoque particular en la inversión en valores emitidos por empresas domiciliadas en Latinoamérica o por empresas que derivan la mayor parte de sus ingresos en Latinoamérica. Alterna Capital Management busca diferenciarse de la competencia a través de dos grandes estrategias:

- 1) En materia de inversiones en bonos de emisores Latinoamericanos, Alterna Capital Management busca obtener retornos atractivos con menor volatilidad que la observada en el mercado.
- 2) En materia de inversiones en activos alternativos, particularmente en deuda privada, Alterna Capital Management busca ofrecer a sus inversionistas la oportunidad de participar en un portafolio de inversiones denominado en Dólares y diversificado en diferentes países, sectores y compañías, que ofrezca retornos atractivos y commensurados al riesgo tomado.

Alterna Capital Management participa en un mercado con un número significativo de participantes locales, pero con menos participantes a nivel regional. Además de las instituciones financieras globales que tienen alcance regional, son pocas las instituciones financieras de la región que tengan alcance regional, siendo SURA una de las muy pocas con presencia significativa en los principales países de Latinoamérica. Alterna Capital Management busca posicionarse como una de las firmas de administración y gestión de activos (*asset management*) verdaderamente regionales.

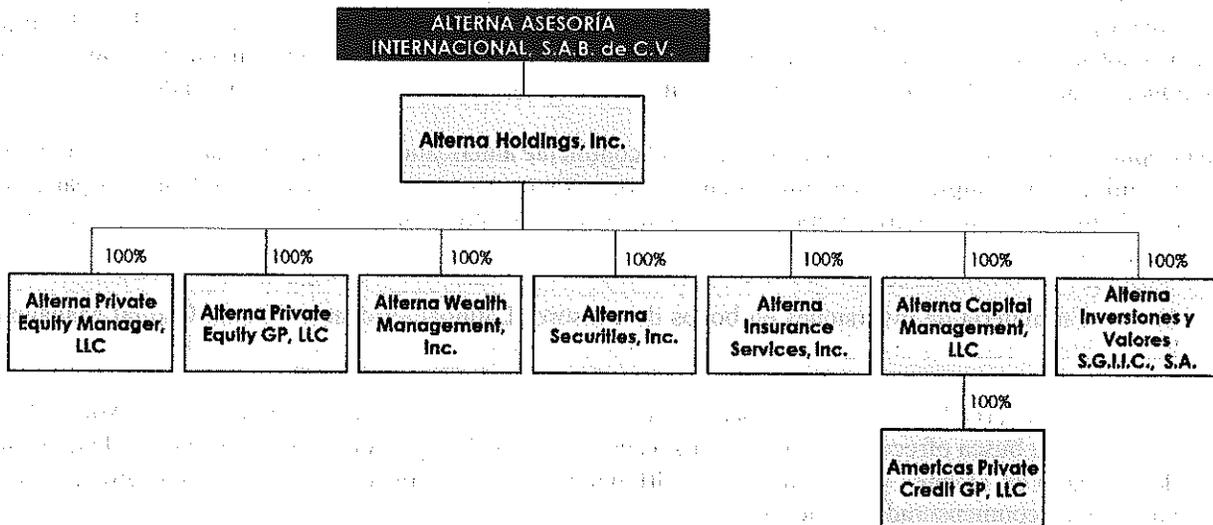
Alterna Wealth Management brinda a sus clientes servicios de asesoría de inversión internacional. Alterna Wealth Management es un asesor de inversión registrado en los Estados Unidos (*Registered Investment Advisor*) regulado por la SEC y cuyo objetivo es ofrecer portafolios de inversión de acuerdo con las metas y perfil de cada cliente. El cliente tiene la ventaja de que sus inversiones son manejadas activamente por profesionales autorizados, bajo un esquema de cobro no transaccional. Alterna Wealth Management mantiene una visión independiente buscando poner a disposición de sus clientes las mejores y más diversas estrategias de inversión a través de acuerdos y asociaciones con gestores internacionales. Alterna Wealth Management atiende a personas físicas y morales fuera de los Estados Unidos de América, principalmente ubicados México, con la ventaja de poder operar con diferentes custodios y no necesariamente con sus empresas afiliadas.

Al 31 de diciembre de 2019 existían en Estados Unidos casi 13,000 asesores de inversión registrados (*registered investment advisors*) regulados por la SEC. El mercado de *retail* para clientes extranjeros está actualmente dominado por los grandes intermediarios internacionales como Morgan Stanley, UBS, JP Morgan, Merrill Lynch etc., aunque la competencia directa de Alterna Wealth Management son las subsidiarias de intermediarios mexicanos entre otros, Vector Global, Banorte Securities, GBM International, Monex Securities.

En el negocio e industria en el que opera la Emisora, las barreras de entrada son significativamente bajas, ya que se puede crear una casa de bolsa (*broker dealer*) o una asesoría de inversiones (*registered investment advisor*) con relativamente poco capital, por lo que la industria está sumamente competida. Además que, las empresas que tienen grandes capitales, normalmente tienen la capacidad atraer a más promotores y asesores de inversión, tanto por los paquetes de compensación ofrecidos como la aparente solidez financiera de la empresa. No obstante lo anterior, Alterna ha operado en el mercado financiero de Estados Unidos desde hace más de 15 años, enfocándose en el sector de clientes extranjeros, que representa nicho en crecimiento y que la Emisora ha podido desarrollar exitosamente.

ix) Estructura corporativa

La Compañía es una sociedad tenedora de acciones que controla a la fecha de este Folleto Informativo, indirectamente, a las sociedades que se señalan en la siguiente gráfica:



Como se desprende del esquema anterior, la mayoría de las Subsidiarias son controladas directa o indirectamente por la Compañía de forma totalitaria. La totalidad de las acciones o partes sociales representativas del capital social de las sociedades que aparecen en el diagrama anterior son acciones ordinarias o partes sociales con plenos derechos de voto. Para una descripción sobre las actividades que realiza cada una de las sociedades anteriores, ver “La Emisora – Historia y desarrollo de la Emisora” en este Folleto Informativo.

x) Descripción de los principales activos

Nuestros principales activos son las acciones representativas del capital social de nuestras Subsidiarias directas e indirectas conforme a lo señalado en la sección “Estructura Corporativa”. Los principales activos de Alterna Holdings y sus subsidiarias son, a su a su vez, depósitos a la vista que representan el 56.0% de los activos totales de la Emisora, crédito mercantil e inversión en subsidiarias, que representa el 24.0% de los activos de la Emisora, inversiones en valores, que representa el 10.0% de los activos de la Emisora y otros activos relacionados con el capital de trabajo.

Las oficinas en las que la Compañía desarrolla sus actividades son rentadas. La Compañía no cuenta con activos dados en garantía.

Planes de Expansión

Durante los próximos años, la Compañía continuará con sus planes de expansión y para ello:

- Buscará aprovechar las relaciones institucionales que tiene en la región de América Latina, con distribuidores de fondos, bancas privadas, entidades financieras e inversionistas institucionales, para crecer su oferta de fondos especializados, tanto fondos de estrategias líquidas como fondos de activos alternativos.
- En lo que respecta a estrategias de inversión en activos líquidos, la Compañía implementará una estrategia de distribución del fondo "ACM Americas Bond Fund" a través de una plataforma con amplio reconocimiento regional. Otras acciones referentes a inversiones en activos líquidos estarán enfocadas al diseño, construcción, manejo y distribución de diferentes fondos de inversión enfocados a satisfacer las necesidades de inversionistas privados en la región.
- Asimismo, la Compañía buscará ser la plataforma de preferencia para inversionistas institucionales globales que busquen invertir en activos alternativos de la región de América Latina a través de un equipo con alcance regional y local gracias a las relaciones comerciales con las que se cuenta en los principales países de la región.
- La Compañía pretende crecer de forma orgánica y evaluando posibles fusiones y adquisiciones.

xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Dentro del curso habitual de sus negocios, la Emisora está o puede llegar a estar involucrada en diversos procedimientos legales, los cuales incluyen procedimientos de carácter civil, mercantil, administrativo, laboral o reclamaciones contractuales, entre otros. No es posible determinar si alguno de estos procedimientos o reclamaciones pudieran llegar a ser materiales, y en su caso, de tener una resolución desfavorable para la Emisora, pudieran afectar las actividades o los resultados de la misma.

La forma en que la Emisora hará frente en el futuro a cualesquiera acciones o procedimientos legales o administrativos que lleguen a iniciarse en su contra, no puede ser anticipada, ya que depende de la naturaleza del proceso, su contingencia, acción o defensa a ejercer.

Actualmente la Emisora, ni sus subsidiarias no son parte de ningún procedimiento administrativo iniciado por el Servicio de Administración Tributaria o por otra autoridad.

La Emisora no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles ni ha sido declarada en concurso mercantil. A la fecha de este Folleto Informativo, la Compañía no ha sido declarada, ni tiene conocimiento de que pudiera declararse, en concurso mercantil.

xii) Acciones representativas del capital social

El capital social de la Compañía es variable, siendo el mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado, la cantidad de \$10,232,655.00 M.N. (diez millones doscientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional), representado por 534,000,000 (quinientas treinta y cuatro millones) de acciones Serie "B", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, del cual, (i) la cantidad de \$294,630.57 M.N. (doscientos noventa y cuatro mil seiscientos treinta pesos 57/100 Moneda Nacional) corresponde al capital mínimo fijo de la Compañía, representado por 15,375,552 (quince millones trescientas setenta y cinco mil quinientas cincuenta y dos) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", Clase "I"; y (ii) la cantidad de \$9,938,024.43 M.N. (nueve millones novecientos treinta y ocho mil veinticuatro pesos 43/100 Moneda Nacional) corresponde a la parte variable del capital social de la Emisora, representada por 518,624,448 (quinientas dieciocho millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", Clase "II".

La Emisora no mantiene instrumentos financieros derivados liquidables en especie cuyo subyacente sea acciones de la Emisora o certificados de participación ordinarios sobre dichas acciones.

Entrega de acciones de la Compañía a los accionistas de Corporación Actinver, derivado de la Escisión.

La entrega de las acciones representativas del capital social de la Compañía a los accionistas de Corporación Actinver y de las acciones de la Compañía se realizará de la siguiente manera: (i) cada tenedor de acciones de Corporación Actinver, recibirá el mismo número de acciones de la Compañía; y (ii) cada uno de los accionistas de Corporación Actinver continuará siendo propietario en el mismo número de acciones de Corporación Actinver con el que cuenta. Únicamente los tenedores de acciones de Corporación Actinver, al cierre de la sesión anterior de la Fecha de Registro en Bolsa, recibirán acciones de la Emisora como consecuencia de la Escisión.

Tratándose de los títulos depositados en Indeval, la distribución de acciones se realizará en términos del aviso que Corporación Actinver publicará para conocimiento de sus accionistas conforme a lo establecido en Circular Única de Emisoras. Al efecto, se avisará a los accionistas la fecha en la cual las acciones de la Emisora cotizarán de manera independiente en la Bolsa y la entrega de los títulos de acciones de la Emisora. La entrega de las acciones de la Compañía ocurrirá hasta que éstas hayan sido inscritas en el RNV.

Respecto de los títulos que, en su caso, no se encuentren depositados en Indeval, la distribución de las acciones de la Emisora se realizará en la forma y temporalidad que para ello se determine en el aviso a los accionistas que Corporación Actinver publicará para conocimiento de sus accionistas.

Inicio de cotización de las acciones de la Compañía y de las acciones de Corporación Actinver.

Fecha de Inicio de Cotización

Corporación Actinver comunicará al público inversionista, en los términos previstos en las disposiciones aplicables y a través de los medios señalados en las mismas, la fecha de inicio de cotización de las acciones de la Emisora, bajo la clave de cotización "ALTERNA", y de inicio de ejercicio de las acciones de Corporación Actinver al precio ajustado.

Determinación del Precio

Con el fin de evitar variaciones importantes en el precio de las acciones de Corporación Actinver y con el objeto de dar transparencia al proceso de Escisión, el precio de apertura de mercado de las acciones de la Emisora se determinará de la siguiente manera:

1. Se obtendrá el precio promedio ponderado por Acción de Corporación Actinver del cierre de las últimas 30 sesiones bursátiles;
2. Se calculará la capitalización de mercado al multiplicar dicho precio promedio ponderado por acción por el número de acciones en circulación de Corporación Actinver;
3. Se obtendrá el múltiplo implícito precio / valor en libros de Corporación Actinver dividiendo la capitalización de mercado obtenida entre el capital contable al cierre del trimestre inmediato anterior;
4. El múltiplo precio / valor en libros de Corporación Actinver obtenido se aplicará al capital contable proforma de Alterna para obtener una capitalización de mercado proforma de Alterna; y
5. La capitalización de mercado proforma de Alterna se dividirá entre el número de acciones de Alterna para obtener el precio de inicio de cotización de las acciones de la Compañía.

Liquidación Especial

Corporación Actinver dará a conocer al público inversionista, en los términos previstos en las disposiciones aplicables, las fechas de liquidación correspondientes a las operaciones que se realicen con las acciones representativas del capital social de Corporación Actinver los 3 (tres) días hábiles previos a la Fecha de Distribución, para lo cual se espera que Corporación Actinver solicite a la BMV que dichas operaciones se liquiden valor 24 horas y mismo día, respectivamente.

xiii) Dividendos

De conformidad con la legislación mexicana, la facultad de decretar dividendos está reservada a los accionistas de la Compañía, reunidos en asamblea general, y sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos en materia de quórum. Por lo general, el decreto de dividendos se basa en una recomendación presentada por el Consejo de Administración de la Compañía, aunque la ley no requiere dicha recomendación. Adicionalmente, de conformidad con la legislación mexicana, la Compañía únicamente puede pagar dividendos con cargo a las utilidades retenidas reflejadas en los estados financieros aprobados por la asamblea de accionistas, una vez amortizadas las pérdidas de años anteriores y tras apartar cuando menos el 5% de su utilidad neta (tras el reparto de utilidades y otras deducciones obligatorias bajo la legislación mexicana) para constituir una reserva legal hasta que el importe de la misma sea equivalente a cuando menos el 20% de su capital social.

El monto y pago de dividendos futuros estará sujeto a lo dispuesto por la ley y dependerá de los factores que el Consejo de Administración o la Asamblea de Accionistas de la Compañía estimen oportuno tomar en consideración, incluyendo los resultados de operación, la situación financiera, las necesidades de capital, las inversiones en adquisiciones y otras oportunidades de crecimiento, restricciones legales, restricciones contractuales establecidas en los contratos y demás documentos relacionados con los instrumentos de deuda emitidos por la misma o que emita en el futuro, así como de la capacidad de las subsidiarias de la Compañía para generar y canalizar recursos a esta última. Dichos factores pueden limitar o impedir el pago de dividendos en el futuro y pueden ser tomados en consideración tanto por su Consejo de Administración al recomendar, como por la Asamblea de Accionistas al aprobar, cualquier pago de dividendos en el futuro.

En virtud de que la Compañía es preponderantemente una sociedad controladora, sus ingresos y, por lo tanto, su capacidad para pagar dividendos, dependen significativamente del decreto y pago de dividendos y otras distribuciones por parte de sus Subsidiarias. El pago de dividendos u otras distribuciones por las Subsidiarias de la Compañía depende a su vez de los resultados de operación, la situación financiera y los programas de inversión en activos de las mismas, así como de otros factores que sus respectivos consejos de administración estimen relevantes.

En todo caso, los dividendos que decrete y pague podrían estar limitados por sus resultados operativos y financieros, incluyendo aquéllos derivados de eventos extraordinarios, así como por los riesgos descritos en la sección "Factores de Riesgo" de este Folleto Informativo, que podrían afectar la situación financiera y la liquidez de la Compañía. En ese contexto, la Compañía no puede asegurar que pagará dividendos en el futuro, ni el monto de ellos en caso de que se pagaran.

Por lo reciente de su constitución, la Compañía no ha decretado dividendos. A la fecha, el Consejo de Administración no ha establecido una política expresa para decretar el pago de dividendos o para hacer la propuesta correspondiente a la asamblea de accionistas de la Compañía, en caso de llegar a existir utilidades en el transcurso de algún ejercicio social. De igual forma, ninguna de las subsidiarias de la Compañía ha establecido una política expresa para decretar el pago de dividendos o para hacer la propuesta correspondiente a sus respectivas asambleas de accionistas en caso de llegar a existir utilidades en el transcurso de algún ejercicio social.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información financiera seleccionada

Las siguientes tablas contienen información financiera y operativa consolidada seleccionada de la Compañía a las fechas y por los períodos indicados. Dichas tablas deben leerse en conjunto con los estados financieros de la Compañía y sus notas que se incluyen en este Folleto Informativo, y están sujetas a la información completa contenida en los mismos.

Los inversionistas deben leer esta información en conjunto con la información financiera incluida en los anexos. Es importante señalar que existen ciertos factores o acontecimientos inciertos que pueden hacer que la información presentada no sea indicativa del desempeño futuro de la Compañía, descrita en la sección denominada "Factores de Riesgo — Riesgos relacionados con las operaciones de la Emisora". Asimismo, existen factores que pueden afectar significativamente la comparabilidad de la información financiera presentada, por lo que la presente sección debe leerse conjuntamente con la sección "Información Financiera — Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora".

A continuación se muestra la información financiera no auditada proforma de la Compañía:

Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados Proforma
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Cifras en millones de pesos

<u>Activo</u>	<u>Dic 2020</u>	<u>Dic 2019</u>	<u>Pasivo y Capital</u>	<u>Dic 2020</u>	<u>Dic 2019</u>
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo a Corto Plazo</i>		
Efectivo y equivalentes	\$ 378	\$ 219	Comisiones por pagar	\$ 21	\$ 16
Valores negociables, a valor razonable	63	68	Cuentas por pagar	29	23
Comisiones por cobrar	29	23	Porción circulante del pasivo por arrendamiento operativo	4	4
Otras cuentas por cobrar	20	19	Venta de valores en corto, a valor razonable	-	32
Pagos anticipados y otros	7	8	Impuesto sobre la renta por pagar	4	4
Total Activo Circulante	497	337	Total Pasivo a Corto Plazo	58	80
<i>Activo a Largo Plazo</i>			<i>Pasivo a Largo Plazo</i>		
Propiedades y equipo, neto	3	2	Documentos por pagar	100	-
Impuestos diferidos	5	6	Pasivo por arrendamiento operativo a largo plazo	8	10
Activo por derecho de uso de arrendamientos operativos	10	13	Total Pasivo a Largo Plazo	108	10
Inversión, método de participación	73	75	Total Pasivo	166	90
Crédito Mercantil	78	78	<i>Capital Contable</i>		
Total Activo a Largo Plazo	169	174	Capital Social	10	10
Total Activo	\$ 666	\$ 511	Utilidades retenidas	320	264
			Ajuste de Conversión acumulado	91	91
			Utilidad neta	79	56
			Total Capital Contable	500	421
			Total Pasivo mas Capital Contable	\$ 666	\$ 511

Estados de Resultados Consolidados Proforma
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
Cifras en millones de pesos

	<u>Dic 20</u>	<u>Dic 19</u>
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 285	\$ 236
Comisiones y tarifas pagadas	(95)	(91)
Otros ingresos	6	7
Ingresos por asesoría financiera	<u>144</u>	<u>122</u>
	340	274
Ingresos por intereses, neto	3	7
Resultado por intermediación	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>
Total utilidad operativa	338	276
Gastos de administración y promoción	235	202
Método de participación	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Utilidad antes de impuestos	102	73
Impuestos a la utilidad	<u>23</u>	<u>17</u>
Utilidad neta	<u>\$ 79</u>	<u>\$ 56</u>

Balances Generales Consolidados Proforma
Al 31 de marzo de 2021 y 2020
Cifras en millones de pesos

	<u>Activo</u>						<u>Pasivo y Capital</u>					
	Mar 2021		Mar 2021		Mar 2020		Mar 2021		Mar 2020		Proforma	
	Base	Ajuste	Proforma	Base	Ajuste	Proforma	Base	Ajuste	Proforma	Base	Ajuste	Proforma
Activo Circulante							Activo a Corto Plazo					
Efectivo y equivalentes	\$ -	\$ 415	\$ 415	\$ -	\$ 261	\$ 261	\$ -	\$ 25	\$ 25	\$ -	\$ 25	\$ 25
Valores negociables, a valor razonable	-	46	46	-	57	57	-	19	19	-	20	20
Comisiones por cobrar	-	31	31	-	31	31	-	3	3	-	4	4
Otras cuentas por cobrar	-	25	25	-	22	22	-	14	14	-	8	8
Pagos anticipados y otros	-	7	7	-	10	10	-	-	-	-	-	-
Total Activo Circulante	<u>-</u>	<u>524</u>	<u>524</u>	<u>-</u>	<u>381</u>	<u>381</u>	<u>-</u>	<u>61</u>	<u>61</u>	<u>-</u>	<u>57</u>	<u>57</u>
Activo a Largo Plazo							Pasivo a Largo Plazo					
Propiedades y equipo, neto	-	4	4	-	4	4	-	100	100	-	-	-
Impuestos diferidos	-	5	5	-	3	3	-	8	8	-	14	14
Activo por derecho de uso de arrendamientos operativos	-	9	9	-	16	16	-	108	108	-	14	14
Inversión, método de participación	-	106	106	-	75	75	-	169	169	-	71	71
Crédito Mercantil	-	78	78	-	78	78	-	-	-	-	(0)	(0)
Total Activo a Largo Plazo	<u>-</u>	<u>202</u>	<u>202</u>	<u>-</u>	<u>176</u>	<u>176</u>	<u>-</u>	<u>557</u>	<u>557</u>	<u>-</u>	<u>486</u>	<u>486</u>
Total Activo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 726</u>	<u>\$ 726</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 557</u>	<u>\$ 557</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 726</u>	<u>\$ 726</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 557</u>	<u>\$ 557</u>
							Capital Contable					
							Capital Social					
							Utilidades retenidas					
							Ajuste de Conversión acumulado					
							Utilidad neta					
							Total Capital Contable					
							Total Pasivo mas Capital Contable					

Estados de Resultados Consolidados Proforma
 Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020
 Cifras en millones de pesos

	Mar 2021		Mar 2021		Mar 2020		Mar 2020	
	Base	Ajuste	Proforma		Base	Ajuste	Proforma	
Comisiones y tarifas cobradas	\$ -	\$ 62	\$ 62		\$ -	\$ 69	\$ 69	
Comisiones y tarifas pagadas	-	(22)	(22)		-	(25)	(25)	
Otros ingresos	-	0	0		-	3	3	
Ingresos por asesoría financiera	-	37	37		-	35	35	
	-	77	77		-	82	82	
Ingresos por intereses, neto	-	(0)	(0)		-	(0)	(0)	
Resultado por intermediación	-	24	24		-	(25)	(25)	
Total utilidad operativa	-	101	101		-	57	57	
Gastos de administración y promoción	-	55	55		-	51	51	
Método de participación	-	9	9		-	-	-	
Utilidad antes de impuestos	-	55	55		-	6	6	
Impuestos a la utilidad	-	10	10		-	6	6	
Utilidad neta	\$ -	\$ 45	\$45		\$ -	(\$0)	(\$0)	

b) Información financiera por línea de negocio y zona geográfica

La siguiente tabla contiene la información financiera por línea de negocio de la Emisora al 31 de diciembre de 2020 (cifras en millones de pesos):

	Al 31 de diciembre de 2020				
	Casa de Bolsa	Asesoría de inversiones	Gestora de Fondos	Otros	Total
Distribución de Fondos de Inversión	158	-	-	-	158
Asesoría de inversiones	-	99	-	-	99
Ingreso por comisiones	44	-	-	0	45
Ingresos por renta fija	41	-	-	-	41
Ingreso por intereses	3	-	-	0	3
Otros ingresos	6	0	-	-	6
Ingresos por gestoría de fondos	-	16	39	5	60
Ingresos por Banca de inversión	6	-	-	-	6
Ingresos por posición propia	-	-	-	(5)	(5)
Total de ingresos	258	116	39	1	413

Para un mayor detalle de la información financiera de la Compañía por línea de negocio y zona geográfica se puede consultar en los capítulos “Información Financiera Seleccionada” y “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora” del presente Folleto Informativo, así como en los estados financieros consolidados no auditados proforma que se acompañan al presente Folleto Informativo como anexo formando parte integrante del mismo

[Handwritten signatures and marks]

c) Informe de créditos relevantes

Como consecuencia de la Escisión, se transmitirá a la Emisora, entre otros, un pasivo con Arrendadora Actinver, S.A. de C.V. por la cantidad total de \$100,000,000.00 M.N. (cien millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Los recursos de dicho crédito serán destinados por la Compañía para capital de trabajo.

Conforme al contrato de crédito que documenta dicho financiamiento, la Emisora deberá de cumplir, entre otras, con las siguientes obligaciones de hacer y no hacer:

Las principales obligaciones de hacer se enlistan a continuación:

- Entrega de información financiera de forma periódica;
- Entrega de información relacionada con el uso y destino del crédito y permitir a Arrendadora Actinver llevar a cabo inspecciones periódicas;
- Cumplir con las leyes, reglas o reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- No reformar sus estatutos de tal forma que se presente o pueda presentarse una causa de vencimiento anticipado del crédito;
- No realizar cualquier cambio de manera habitual de ejecutar las actividades principales permitidas por sus fines o hacer negocio; y
- No otorgar a otros acreedores condiciones preferentes en cuanto a flujos de pago y /o garantías que subordinen la posición de Arrendadora Actinver del crédito.

A la fecha del presente Folleto Informativo, la Emisora está en cumplimiento de las obligaciones de hacer y de no hacer contenidas en dicho contrato de crédito.

A la fecha del presente Folleto Informativo, ni la Compañía ni sus Subsidiarias tienen a su cargo créditos o adeudos fiscales.

d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora

Los siguientes comentarios están basados en y deberán ser leídos en conjunto con nuestros estados de situación financiera no auditados proforma y nuestros estados de resultados integrales no auditados proforma y otra información financiera incluida a lo largo del presente Folleto Informativo. El siguiente análisis contiene declaraciones a futuro que reflejan nuestros planes, estimaciones y suposiciones e involucra riesgos, incertidumbres y suposiciones. Nuestros eventuales resultados podrían diferir significativamente de aquellos analizados en las declaraciones a futuro como resultado de diversos factores, incluyendo aquellos mencionados a lo largo del presente Folleto Informativo, en especial en la sección de "Factores de Riesgo".

Cifras relevantes

- Los ingresos totales aumentaron en \$66.0 millones de pesos (18%) del 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020.
- El resultado de operación acumulado se incrementó en 40% alcanzando \$102.0 millones de pesos al 31 de diciembre de 2020.
- El margen operativo llegó a 30% al 31 de diciembre de 2020.
- El margen neto fue de 23.0% al 31 de diciembre de 2020.
- Al 31 de diciembre de 2020, el Rendimiento sobre el Capital (ROE por sus siglas en inglés) alcanzó 16.0% y aumentó 3.0% respecto al mismo periodo de 2019.
- Los ingresos totales aumentaron en \$44 millones de pesos del 31 de marzo de 2020 al 31 de marzo de 2021.
- El resultado de operación acumulado se incrementó en 77% alcanzando \$44 millones de pesos al 31 de marzo de 2021.
- El margen operativo llegó a 53% al 31 de marzo de 2021 comparado con 10% al 31 de marzo de 2020.
- El margen neto fue de 44% al 31 de marzo de 2021 al 31 de marzo de 2020 se tenía pérdida neta y utilidad operativa.
- Al 31 de marzo de 2020, el Rendimiento sobre el Capital (ROE por sus siglas en inglés) alcanzó 8% y aumentó 100% respecto al mismo periodo de 2020.

Efectos por la pandemia del COVID-19

- Al 31 de diciembre de 2020, la Emisora y sus Subsidiarias no tuvieron un impacto significativo en su liquidez, flujos de caja, solvencia y negocio en marcha. El negocio de la Emisora mantuvo su crecimiento en activos y captación de clientes, situación que espera continúe en el corto y largo plazo.
- No hubo modificaciones a la estrategia ya que las principales actividades y servicios que presta la Emisora se pueden realizar de forma remota.
- Las medidas adoptadas por la Emisora y Subsidiarias consistieron principalmente en adaptar sus capacidades y recursos tecnológicos para facilitar y eficientar el trabajo desde terminales remotas. Se hizo inversión adicional en tecnologías de la información para que la operatividad satelital funcionara de forma eficiente y eficaz sin necesidad presencial. La Emisora pretende continuar con sus operaciones de esta manera en tanto subsistan las restricciones sanitarias y medidas de sana distancia dictadas por las autoridades gubernamentales a efecto de mitigar la propagación del COVID-19.
- La Emisora no tuvo la necesidad de hacer un análisis de negocio en marcha, ya que la Emisora no se vio impactada en forma significativa por el efecto de la pandemia en su situación financiera y en sus operaciones.

A la fecha de este Folleto Informativo, la Emisora no ha identificado compromiso o acontecimiento significativo que pudiera afectar su liquidez, resultados de operación o su situación financiera.

i) Resultados de la operación

Ingresos

Al 31 de diciembre de 2020 los ingresos totales alcanzaron la cantidad de \$433.0 millones de pesos, y el crecimiento fue de 18.0% respecto a los ingresos totales al 31 de diciembre de 2019. El incremento se explica principalmente por el crecimiento en comisiones cobradas, especialmente por fondos de inversión, el incremento en activos en administración, en ingresos derivados de asesoría de inversión y el aumento en la cartera de clientes y nuevos clientes.

Los ingresos totales incluyen comisiones y tarifas cobradas, ingresos por asesoría financiera, ingresos por intereses, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación.

Al 31 de diciembre de 2020, la utilidad neta, sin considerar ingresos extraordinarios alcanzó \$79.0 millones de pesos, lo que implica un crecimiento del 23.0% respecto a los \$56.0 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de marzo de 2021 los ingresos fueron totales fueron por \$123.0 millones de pesos lo que representa un incremento de \$41.0 millones con relación al mismo periodo del año 2020. La principal variación se debe a la valuación negativa de las inversiones en valores, misma que se recuperó en el año 2020 y el primer trimestre de 2021.

La utilidad neta al 31 de marzo de 2021 fue de \$44 millones, mientras que la de primer trimestre de 2020 fue de \$0 pesos. Esto se debe a la valuación de inversiones en valores y al reconocimiento del método de participación en el fondo de capital privado, principalmente.

Gastos

Los gastos totales acumulados ascendieron a la cantidad de \$330.0 millones de pesos al 31 de diciembre de 2020, lo que representa un incremento del 13.0% respecto de los gastos totales al 31 de diciembre de 2019. Dicha variación se explica principalmente por los gastos relacionados directamente con comisiones pagadas a asesores.

La Rentabilidad del Capital (ROE por sus siglas en inglés) fue de 16.0% al 31 de diciembre de 2020, lo que representa un incremento en 200 puntos base a la obtenida al 31 de diciembre de 2019. Esta variación se explica por una mayor eficiencia de los recursos disponibles, incrementando activos e ingresos, disminuyendo los costos fijos.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, los gastos totales fueron por \$77.0 millones y \$76.0 millones, respectivamente, manteniéndose relativamente constantes durante dichos periodos.

La Rentabilidad del Capital fue de 8% al 31 de marzo de 2021, mientras que la rentabilidad 31 de marzo de 2020 fue de cero. La variación se explica principalmente por eventos extraordinarios de valuación de acciones en 2020 y la afectación del tipo de cambio en éstas.

El efecto acumulado de impuestos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de una tasa de 22%. Se reconoce el impuesto a la utilidad, impuesto diferido y el impuesto estatal.

La tasa impositiva de las subsidiarias de la Emisora es del 21%, el cual se observa en los resultados al 31 de marzo de 2021. En el caso del primer trimestre de 2020 se desvirtúa la tasa impositiva, debido a que se cancela el reconocimiento del impuesto diferido a favor en una de sus subsidiarias, debido a que no se recuperaría.

ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

La Emisora y sus Subsidiarias obtienen sus recursos de aportaciones de capital y de la propia generación de flujo de las subsidiarias de la Compañía, principalmente por los ingresos obtenidos por Alterna Securities, fondos de inversión principalmente, e ingresos por asesoría de inversión. El capital neto con el que cuenta la empresa es mayor al requerido. Las principales fuentes de liquidez de la Emisora y sus Subsidiarias, son de carácter internas y provienen de los ingresos que perciben por las actividades y servicios que llevan a cabo. La única restricción que existe para que la Subsidiarias puedan transferir recursos a la Emisora es por parte de Alterna Securities ya que esta debe de cumplir con los requerimientos de capital neto mínimo y ratio de nivel de endeudamiento contra capital neto, impuestos para casas de bolsa por la SEC (*SEC Rule 15c3-1*). El ratio de endeudamiento contra capital neto no deberá exceder 15 a 1. Dicha regla también estipula que no se podrá retirar capital, o repartir dividendos si el ratio del capital neto excedería de 10 a 1. Al 31 de diciembre de 2020 el requerimiento de capital neto de Alterna Securities fue de USD\$202,447 y el capital neto fue de USD\$8,112,692 y el ratio de capital neto fue de 0.37 a 1.

Alterna Securities está sujeta a las reglas de capitalización neta emitidas por la SEC (*SEC rule 15c3-1*). Dicha regla estipula el mantenimiento de un capital neto mínimo y además requiere que la proporción de los pasivos totales al capital neto no exceda 15 a 1. Al 31 de diciembre de 2020 el capital neto de Alterna Securities era de \$162 millones de pesos y el requerimiento de capital neto por \$4 millones de pesos, y una proporción de 0.37 a 1.

A la fecha del presente Folleto, ni la Emisora ni sus Subsidiarias tienen conocimiento de algún crédito o adeudo fiscal imputado por alguna autoridad fiscal local o extranjera; la Emisora y sus Subsidiarias se encuentran al corriente en sus obligaciones fiscales.

La principal política de tesorería de la Emisora es mantener recursos en dólares americanos y en depósitos a la vista.

A la fecha del presente Folleto Informativo, la Emisora no ha realizado inversiones de capital relevantes.

La siguiente tabla presente las principales cuentas de balance y razones financieras de la Emisora al 31 de diciembre de 2020:

(cifras en millones de pesos)		Dici 20
Activo circulante		
Efectivo y equivalentes		378
Inversiones en valores		63
Cuentas por cobrar y otros		56
Total Activo circulante		497
Activo a largo Plazo		
Otros activos fijos y diferidos		96
Inversión en subsidiarias		73
Total Activo a largo plazo		169
	Total Activo	666
Pasivo circulante		
Cuentas por pagar y otros		58
Pasivo a largo plazo		
Documentos por pagar		100
Pasivo por arrendamiento operativo		8
Total Pasivo a largo plazo		108
	Total pasivo	166
	Total Capital contable	500
Total pasivo mas capital contable		666
Razones financieras:		
Razones de liquidez		
Capital neto de trabajo		439
Índice de solvencia		9
Razones de endeudamiento		
Razón de endeudamiento		25%
Razón Pasivo-Capital		0.22

A esta fecha, no existen transacciones relevantes no registradas en el balance general o estado de resultados de la Emisora.

iii) Control interno

Las Subsidiarias de la Emisora han adoptado un sistema de control interno conforme al cual se garantiza la ejecución y registro de las operaciones, con base en políticas y procedimientos que establecen mecanismos de control de operaciones y programas generales de auditoría externa e interna. Asimismo, las Subsidiarias cuentan con los comités que se requieren conforme a la legislación aplicable, incluyendo Comités de Prevención de Lavado de dinero, de cumplimiento, y el Comité de Inversiones.

Anualmente, el funcionario designado de cada entidad cuya regulación lo requiera, un reporte que detalla el sistema de supervisión de controles, el resumen del resultado de las pruebas y las excepciones identificadas relevantes y cualquier procedimiento de supervisión adicional creado con base en los resultados de las pruebas.

El reporte de Controles de Supervisión en el cual se introducen temas de (i) Supervisión: recursos humanos, certificación de cumplimiento, control de procesos de supervisión de acuerdo a la regulación aplicable, evaluación de riesgos, procedimientos, etc.; (ii) Relación con clientes y cuentas; (iii) Relación con empleados: certificaciones, personas asociadas, entre otros; (iv) Comunicación interna y externa; (v) Contabilidad; (vi) temas regulatorios; (vii) Prácticas de venta y negocios, etc.

Las Subsidiarias de la Compañía han establecido procedimientos de supervisión de controles escritos que estipulan la manera en que la Compañía llevará la evaluación de riesgos de sus actividades, revisiones, cambios en direcciones, objetivos de inversión y el manejo de los fondos e inversiones de los clientes.

En adición a lo anterior, las Subsidiarias de la Emisora han establecido un sistema integral de control interno, el cual ha sido diseñado considerando la estructura organizacional de las diferentes líneas de negocio de la Emisora y coincide con los objetivos de negocio y los lineamientos generales aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía y sus Subsidiarias. El órgano responsable de establecer el sistema de control interno es el Comité de Cumplimiento.

Los lineamientos y controles internos antes mencionados se apoyan en gran medida en sistemas de operación y de información. Todas las políticas aprobadas pueden ser consultadas por el personal a través de medios electrónicos en la página de intranet corporativa.

Anualmente se hacen auditorías financieras, de cumplimiento y de prevención de lavado de dinero.

iv) Operaciones con instrumentos derivados

La Emisora no lleva a cabo operaciones por cuenta propia de instrumentos derivados.

e) **Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas**

Estimaciones contables y supuestos

En la preparación de los estados financieros se requiere efectuar ciertas estimaciones y utilizar determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

La Compañía evalúa si los activos financieros registrados tienen un deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Activos de larga duración

La Compañía estima la vida útil de sus activos de larga duración para determinar los gastos de depreciación a registrarse en el periodo. La vida útil de un activo se calcula cuando el activo es adquirido, con base en experiencias pasadas con activos similares, considerando cambios tecnológicos anticipados u otro tipo de factores. Cuando ocurren cambios tecnológicos más rápido de lo estimado, o de manera diferente a lo que se anticipó, las vidas útiles asignadas a estos activos podrían tener que reducirse. Esto llevaría al reconocimiento de un gasto mayor de depreciación en periodos futuros.

Así mismo, la Compañía revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, para determinar la existencia de algún indicio de deterioro que pudiera generar que el valor en libros no pueda ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Estimación de deterioro del crédito mercantil

El crédito mercantil se somete a pruebas de deterioro anualmente o con mayor frecuencia si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el activo podría verse afectado. El deterioro del crédito mercantil se mide como el exceso de su valor en libros sobre su valor razonable.

Activo y pasivo por arrendamiento operativo

Los activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento operativo se reconocen en la fecha de inicio del arrendamiento con base en el valor presente de los pagos del arrendamiento durante el plazo del arrendamiento. Para determinar el valor presente de los pagos por arrendamiento, se usa la tasa de descuento implícita en el arrendamiento cuando se puede determinar fácilmente. Dado que la mayoría de los arrendamientos de la compañía no proporcionan una tasa implícita, se utiliza una tasa de préstamo incremental para determinar el valor presente de los pagos de arrendamiento, la cual se aproxima a la tasa de interés que se tendría que pagar en un préstamo en un plazo similar.

Impuesto Sobre la Renta diferido

La Compañía utiliza el método de activos y pasivos para calcular los impuestos sobre la renta diferidos, el cual requiere el reconocimiento de activos y pasivos fiscales diferidos por aquellas diferencias temporales que tengan un efecto fiscal futuro. Al estimar las consecuencias fiscales futuras, se consideran todos los acontecimientos futuros esperados, excepto los cambios en leyes o tasas fiscales. La Compañía realiza una valoración, si es necesario, para reducir los activos fiscales diferidos a cantidades que no es probable que se realicen.

Contingencias

Operaciones de seguros

La Compañía ejecuta transacciones de valores en nombre de sus clientes. Si el cliente o la contraparte no cumplen, la Compañía puede estar obligada a cumplir con la obligación de la parte que incumple. En tales circunstancias, la Compañía puede sufrir una pérdida si el valor de mercado del contrato de seguridad es diferente del valor del contrato de la transacción. La Compañía no espera incumplimientos por parte de clientes o contrapartes. La Compañía compensa todas sus transacciones de valores a través de *brokers* sobre una base totalmente divulgada. De conformidad con los términos de los acuerdos entre la Compañía y los *brokers*, éstos últimos tienen derecho a cobrar a la Compañía por las pérdidas que resulten del incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones contractuales. Como el derecho a cobrar a la Compañía no tiene un monto máximo y se aplica a todas las operaciones ejecutadas a través del *broker*, la Compañía estima que no hay un monto máximo asignable a este derecho. No se ha reconocido ningún pasivo contingente en los estados financieros. La política de la Compañía es monitorear su exposición al mercado, el riesgo del cliente y el riesgo de contraparte mediante el uso de una variedad de procedimientos de control e informes de exposición crediticia, que incluyen valores de cotización al mercado y cualquier garantía relacionada. Además, se revisa, según se considere necesario, la posición crediticia de cada contraparte y cliente con el que realiza negocios.

Otros

Durante el curso normal de los negocios, la Compañía celebra contratos que contienen una variedad de cláusulas de garantías e indemnizaciones. Se desconoce la exposición máxima de la Compañía bajo estos acuerdos, ya que involucraría reclamos futuros que aún no han ocurrido. Según la experiencia, la Compañía espera que este riesgo de pérdida sea remoto.

Aspectos legales y contingencias

La Compañía está sujeta a reclamos, juicios y otras contingencias que surgen principalmente en el curso ordinario de los negocios. La Compañía evalúa dichos reclamos, incluyendo la consulta con sus asesores legales. Cuando se estima que las reclamaciones son probables y estimables, se registra la obligación correspondiente.

V. ADMINISTRACIÓN

a) **Audidores externos** competentes en la profesión de la Contaduría Pública inscritos en el RNV. Los estados financieros consolidados condensados proforma al y por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se adjuntan al presente Folleto Informativo fueron sujetos a un informe de aseguramiento por DFK.

A partir de la fecha de inscripción de las acciones representativas del capital social de la Compañía en el RNV, los auditores de la Compañía serán seleccionados por el Consejo de Administración de la Compañía, previa opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, tomando en cuenta su experiencia, estándares de servicio y calidad en términos del artículo 16 de la Circular Única de Auditores Externos. Los auditores de la Compañía fueron electos con base en el estudio de su experiencia y calidad en el servicio.

A la fecha del presente Folleto Informativo, DFK no ha prestado a la Emisora servicios distintos a los de auditoría de estados financieros básicos.

b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

Alterna Securities y Actinver Casa de Bolsa tienen celebrado un contrato para compartir ganancias (*profit sharing agreement*) conforme al cual Actinver Casa de Bolsa tiene derecho a recibir una contraprestación determinable por los clientes que le refiera a Alterna Securities, cumpliendo con la regulación aplicable en la jurisdicción en la que se encuentre cada entidad financiera. La contraprestación generalmente es un porcentaje de los ingresos efectivamente recibidos por Alterna Securities, luego de haber descontado los gastos y costos razonables, similar a los acuerdos que mantiene Alterna Securities con otros intermediarios en México.

Desde 2016, Alterna Capital Management fue designado como sub-asesor por Operadora Actinver para la prestación de servicios de asesoría en inversiones especializadas para conformar el portafolio del fondo de inversión denominado Actipluus, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, por lo cual Operadora Actinver paga una contraprestación a precios de mercado calculada con base en los ingresos que percibe de la contraprestación por los servicios de administración que a su vez recibe de dicho fondo.

Alterna Capital Management tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Servicios Actinver, S.A. de C.V. a través del cual Alterna Capital Management recibe servicios profesionales del personal directivo contratado, y por ello se paga una contraprestación mensual a precios de mercado.

Existen diversos contratos de servicios entre Alterna Securities, por una parte, y Alterna Wealth Management, la Emisora y Alterna Holdings, conforme a los cuales Alterna Securities presta servicios profesionales y de administración a Alterna Wealth Management, la Emisora y Alterna Holdings incluyendo sin limitar en materia de gobierno corporativo, tesorería, financiamiento, seguros, personal administrativo, servicios en materia de impuestos, así como espacio y equipo de oficina, por los cuales Alterna Securities recibe una contraprestación mensual fija así como, en algunos, casos un porcentaje de los ingresos que obtienen de clientes de Alterna Wealth Management.

La Compañía realiza operaciones comerciales con partes relacionadas en condiciones de mercado y de acuerdo con sus prácticas de gobierno corporativo.

c) Administradores y accionistas

La administración de la Emisora está encomendada a un Consejo de Administración designado por la Asamblea de Accionistas. Actualmente dicho Consejo está integrado por 11 (once) miembros propietarios, de los cuales, 4 (cuatro) miembros propietarios son independientes en términos de lo previsto en el artículo décimo noveno de los estatutos sociales vigentes de la Emisora. De acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración, estará integrado por un número de consejeros propietarios no menor de cinco y no mayor de 21, y por el número de consejeros suplentes que determine la Asamblea de Accionistas hasta por un número igual al de los miembros propietarios. Los miembros del Consejo de Administración y sus respectivos suplentes serán electos por el término de un año y durarán en su cargo hasta que sus sustitutos hayan sido designados y hayan tomado posesión de sus cargos. Por lo menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración deberán ser independientes y los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener el mismo carácter.

La siguiente tabla establece la integración actual del Consejo de Administración de la Compañía:

Consejeros Propietarios	Cargo	Consejeros Suplentes
Héctor Madero Rivero	Presidente	No designado
José Pedro Valenzuela Rionda	Miembro	No designado
Roberto Valdés Acra	Miembro	No designado
Álvaro Madero Rivero	Miembro	No designado
Cosme Alberto Torrado Martínez	Miembro	No designado
Robert Jaime Dotson Castrejón	Miembro	No designado
Antonio Cosío Pando	Miembro	No designado
Carlos Jaime Muriel Gaxiola	Independiente	No designado
Leopoldo Escobar Latapí	Independiente	No designado
Alejandro Ortega Aguayo	Independiente	No designado
Guillermo Prieto Treviño	Independiente	No designado
Joaquín Gallástegui Armella	Secretario no miembro del Consejo de Administración	Pabel Estudillo Herrera

Los señores Héctor Madero Rivero y Álvaro Madero Rivero son hermanos.

A continuación, se incluye una breve biografía de cada uno de los consejeros de la Compañía:

Héctor Madero Rivero. Presidente del Consejo. Estudió Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). De 1991 a 1993 ocupó el cargo de Presidente en Inverlat Internacional y de 1993 a 1995 fue Presidente de Bursamex Internacional Casa de Bolsa (*US Broker Dealer*) y Director General Adjunto del área internacional y de la mesa de capitales de Bursamex Casa de Bolsa. Desde 1996, es Presidente del Consejo de Administración y Director General de Corporación Actinver. Asimismo, el Lic. Héctor Madero ocupó el cargo de Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver y Banco Actinver.

José Pedro Valenzuela Rionda. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana (IBERO). Fue Vicepresidente de Bancomer Internacional en la Ciudad de Nueva York de 1993 a 1994. Asimismo, fue Presidente de Bursamex Internacional 1994 a 1996. Desde 1996, se incorporó a la Emisora ocupando diversos puestos como Presidente de Actinver Securities, Inc. de 1996 a 2000, Director de Alterna Asesoría y Análisis, hasta septiembre de 2013 ocupó el cargo de Director General Adjunto de Asset Management. Actualmente, el Lic. José Pedro Valenzuela es miembro del Consejo de Administración y Director de Administración y Finanzas de Corporación Actinver y es miembro propietario

o suplente de Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, Banco Actinver y de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver.

Roberto Valdés Acra. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana (IBERO). De 1991 a 1993 ocupó el cargo de Director de Promoción en Casa de Bolsa Inverlat y de 1993 a 1996 fue Director General Adjunto de Bursamex Casa de Bolsa. En 1996 se integró a Corporación Actinver, ocupó el cargo de Director General de Actinver Casa de Bolsa y actualmente es miembro del Consejo de Administración y Director Ejecutivo de Corporación Actinver. Asimismo, el Lic. Roberto Valdés Acra es miembro propietario o suplente de Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, Banco Actinver y de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver.

Álvaro Madero Rivero. Estudió Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). De 1991 a 1993 ocupó el cargo de Vicepresidente en Inverlat Internacional. Posteriormente, de 1993 a 1994, fue Director de Bursamex Inc. y de 1994 a 1995, ocupó el cargo de Director Corporativo de Mercado de Dinero en Bursamex, Casa de Bolsa. El Lic. Álvaro Madero Rivero trabajó en Corporación Actinver de 1996 a 2010 ocupando varios puestos, incluyendo Director de Mesa de Operaciones de Actinver-Lloyd, Director General de Actinver-Lloyd y Director General de Afore Actinver. El Lic. Álvaro Madero Rivero es miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver y es miembro propietario o suplente de sus Subsidiarias Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, Banco Actinver y de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver.

Cosme Alberto Torrado Martínez. Es Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con un posgrado en el Instituto Panamericano de la Alta Dirección de Empresas (IPADE). El Lic. Cosme Alberto Torrado Martínez es socio fundador de Alsea, S.A.B. de C.V. y ocupó el cargo de Director General de Distribuidor Internacional de Alimentos en el año de 1993 y desde 1997 es Director General de Alsea, S.A.B. de C.V. El Lic. Cosme A. Torrado Martínez es consejero de Corporación Actinver y es miembro propietario o suplente de Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver y Banco Actinver. Asimismo, es consejero de otras empresas como Grupo PROA, S.A. de C.V. y AXA Seguros.

Robert Jaime Dotson Castrejón. Estudió Actuaría en la Universidad Anáhuac. Ocupa la Dirección General de Grupo Yoli, S.A. de C.V. desde 1986. Es consejero de Corporación Actinver desde 2006. Asimismo, el Act. Robert Dotson Castrejón es miembro del Consejo de Administración de Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver y Banco Actinver.

Antonio Cosío Pando. Es Ingeniero por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Actualmente, es Vicepresidente de Grupo Hotelero Las Brisas, Elías Pando, S.A. de C.V., Inmobiliaria del Cabo, Impulsora de Diversiones y Espectáculos y La Suiza. Asimismo, es consejero de Corporación Actinver, así como de otras empresas entre las que destacan: Bodegas Santo Tomás, Grupo Hotelero Las Brisas, Compañía de Tepeji del Río, entre otras.

Carlos Jaime Muriel Gaxiola. Graduado de Economía y Administración de Empresas en Austin Community College y la Universidad de Texas at Austin. Desde 1995 formó parte del grupo ING en donde se desempeñó como Country Manager de ING Barings Grupo Financiero, Americas Head of Financial Markets, Presidente y Director General de ING Seguros Comercial América, y desde 2008, como Presidente de ING Latinoamérica. Desde 2008 es miembro del Consejo de Administración de SUL América, S.A., y miembro del Comité de Compensación de la misma. El Lic. Muriel cuenta con amplio conocimiento y experiencia en el medio financiero. En la actualidad, el Lic. Muriel es Presidente del Consejo de Corporación Scribe, Miembro del Consejo de Budget Rent-a-Car México, Consejero de Kubo-Financiero (SOFOM), Consejero de Christel House México, Miembro del Consejo Consultivo de la fundación HappyHearts en Nueva York, y a partir del 2012, miembro suplente del Consejo de Administración de Corporación Actinver S.A.B de C.V. y miembro del Comité de Auditoría de Corporación Actinver.

Leopoldo Escobar Latapí. Egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México ("ITAM"), es socio del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. y miembro de la International Fiscal Association. Cuenta con 30 años de experiencia en consultoría fiscal tanto en firmas internacionales como mexicanas, como consultor independiente al frente de la firma Escobar Latapí Consultores, S.C. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo del Colegio de Contadores Público de México A.C. y fue miembro de su Junta de Honor y Junta de Gobierno. Fue nombrado miembro del Consejo de Administración de CIE a partir de abril de 2009. Fue nombrado por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad el 14 de abril de 2011, Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE. Actualmente también funge como miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver.

Alejandro Ortega Aguayo. Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Realizó una maestría en Administración de Empresas en la Universidad de Harvard. En el año de 1991 ingresó al despacho de abogados Barrera, Siqueiros y Torres Landa, S.C. (hoy Hogan Lovells). En el año de 1997, ingresó a la firma de banca de inversión Donaldson Lufkin & Jenrette en la ciudad de Nueva York. En el año de 2002, regresó a la Ciudad de México como vicepresidente de UBS Investment Bank. Fue Director de Banca de Inversión para México de UBS hasta el año del 2011 en que aceptó la posición de Director de Banca de Inversión para México en Morgan Stanley en donde tuvo una experiencia significativa en industrias como infraestructura, energía y electricidad, instituciones financieras, salud y telecomunicaciones. Desde enero del 2020 trabaja como asesor independiente, asesorando a diversas empresas y fondos de inversión internacionales en sus negocios y adquisiciones en México y a nivel global. Actualmente es consejero y asesor independiente de diversas empresas públicas como Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., Impulsora del Desarrollo y el Empleo en America Latina, S.A.B. De C.V. y de Sura Asset Management México (Afore).

Guillermo Prieto Treviño. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y realizó la Maestría en Administración Pública en la escuela de gobierno John F. Kennedy en la Universidad de Harvard. En 1982 fue asesor en la Dirección General de Política de Ingresos de la SHCP y de 1991 a 1994 fue Vicepresidente de Desarrollo del Mercado en la CNBV. Ocupó el cargo de Director General de Seguros y Valores en la SHCP de 1994 a 2000 y fue Presidente de la CONSAR de 2000 a 2001. El Lic. Guillermo Prieto Treviño fue Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de las empresas BMV, Indeval, MexDer, SIF ICAP, S.A. de C.V., Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., Bursatec, S.A. de C.V., Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V. y de SIF ICAP Servicios S.A. de C.V., del año 2001 a 2009. Es miembro propietario de las juntas de Gobierno de la CNBV, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y de la CONSAR. Asimismo, es miembro de los Consejos de Administración de Aseguradora Hidalgo, S.A. y Agroasemex, S.A., y miembro de los Consejos Directivos de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, y Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, así como miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver y es miembro del comité de prácticas societarias y miembro propietario independiente de Grupo Financiero Actinver, Operadora Actinver y Banco Actinver.

Joaquín Gallástegui Armella. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, con especialidad en Derecho Corporativo. Trabajó y posteriormente fue socio del despacho Gallástegui Armella Abogados, S.C. (1983-2004). Fue Profesor de la Universidad Iberoamericana (1987-2005) y del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) (2003-2005). De 2006 a 2011 fue Director Jurídico de Grupo Tres Marías. A partir de 2011, es Director Jurídico de Corporación Actinver y a partir de 2020 fue designado como Secretario no miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver.

La composición por sexo del Consejo de Administración consta en su totalidad de hombres.

Comités del Consejo de Administración.

Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.

El objetivo, composición, facultades y responsabilidades del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Emisora se encuentran previstos en la LMV y en los estatutos sociales de la Compañía.

La función principal del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, en materia de auditoría, consiste en asistir al Consejo de Administración en la determinación, implementación y evaluación del sistema de control interno de la Emisora, verificar la administración y manejo de la Emisora e implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas. En dicha materia, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es responsable, entre otros, de (i) evaluar el desempeño de los auditores externos de la Emisora, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elaboren los auditores externos; (ii) analizar los estados financieros de la Emisora y recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación; (iii) informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Emisora, (iv) elaborar la opinión y demás informes que se requieren conforme a la LMV; (v) solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente; (vi) requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Emisora, reportes relativos a la elaboración de la información financiera; (vii) investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable de la Emisora y sus Subsidiarias; (viii) recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros y directivos relevantes, entre otros, (ix) informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones; (x) convocar a Asambleas de Accionistas; (xi) supervisar las actividades del Director General; (xii) vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Emisora y sus Subsidiarias se apeguen a la normativa aplicable; y (xiii) proporcionar al Consejo de Administración un informe anual.

El presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias debe preparar y presentar al Consejo de Administración un reporte anual, el cual deberá contener (i) el estado que guardan los controles internos de la Compañía y las auditorías internas, así como cualquier desviación o deficiencia de las mismas, considerando los reportes correspondientes de los auditores externos y expertos independientes, (ii) los resultados de cualquier medida preventiva o correctiva adoptada en base a investigaciones relacionadas con el incumplimiento de políticas operativas o contables, (iii) la evaluación realizada por los auditores externos, (iv) los resultados de la revisión de los estados financieros de la Compañía y de sus Subsidiarias, (v) la descripción y efectos de los cambios en políticas contables, (vi) las medidas adoptadas como resultado de las observaciones de los accionistas de la Compañía, miembros del Consejo de Administración, directores ejecutivos y terceros en relación con la contabilidad, controles internos y auditorías internas y externas, y (vii) el cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas y el Consejo de Administración.

En materia de prácticas societarias, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es responsable de proporcionar su opinión al Consejo de Administración en relación con el desempeño de los directores ejecutivos de la Compañía, la compensación de los miembros del Consejo de Administración y en relación con operaciones con partes relacionadas. Asimismo, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es responsable de obtener opiniones de terceros independientes expertos, convocar a Asambleas de Accionistas y asistir al Consejo de Administración en la preparación de los reportes que el Consejo de Administración debe presentar anualmente a los accionistas de la Compañía.

De conformidad con lo establecido en la LMV, todos los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deberán ser consejeros independientes y, al menos, uno de ellos debe calificar como experto financiero. El presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es elegido mediante resolución adoptada por la Asamblea de Accionistas de la Compañía con base en su experiencia, su reconocida capacidad y su prestigio profesional.

Actualmente, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Compañía se encuentra integrado de la siguiente forma:

Cargo	Nombre
Presidente	Carlos Jaime Muriel Gaxiola
Miembro	Leopoldo Escobar Latapi
Miembro	Guillermo Prieto Treviño
Secretario sin voz ni voto	Pabel Estudillo Herrera

A las sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deberá asistir, sin derecho a voto, el Secretario del Consejo de Administración y un representante de los auditores externos de la Compañía.

Directivos Relevantes.

La siguiente tabla muestra los nombres y cargos de los principales funcionarios de la Compañía

Cargo	Nombre
Director General	Alonso Madero Rivero
Director de Administración y Finanzas	María Fernanda Romo Valenzuela
Director Jurídico	Joaquín Gallástegui Armella

A continuación, se incluye una breve biografía de cada uno de los directivos relevantes de la Compañía:

Alonso Madero Rivero. Estudió la licenciatura en Negocio y especialidad en Finanzas (*BS Business Finance Specialization*) en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Ciudad de México y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios en THE ANDERSON SCHOOL AT UCLA, Los Angeles, CA. De 1996 a 1997 ocupó el cargo de *Equity Research – Analista Financiero* en Banco Bilbao Vizcaya. Posteriormente de 1997 a 1999, fue *Analista Financiera Senior de Finanzas Corporativas* en Banamex-Accival ; de 2001 a 2004, ocupó el cargo de *Vicepresidente* en Lehman Brothers en New York, NY. El Lic. Alonso Madero Rivero se desempeñó como *Consejero* en Corporación Actinver, actualmente es *Consejero* en Arrendadora Actinver y ocupó el cargo de *Director General* en Operadora Actinver.

María Fernanda Romo Valenzuela. Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Monterrey. De 2003 a 2006 se desempeñó en el área de auditoría de PricewaterhouseCoopers, S.C. En 2006 se incorporó a Banco Actinver, S.A., donde ha ocupado diversos cargos.

Joaquín Gallástegui Armella. Ver Sección “Administración – Administradores y Accionistas”.

La Emisora cuenta con un Código de Conducta y Ética el cual tiene como uno de sus principales fines, fomentar el desarrollo de la empresa y proteger a los inversionistas ante los intereses particulares de los consejeros y directivos relevantes, de forma tal que se evite y prevengan los conflictos de interés. Dicho código prevé además los controles y lineamientos que dichos funcionarios deben cumplir respecto a la información privilegiada y confidencial a la cual tengan acceso, así como la implementación de una cultura de cumplimiento de políticas y procedimientos. De igual forma, se destaca que la conducción de quienes participan en la empresa debe ser de manera honesta, profesional, respetuosa, leal y diligente. Finalmente se regulan conductas consideradas inapropiadas y que pueden ser sancionadas por la compañía, y se confirma el compromiso de la Sociedad en los esfuerzos de diversos sectores empresariales en la lucha contra la corrupción y la promoción de una cultura de ética e integridad. A esta fecha, la Emisora no ha implementado alguna política o programa que impulse la inclusión laboral sin distinción de sexo en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados.

Accionistas Principales.

La siguiente tabla muestra para efectos ejemplificativos y de manera prospectiva las personas físicas y/o morales que, tomando en consideración el número y serie de acciones de Corporación Actinver de las que son propietarios a la fecha del presente Folleto Informativo, serían de manera enunciativa más no limitativa y a la Fecha de Distribución de las acciones de la Compañía, los principales accionistas de la Compañía.

Se informa que, dado que la Emisora surge como sociedad escindida de la Escisión, inicialmente mantendrá una misma participación accionaria y una comunidad de accionistas igual a la existente en Corporación Actinver a la Fecha de Registro en Bolsa, en tal virtud, lo revelado por Corporación Actinver previamente le será aplicable: Los señores Héctor Madero Rivero, Álvaro Madero Rivero, Roberto Valdés Acra, José Pedro Valenzuela Rionda, Antonio Cosío Pando, Robert Jaime Dotson Castrejón y Cosme Torrado Martínez, quienes son consejeros y/o directivos relevantes de la Compañía, tienen directa o indirectamente una participación individual mayor al 1% y menor al 10% en el capital social de la Emisora. La tenencia accionaria del capital social de la Emisora está dispersa entre el público inversionista, y en consecuencia no existe un grupo de personas (ya fuere otra sociedad, un gobierno extranjero o cualquier otra persona física o moral) que ejerza de manera directa o indirecta control o poder de mando sobre la Emisora. Diversos integrantes de las familias Madero Rivero, Dotson Castrejón-Valenzuela y Cosío Pando, respectivamente, consideradas cada una como un grupo de personas conforme a la LMV, son propietarios de acciones representativas del capital social de la Emisora que, en su conjunto, representan más del 10% del capital social de la Compañía.

A la fecha (i) la Compañía no es controlada por otra empresa, por un gobierno extranjero o por cualquier otra persona física o moral; y (ii) no existe compromiso alguno que sea conocido por la Emisora que pudiera significar un cambio de control en las acciones representativas de su capital social.

d) Estatutos sociales y otros convenios:

A continuación se incluye una descripción actual del capital social y de las principales disposiciones de los estatutos sociales vigentes de la Compañía, así como de la legislación aplicable, incluyendo la LGSM y la LMV. El resumen contenido en esta sección debe leerse junto con el texto completo de los estatutos sociales de la Compañía y de la legislación aplicable, y no debe ser considerado como una descripción exhaustiva de los asuntos contenidos en el mismo.

General

La Emisora es una sociedad anónima bursátil de capital variable denominada Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V., constituida de conformidad con las leyes de México, mediante escritura pública número 61,143 de fecha 29 de abril de 2021, otorgada ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, notario público número 218 de la Ciudad de México, México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil electrónico número N-2021028517 el 30 de abril de 2021. El domicilio social de la Compañía es la Ciudad de México, México. Los estatutos sociales vigentes de la Compañía fueron ingresados para su registro la CNBV y la Bolsa y una copia de los mismos podrá encontrarse en la página en Internet de la CNBV, <http://www.cnbv.gob.mx>, y de la Bolsa, www.bmv.com.mx.

Amortización de acciones

La Emisora podrá amortizar acciones con utilidades repartibles sin que se disminuya el capital social. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que acuerde la amortización, además de observar en lo conducente lo previsto por el artículo 136 de la LGSM, observará las reglas particulares que señalan sus estatutos sociales.

Asambleas de accionistas

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Compañía. Las Asambleas Generales de Accionistas de la Compañía son ordinarias y extraordinarias. Son Asambleas Generales Ordinarias las que se reúnan para tratar cualquier asunto que no esté reservado a la Asamblea General Extraordinaria. Adicionalmente, en términos del artículo 47 de la LMV, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas también deberá aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la Compañía o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando represente el 20% (veinte por ciento) o más de los activos consolidados de la Compañía con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, sean de ejecución simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá reunirse por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura del ejercicio social inmediato anterior, para discutir y, en su caso, aprobar los estados financieros de la Compañía y el informe del Consejo de Administración en relación con los mismos, los informes del Presidente del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, la designación/o remoción de los miembros del Consejo de Administración y Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Compañía, en su caso, el decreto de dividendos y la determinación de la compensación de los miembros del Consejo de Administración. Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas se reunirán para tratar cualquiera de los asuntos establecidos en el artículo 182 de la LGSM, incluyendo, el cambio de objeto social, la fusión, escisión, transformación, disolución o liquidación de la Compañía, la reforma a los estatutos sociales y demás asuntos respecto de los cuales la legislación aplicable requiera de una Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Asimismo, podrán celebrarse Asambleas Especiales por los accionistas de una misma serie de Acciones para resolver cualquier asunto que afecte a dicha serie de Acciones.

Para que una Asamblea Ordinaria de Accionistas se considere legalmente instalada en primera convocatoria deberán estar representada, cuando menos, el 50% del capital social más una acción; en segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea Ordinaria de Accionistas se considerará legalmente instalada cualquiera que sea el número de Acciones presentes o representadas. Para que las resoluciones de la Asamblea Ordinaria sean válidas, deberán adoptarse siempre, por lo menos, por la mayoría de los votos presentes.

Para que una Asamblea Extraordinaria se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberá estar representado, por lo menos, el 75% del capital social; en segunda o ulterior convocatoria, para que la Asamblea Extraordinaria se considere legalmente instalada, deberá estar representado, por lo menos, el 50% del capital social. Para que las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria sean válidas, deberán tomarse siempre por el voto favorable del número de Acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital social, con excepción de lo previsto en los estatutos sociales en relación con aumentos de capital mediante oferta pública de acciones a través de la Bolsa, en términos del artículo 53 de la LMV, las cuales serán válidas con el voto favorable de las Acciones que representen cuando menos el 55% del capital social.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, las Asambleas deberán ser convocadas por el Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias, el 25% de los consejeros de la Compañía, el Secretario o por autoridad judicial competente, en su caso. Los titulares de Acciones o de títulos de crédito que representen Acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que representen cuando menos el 10% del capital social, podrán solicitar al Presidente del Consejo de Administración, al Presidente del Comité de Auditoría o al Presidente del Comité de Prácticas Societarias que se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la LGSM. Asimismo, los accionistas titulares de Acciones o de títulos de crédito que representen dichas Acciones, con derecho a voto, que sean propietarios de cuando menos una Acción también podrán solicitar que se convoque a una Asamblea de Accionistas en los casos y términos previstos en el artículo 185 de la LGSM.

La convocatoria para las Asambleas se hará por medio de la publicación de un aviso en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la Compañía, siempre con una anticipación no menor de quince días de calendario a la fecha señalada para la Asamblea. La convocatoria deberá contener el Orden del Día, sin que puedan incluirse asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes, así como la fecha, lugar y hora, en que deba celebrarse, y deberá estar suscrita por la persona o personas que las hagan, en el entendido de que si las hiciere el Consejo de Administración, bastará con la firma o el nombre del Secretario de dicho órgano o del delegado que a tal efecto designe el Consejo de Administración. Desde el momento en que se publique la convocatoria para una Asamblea de Accionistas, deberán estar a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos disponibles relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día, de conformidad con el artículo 49 de la LMV. En caso de segunda o ulterior convocatoria, ésta deberá ser publicada por lo menos ocho días de calendario antes de la fecha señalada para la Asamblea.

Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada acción de que sean propietarios, salvo que dicho derecho de voto esté limitado o restringido, y podrán hacerse representar en las Asambleas por el mandatario o mandatarios que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigos.

Para concurrir a las Asambleas de Accionistas, los accionistas deberán obtener sus respectivas tarjetas de admisión en el domicilio de la Compañía en días y horas hábiles y con la anticipación que señalen las convocatorias correspondientes, contra la entrega de una constancia de que sus Acciones se encuentran depositadas en alguna institución financiera del país o del extranjero. Tratándose de Acciones depositadas en alguna institución para el depósito de valores, las tarjetas de admisión se expedirán contra la entrega que se haga a la Compañía de la constancia y, en su caso, del listado complementario, que se prevén en el artículo 290 de la LMV.

Nombramiento de consejeros

Los estatutos sociales de la Compañía establecen que el Consejo de Administración deberá estar integrado por un mínimo de cinco y un máximo de 21 consejeros, en el entendido de que cuando menos el 25% de los consejeros deberán ser independientes, en términos de la LMV. Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos por la Asamblea de Accionistas. La Asamblea podrá designar por cada consejero propietario, a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener ese mismo carácter.

Mientras las Acciones se encuentren inscritas en el RNV y coticen en la Bolsa, los accionistas propietarios de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto representen cuando menos un 10% del capital social de la Compañía, tendrán derecho a designar y revocar en Asamblea de Accionistas a un miembro del Consejo de Administración. Los consejeros elegidos por la minoría sólo podrán ser revocados (i) por el mismo grupo minoritario; o (ii) cuando lo sean igualmente todos los demás Consejeros, a menos que la remoción obedezca a causa justificada de acuerdo con la LMV.

El Consejo de Administración de la Compañía deberá reunirse, por lo menos, de forma trimestral mediante convocatoria del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración, el Secretario, el Presidente del Comité de Auditoría, el Presidente del Comité de Prácticas Societarias o por el 25% o más de los consejeros de la Compañía, por cualquier medio escrito fehaciente, con una anticipación no menor de 5 días de calendario.

Para que una sesión del Consejo de Administración se considere legalmente instalada, se requerirá la asistencia de la mayoría de los consejeros con derecho a voto. Las decisiones del Consejo de Administración serán válidas cuando se tomen, por lo menos, por la mayoría de los consejeros con derecho a voto que estén presentes en la sesión legalmente instalada de que se trate.

Facultades del Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene a su cargo la representación legal de la Compañía y está facultado para resolver cualquier asunto que no esté expresamente reservado a la Asamblea de Accionistas. El Consejo de Administración cuenta, entre otras, con facultades para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de administración en materia laboral, para otorgar, suscribir, negociar y avalar títulos de crédito y constituir garantías, así como para llevar a cabo aquellos otros actos conforme a lo previsto en la LMV y en los estatutos sociales. Asimismo, el Consejo de Administración está facultado para determinar las estrategias de negocios de la Compañía, aprobar el otorgamiento de créditos a partes relacionadas y determinar las políticas para la designación y retribución integral del director general y demás directivos relevantes de la Compañía.

Deber de diligencia y deber de lealtad

La LMV impone deberes de diligencia y de lealtad a los consejeros.

Órganos intermedios de administración

Ver Sección "Administración – Administradores y accionistas".

Registro y transferencia de Acciones

La Compañía ha presentado ante el RNV una solicitud para inscribir las Acciones, conforme a lo establecido en la LMV y la Circular Única. Las Acciones se encuentran representadas por títulos de acciones.

Las Acciones serán depositadas en el Indeval. Los accionistas de la Compañía podrán mantener sus Acciones directamente, o bien, a través de registros electrónicos en los libros de instituciones autorizadas para mantener cuentas en Indeval.

A solicitud de los accionistas, Indeval emitirá en su favor los títulos correspondientes. La Compañía lleva un registro de Acciones y únicamente reconocerá como accionistas a las personas que se encuentren inscritas como tales en dicho registro por contar con títulos de acciones expedidos a su nombre, y a quienes mantengan sus Acciones a través de registros en cuentas con Indeval.

Disposiciones tendientes a prevenir la toma de control

En términos de lo previsto en el artículo 130 de la LGSM y del artículo 48 de la LMV, los estatutos sociales de la Compañía establecen, como medida tendiente a prevenir la adquisición de acciones representativas del capital social que otorguen el control de la Compañía, ya sea en forma directa o indirecta, que la adquisición de acciones representativas del capital social de la Compañía, o de títulos e instrumentos emitidos con base en dichas acciones, o de derechos respecto de dichas acciones, que representen el 5% o más de las acciones de la Compañía, ya sea en un acto o sucesión de actos, sin límite de tiempo, solamente podrá efectuarse previa autorización del Consejo de Administración.

La persona o grupo de personas interesadas en adquirir una participación accionaria igual o superior al 5% de las Acciones de la Compañía deberán presentar una solicitud de autorización por escrito dirigida al Presidente y al Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Compañía, especificando, cuando menos, (i) el número y clase de las acciones emitidas por la Compañía que sean propiedad de la persona o grupo de personas que pretenden realizar la adquisición, o si se trata de un tercero que no sea, a esa fecha, accionista de la Compañía; (ii) el número y clase de las acciones que se pretenda adquirir; (iii) la identidad, nacionalidad e información general de cada uno de los potenciales adquirentes; y (iv) manifestación sobre si existe la intención de adquirir una "influencia significativa" o el "control" de la Compañía, conforme a lo establecido en la LMV.

El Consejo de Administración deberá emitir su resolución en un plazo no mayor a tres meses contados a partir de la fecha en que se presente la solicitud de autorización de adquisición correspondiente, o de la fecha en que reciba la información adicional que hubiere requerido, según sea el caso y, en todo caso, deberá de tomar en cuenta, para efectos de su resolución, (i) si la adquisición que se pretenda llevar a cabo es en el mejor interés de la Compañía y sus subsidiarias, y si es acorde con la visión de largo plazo del Consejo de Administración; (ii) que no se excluya a uno o más accionistas de la Compañía, distintos de la persona que pretenda obtener el control, de los beneficios económicos que, en su caso, resulten de la aplicación de la limitación en cuestión; y (iii) que no se restrinja en forma absoluta la toma de control de la Compañía.

Aumentos y disminuciones de capital y derechos de preferencia

Los aumentos y disminuciones en el capital social de la Compañía deberán ser aprobados por la Asamblea General de Accionistas. Sujeto a las limitaciones de participación en el capital social de la Compañía establecidas en las leyes aplicables y en los estatutos sociales de la Compañía, en caso de aumentos en el capital social de la Compañía (distintos de aquellos derivados de alguna oferta pública de Acciones o venta de Acciones de tesorería como resultado de una recompra de Acciones llevada a cabo a través de la Bolsa), los accionistas de la Compañía tendrán el derecho de preferencia para suscribir y pagar las acciones emitidas con motivo del aumento de capital respectivo, en proporción a su participación en el capital social de la Compañía.

En caso de aumentos de capital mediante oferta pública de acciones a través de la Bolsa, las resoluciones correspondientes de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas deberán, para ser válidas, ser adoptadas por el voto favorable de las acciones que representen cuando menos el 55% del capital social de la Compañía.

Adquisición de acciones propias

Sujeto a las disposiciones aplicables a la LMV, la Compañía podrá adquirir las acciones representativas de su capital social, en el entendido de que, en tanto dichas acciones pertenezcan a la Compañía, no podrán ejercerse los derechos patrimoniales y de voto correspondientes. La Asamblea General de Accionistas deberá señalar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de Acciones propias.

Cancelación de la inscripción en el RNV:

Conforme a la LMV, la CNBV podrá cancelar el registro de las acciones de cualquier emisora en el RNV, en caso de que dicha emisora incumpla de forma reiterada a las disposiciones de carácter general de la LMV, o en caso de que los valores en cuestión no cumplan con los requisitos de registro establecidos por la Bolsa. En cualquiera de dichos casos, la Emisora deberá llevar a cabo una oferta pública dentro de los 180 días siguientes a la fecha en que reciba la notificación respectiva de la CNBV.

Asimismo, la Emisora podrá solicitar la autorización de la CNBV para llevar a cabo voluntariamente la cancelación del registro de sus acciones en el RNV, previo acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas adoptada por el voto del 95% de las acciones representativas del capital social.

Protecciones para accionistas minoritarios

En general, los accionistas con derecho a voto, aún aquellos con derechos de voto restringido, que conjunta o individualmente sean propietarios de acciones que representen por lo menos el 10% del capital social de la Compañía, tienen el derecho de designar y remover a un miembro del Consejo de Administración, solicitar al presidente del Consejo o al Comité de Auditoría que convoque a una Asamblea de Accionistas y solicitar que se posponga la celebración de una Asamblea de Accionistas, por un periodo de tres días de calendario y sin necesidad de convocatoria, en caso de que no cuenten con la información suficiente para resolver sobre algún asunto sometido a resolución de la Asamblea.

En general, los accionistas con derecho a voto, aún aquellos con derechos de voto restringido, que conjunta o individualmente sean propietarios de acciones que representen por lo menos el 20% del capital social de la Compañía, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas en las cuales tengan derecho a votar.

Información disponible a los accionistas

El Consejo de Administración y el Comité de Auditoría deberán presentar a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas un reporte anual que contenga una descripción de las operaciones de la Compañía, los estados financieros auditados por el ejercicio social correspondiente y las notas a los mismos, y una descripción de las políticas contables de la Compañía.

Los estados financieros auditados anuales y los estados financieros trimestrales internos de la Compañía deberán prepararse de conformidad con los lineamientos establecidos por la CNBV y deberán estar disponibles al público en el sitio de Internet de la Bolsa. La Compañía está obligada a presentar a la Bolsa un reporte anual, el cual estará disponible en la página de Internet de la Bolsa.

Duración

Conforme a lo estatutos sociales de la Compañía, la duración de la Compañía es indefinida.

Conflicto de Intereses

Los accionistas, consejeros y miembros de cualquier Comité del Consejo de Administración de la Compañía, deberán abstenerse de participar en las discusiones y votar en las Asambleas de Accionistas y sesiones del Consejo de Administración o del Comité correspondiente, respecto de asuntos en los cuales tengan conflicto de intereses.

Cualquier consejero que vote sobre asuntos con los cuales tenga conflicto de interés será responsable por los daños causados en caso de que dicho asunto no hubiera sido aprobado sin el voto afirmativo de dicho consejero.

Información a los accionistas

La LMV establece que el Consejo de Administración deberá presentar, de forma anual, entre otros, la siguiente información a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas:

- los informes preparados por los comités de auditoría y de prácticas societarias en relación con sus operaciones y políticas durante el ejercicio anterior;
- el informe elaborado por el director general de la Compañía a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la LGSM, el cual debe incluir (i) un informe sobre la marcha de la Compañía durante el ejercicio anterior, así como sobre las políticas seguidas y, en su caso, sobre los principales proyectos existentes; (ii) un estado que muestre la situación financiera a la fecha de cierre del ejercicio, los resultados de la Compañía durante el ejercicio, y los cambios en las partidas que integran el patrimonio social acaecidos durante el ejercicio; (iii) las notas necesarias para completar o aclarar la información que suministren los estados anteriores; y (iv) el informe del comité de auditoría respecto de la suficiencia y razonabilidad del informe del director general;
- un informe en que se declaren y expliquen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera; y
- un informe de las operaciones y actividades de la Compañía conforme a lo requerido conforme a la LMV.

Inversión extranjera

Los estatutos sociales de la Compañía establecen que todo extranjero que al momento de constitución de la Compañía o en cualquier tiempo ulterior adquiera un interés o participación en la misma, se considerará por ese sólo hecho como mexicano respecto de dicho interés o participación, y se considerará que ha convenido en no solicitar a su gobierno que interponga una reclamación diplomática en contra del gobierno mexicano con respecto a sus derechos como accionista. En el supuesto de que los tenedores extranjeros de acciones violen dicho convenio, perderán automáticamente a favor del gobierno mexicano las acciones.

Dividendos y distribuciones

En la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, el Consejo de Administración someterá a los accionistas, para su aprobación, los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio social anterior. La Asamblea podrá separar cantidades adicionales para formar otras reservas que la propia Asamblea determine de tiempo en tiempo, incluyendo la reserva para la adquisición de acciones propias. El saldo de las utilidades netas, si lo hubiere, podrá ser distribuido como dividendos a los accionistas.

Liquidación

En caso de disolución de la Compañía, los accionistas designarán a uno o más a liquidadores en una Asamblea General Extraordinaria.

Las acciones totalmente pagadas que se encuentren en circulación tendrán derecho de participar, en las mismas condiciones, en la distribución del remanente del activo de la Compañía. Las acciones totalmente suscritas y parcialmente pagadas participarán en la distribución de remanente del activo social en la proporción en que se encuentren pagadas al momento de la distribución.

Otros convenios.

Obligación de No Venta

De acuerdo con ciertos contratos celebrados entre Corporación Actinver, la Compañía y los accionistas que ejercen el control de Corporación Actinver y de la Emisora se han obligado: (i) a que durante el periodo comprendido entre la fecha en que se lleve a cabo la Escisión y la fecha que ocurra 2 (dos) años después de dicha fecha, mantendrán de manera directa o indirecta, al menos el 51% de las acciones representativas del capital social de Corporación Actinver y de la Emisora.

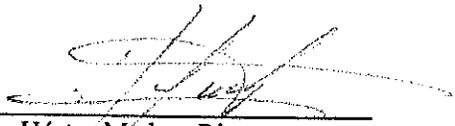
[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

[Handwritten marks]

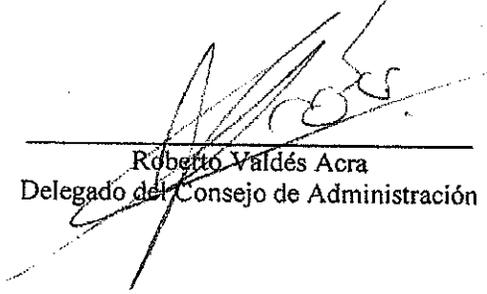
VI. PERSONAS RESPONSABLES

Declaración del Consejo de Administración de la Emisora

Los suscritos, como delegados especiales del Consejo de Administración, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que el presente Folleto Informativo fue revisado por el Consejo de Administración con base en la información que le fue presentada por directivos de la Emisora, y a su leal saber y entender refleja razonablemente la situación de la misma, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que el Consejo no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



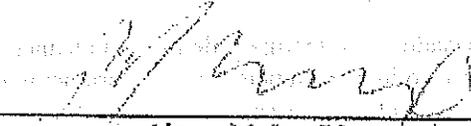
Héctor Madero Rivero
Delegado del Consejo de Administración



Roberto Valdés Acra
Delegado del Consejo de Administración

Declaración del Director General, Director de Finanzas y Director Jurídico de la Emisora

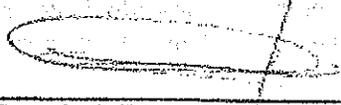
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Folleto Informativo, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falscada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



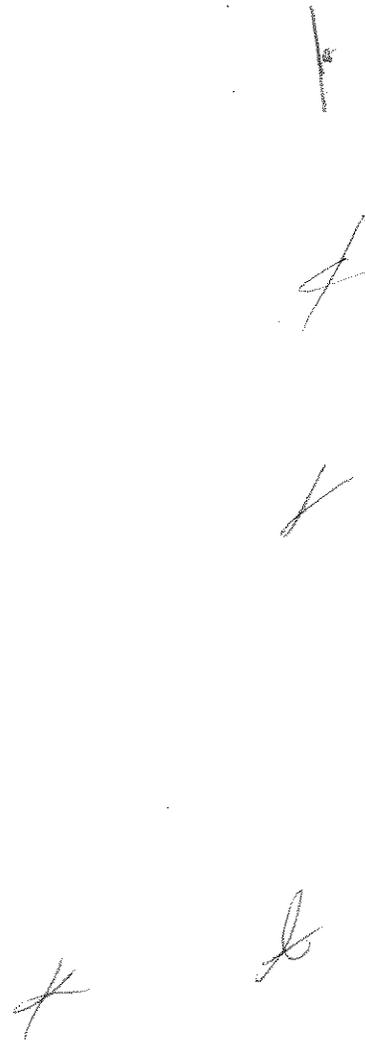
Alonso Madero Rivero
Director General



Maria Fernanda Romo Valenzuela
Director de Finanzas



Joaquín Gallástegui Arriola
Director Jurídico

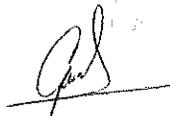


Declaración del Auditor Externo de la Emisora

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados no auditados proforma de la Emisora y la información financiera proforma al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluida en los estados financieros consolidados no auditados proforma que se contienen en el presente Folleto Informativo, fueron revisados con fecha 30 de abril de 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Trabajos de Aseguramiento.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Folleto Informativo y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los Estados Financieros señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información financiera contenida en el presente Folleto Informativo que no provenga de los Estados Financieros por él revisados”.

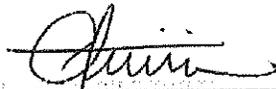


C.P.C. Ma. Teresa Cruz Rodríguez
Socio y representante legal

De la Paz, Costemalle – DFK, S.C., auditores externos de la Compañía

Declaración del Abogado Externo de la Emisora

El suscrito manifiesto bajo protesta de decir verdad, que a mi leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Leonofa Olmedo Beltrán
Socio de Mancera, S.C.

VII. ANEXOS

- a) Estados financieros consolidados proforma de la Emisora al y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- b) Estados financieros consolidados internos proforma de la Compañía por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2021 y 2021.
- c) Opinión legal.
- d) Títulos definitivos que amparan las acciones representativas del capital social de la Emisora.

a) Estados financieros consolidados proforma de la Emisora al y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ASOCIACION DE EMPRESAS AEROPORTUARIAS DEL PERU S.A.
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA
AL Y POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020 Y 2019

f

f

f

f

b

ALTERNA ASESORÍA INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS NO AUDITADOS PROFORMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 Y POR LOS
AÑOS QUE TERMINARON EN ESAS FECHAS, E
INFORME DE ASEGURAMIENTO DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
DEL 30 DE ABRIL DE 2021
(Cifras en millones de pesos)

**Informe de aseguramiento de los auditores independientes
sobre la compilación de los estados financieros
consolidados proforma de
Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

Hemos realizado nuestro trabajo de aseguramiento con el fin de informar sobre la compilación de información financiera consolidada proforma de **Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias** (la "Compañía" o "Alterna", indistintamente) preparada por su Administración. La información financiera consolidada proforma comprende los estados consolidados de situación financiera proforma al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados consolidados de resultados proforma por los años que terminaron esas fechas, así como las notas explicativas a dichos estados financieros. Los criterios aplicables sobre los cuales la Administración de la Compañía ha compilado la información financiera consolidada proforma están determinados en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" (la Circular Única de Emisoras o "CUE") y se describen en la Nota 3 de los estados financieros consolidados proforma.

La información financiera consolidada proforma ha sido compilada por la Administración de la Compañía para mostrar el impacto de la transacción descrita en la Nota 2, en la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y en sus resultados consolidados por los años terminados en esas fechas, como si la transacción hubiera tenido lugar el 1° de enero de 2019. Como parte de este proceso, la información sobre la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados consolidados por los años que terminaron en esas fechas fueron extraídos por la Administración de la Compañía de los estados financieros consolidados de Actinver Holdings, Inc. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas, que fueron preparados y dictaminados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América ("US GAAP" por sus siglas en inglés) y convertidos a Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS" por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por la información financiera consolidada proforma

La Administración de la Compañía es responsable de la compilación de la información financiera consolidada proforma, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 3 de los estados financieros consolidados proforma adjuntos.

Nuestra independencia como auditores y el cumplimiento del control de calidad

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestro trabajo de aseguramiento sobre la compilación de los estados financieros consolidados proforma de conformidad con el Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), los cuales se fundamentan en los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Hemos aplicado los requerimientos de la Norma Internacional de Control de Calidad ("NICC") 1, estableciendo y manteniendo un sistema de control de calidad que provea una seguridad razonable de cumplimiento con los estándares profesionales y requisitos regulatorios y legales.

Responsabilidades de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, como lo requiere la Circular Única de Emisoras, sobre si la información financiera consolidada proforma ha sido compilada, en todos los aspectos materiales, por la Administración de la Compañía con base en los criterios descritos en las Nota 3 de los estados financieros consolidados proforma.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento ("ISAE", por sus siglas en inglés) 3420, "*Trabajos de aseguramiento para informar sobre la compilación de información financiera proforma incluida en un prospecto*", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por sus siglas en inglés). Esta norma requiere que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos procedimientos para obtener una seguridad razonable sobre si la Administración de la Compañía ha compilado, en todos los aspectos materiales, la información financiera proforma de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 3.

Para fines de este trabajo, no somos responsables de actualizar o remitir algún informe u opinión sobre la información financiera consolidada histórica utilizada en la compilación de la información consolidada proforma, ni, en el curso de este trabajo, hemos realizado una auditoría o revisión de la información financiera consolidada histórica utilizada en la compilación de la información financiera consolidada proforma.

El propósito de la información financiera consolidada proforma que se incluye en el folleto informativo es únicamente mostrar el impacto de un evento o transacción significativa sobre la información financiera consolidada no ajustada de la Compañía como si la transacción se hubiera desarrollado en una fecha anterior seleccionada para efectos de ilustración. En consecuencia, no proporcionamos ninguna seguridad de que el resultado actual de la transacción a las fechas y por los periodos mostrados hubiera sido como se han presentado en los estados financieros consolidados proforma.

Un trabajo de aseguramiento para reportar sobre si la información financiera proforma ha sido compilada, en todos los aspectos materiales, sobre las bases de los criterios aplicables, involucra realizar procedimientos para evaluar si los criterios aplicables utilizados por la Administración de la Compañía en la compilación de la información financiera consolidada proforma provee una base razonable para la presentación de los efectos importantes directamente atribuibles al evento o transacción, y para obtener suficiente evidencia apropiada sobre si:

- Los ajustes proforma relacionados proporcionan un efecto apropiado a esos criterios; y
- La información financiera consolidada proforma refleja la correcta aplicación de los ajustes a la información financiera consolidada no ajustada.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, teniendo en cuenta el entendimiento de la naturaleza de la Compañía, del evento o la transacción respecto del cual la información financiera proforma ha sido compilada, y otras circunstancias relevantes del trabajo.

Nuestro trabajo también incluyó la evaluación de la presentación general de la información financiera consolidada proforma.

Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la información financiera consolidada proforma ha sido compilada, en todos los aspectos materiales, sobre la base de los criterios descritos en la Nota 3, y de acuerdo con los requerimientos de la Circular Única de Emisoras.

De la Paz, Costemalle - DFK, S.C.

**C.P.C. Ma. Teresa Cruz Rodríguez
Socia.**

Ciudad de México,
30 de abril de 2021.

ALTERNA ASESORIA INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS PROFORMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en millones de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019			
<u>Activo</u>	Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias	Ajustes proforma	Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias proforma	Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias proforma	Ajustes proforma	Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias proforma
Activo circulante						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	\$ 378	\$ 378	\$ -	\$ 219	\$ 219
Valores negociables, a valor razonable	-	63	63	-	68	68
Comisiones por cobrar	-	29	29	-	23	23
Otras cuentas por cobrar	-	20	20	-	19	19
Pagos anticipados	-	7	7	-	8	8
Total activo circulante	-	497	497	-	337	337
Activo a largo plazo						
Propiedades y equipo, neto	-	3	3	-	2	2
Impuestos diferidos	-	5	5	-	6	6
Activos por derechos de uso de arrendamientos operativos, neto	-	10	10	-	13	13
Inversiones en acciones	-	73	73	-	75	75
Credito mercantil	-	78	78	-	78	78
Total del activo	\$ -	\$ 666	\$ 666	\$ -	\$ 511	\$ 511
Pasivo						
Pasivo a corto plazo:						
Comisiones por pagar	\$ -	\$ 21	\$ 21	\$ -	\$ 16	\$ 16
Cuentas por pagar	-	30	30	-	24	24
Porción circulante del pasivo por arrendamiento operativo	-	4	4	-	4	4
Valores vendidos, en corto, a valor razonable	-	-	-	-	32	32
Impuesto Sobre la Renta por pagar	-	4	4	-	4	4
Total pasivo a corto plazo	-	59	59	-	80	80
Pasivo a largo plazo:						
Documentos por pagar	-	100	100	-	-	-
Pasivo por arrendamiento operativo a largo plazo	-	7	7	-	10	10
Total pasivo a largo plazo	-	107	107	-	10	10
Total del pasivo	-	166	166	-	90	90
Capital contable						
Capital social	-	10	10	-	10	10
Utilidades retenidas	-	320	320	-	264	264
Ajuste de Conversión acumulado	-	91	91	-	91	91
Utilidad neta	-	79	79	-	56	56
Total capital contable	-	500	500	-	421	421
Total pasivo y capital contable	\$ -	\$ 666	\$ 666	\$ -	\$ 511	\$ 511

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

ALTERNA ASESORIA INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en millones pesos)

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias	Ajustes proforma	Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias proforma	Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias	Ajustes proforma	Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias proforma
Comisiones y tarifas cobradas	\$ -	\$ 285	\$ 285	\$ -	\$ 236	\$ 236
Comisiones y tarifas pagadas	-	(85)	(85)	-	(91)	(91)
Otros Ingresos	-	6	6	-	7	7
Ingresos por asesoría financiera	-	144	144	-	122	122
	-	340	340	-	274	274
Ingresos por intereses, neto	-	3	3	-	7	7
Resultado por intermediación	-	(5)	(5)	-	(5)	(5)
Total utilidad operativa	-	338	338	-	276	276
Gastos de administración y promoción	-	235	235	-	202	202
Método de participación	-	(1)	(1)	-	(1)	(1)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	-	102	102	-	73	73
Impuestos a la utilidad	-	23	23	-	17	17
Utilidad neta	\$ -	\$ 79	\$ 79	\$ -	\$ 56	\$ 56

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

ALTERNA ASESORIA INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en millones de pesos)

1. ACTIVIDADES.

Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. ("Alterna" o "la Compañía") se constituyó como una sociedad anónima bursátil de capital variable, el 29 de abril de 2021, bajo las leyes de México. Su fin principal es el adquirir interés o participación en otras sociedades mercantiles o civiles, en México o en el extranjero.

Alterna, por conducto de sus subsidiarias se dedica principalmente a las siguientes líneas de negocio: (i) prestación de servicios de administración y gestión de activos tanto para inversionistas privados (*retail*) como para inversionistas institucionales (incluyendo, sin limitación, diseño de portafolio de inversión, asesoría de inversión, vehículos de inversión y planeación patrimonial, servicios de consultoría de seguros); (ii) servicios de intermediación de diversos valores, incluyendo acciones, instrumentos de deuda, fondos de inversión, opciones, *warrants*, futuros y otros instrumentos derivados; (iii) intermediación de seguros; y (iv) gestión de inversiones de capital privado, enfocadas principalmente en invertir en mercados de deuda privada emitida por empresas ubicadas en América Latina.

Alterna surge de la escisión de Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. ("Corporación Actinver"), aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, celebrada el 12 de marzo de 2021 y protocolizada mediante escritura pública número 60,752 de fecha 16 de marzo de 2021 otorgada ante otorgada ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, notario público número 218 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México el 25 de marzo de 2021.

Corporación Actinver, es una sociedad tenedora de acciones que ofrece sus servicios y productos a través de sus principales Subsidiarias, directas e indirectas, entre las que se incluyen: Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V., (quien a su vez posee como subsidiarias a Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, Operadora Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver), Desarrollos Actinver, S.A. de C.V., Actinver Consultoría, S.A. de C.V., Servicios Actinver, S.A. de C.V.; Arrendadora Actinver, S.A. de C.V., Servicios Financieros Actinver, S. de R.L. de C.V., Actinver Tracs, S. A. de C.V. y Actinver Holdings, Inc. y subsidiarias:

Las dos grandes líneas de negocio de Corporación Actinver son: banca privada y banca de inversión. Los principales productos que ofrece Corporación Actinver a través de sus subsidiarias son: (i) administración y gestión de activos, (ii) productos de intermediación, (iii) crédito y arrendamiento y, (iv) otros productos.

Como parte de su estrategia de negocios, Corporación Actinver acordó llevar a cabo la Escisión a efecto de constituir un nuevo grupo económico dedicado preponderantemente a la prestación de servicios de administración y gestión de activos en los Estados Unidos y otras jurisdicciones internacionales, operado de forma independiente, con la misión de consolidar su posición competitiva en el extranjero, siendo actualmente Actinver Holdings, Inc. quien opera esta línea de negocios.

Actinver Holdings, Inc. es una sociedad tenedora de acciones, constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, controladora del 100% de las acciones de las siguientes empresas: Actinver Securities, Inc., Actinver Wealth Management, Inc., Actinver Insurance Services, Inc., Actinver Capital Management, LLC; Actinver Private Equity Manager, LLC, y Actinver Private Equity GP, LLC, todas constituidas en los Estados Unidos de América y Actinver Capital Management Chile SPA constituida en la República de Chile.

Actinver Holdings, Inc. y subsidiarias ("Actinver Holdings"), hasta antes de la escisión, era propiedad de Corporación Actinver en un 100%. A través de sus Subsidiarias extranjeras, participa en el mercado de servicios financieros, en específico, en la prestación de servicios de asesoría, administración y gestión de activos, intermediación de valores y de seguros, y gestión de inversiones de capital de riesgo y fondos de capital privado en Estados Unidos y otras jurisdicciones distintas de México.

La administración y operación de Actinver Holdings están ubicadas en Texas y la actividad de ventas es dirigida primordialmente en ese mismo estado.

Las principales actividades de las subsidiarias de Actinver Holdings son las siguientes:

Actinver Securities, Inc., es una sociedad que opera como casa de bolsa (*broker-dealer*), registrada ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos (*Securities and Exchange Commission*, o "SEC" por sus siglas en inglés), asociada a la Autoridad Regulatoria del Sector Financiero (*Financial Industry Regulatory Authority*, o "FINRA" por sus siglas en inglés), y la Compañía de Protección de Inversionistas en Valores (*Securities Investor Protection Company*, o "SIPC" por sus siglas en inglés).

Actinver Wealth Management, Inc., es una sociedad que presta servicios de asesoría de inversión, está registrada y regulada como asesor de inversiones (*registered investment advisor*) por la SEC. Se especializa en servicios de asesoría patrimonial global con alto valor agregado, destinados a diversos inversionistas privados y públicos, incluyendo a custodios en plataformas externas.

Actinver Insurance Services, Inc., es una sociedad que presta servicios de administración de riesgos y seguros, así como consultoría sobre seguros en el mercado de los Estados Unidos y de América Latina.

Actinver Capital Management, LLC, es una sociedad que presta servicios de asesoría de inversión y está registrada y regulada como asesor de inversiones (*registered investment advisor*) por la SEC. Se especializa en servicios de asesoría patrimonial con enfoque en inversiones convencionales y alternativas, principalmente en mercados de América Latina, incluyendo deuda soberana, bonos corporativos, préstamos directos. Es a su vez controladora del 100% de las acciones de **Americas Private Credit GP, LLC**, sociedad cuyo fin es servir como socio general a un fondo de crédito privado, y no tuvo actividades durante 2020 y 2019.

Actinver Private Equity Manager, LLC y Actinver Private Equity GP, LLC, sociedades que prestan servicios de administración de fondos de capital privado.

Actinver Capital Management Chile SpA ("Chile") – sociedad dedicada a prestar servicios de consultoría económica y financiera. Con fecha 6 de noviembre de 2020 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, surtiendo efectos la disolución en esa fecha.

Actinver Inversiones y Valores S.G.I.I.C., S.A. - sociedad constituida el 24 de febrero de 2021 constituida para la realización de las actividades propias de una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva.

La Compañía llevará a cabo las gestiones y trámites necesarios para modificar las denominaciones y nombres comerciales de las Subsidiarias extranjeras. En su oportunidad, se incluirán las denominaciones y nombres comerciales de dichas subsidiarias actualizados conforme a las autorizaciones correspondientes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN.

Alternativa como sociedad escindida, surge de la escisión de Corporación Actinver que, sin extinguirse, aportará en bloque ciertos activos, pasivos y capital a Alternativa, incluyendo sin limitar, la totalidad de la participación accionaria propiedad de Corporación Actinver, en el capital social de Actinver Holdings y sus subsidiarias, al momento en que surta efectos la escisión, así como un crédito simple por \$ 100.0 otorgado por Arrendadora Actinver, S.A. de C.V. a Corporación Actinver como acreditada, el cual fue contratado el 12 de marzo y dispuesto el 16 de marzo de 2021, y los recursos derivados de dicho crédito.

En la fecha en que surta efectos la escisión, la participación accionaria en el capital social de Actinver Holdings será aportada a la Compañía, quien obtendrá control de las subsidiarias de Actinver Holdings; y, sujeto a que se actualicen y cumplan con los supuestos requeridos por las disposiciones legales aplicables, conforme a la solicitudes presentadas a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV"), se llevará a cabo la inscripción de las acciones de la Compañía en el Registro Nacional de Valores ("RNV"), así como su listado en la BMV, con el objeto de que puedan cotizar en dicho mercado bursátil.

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA.

Los estados financieros consolidados proforma fueron preparados para cumplir con los requerimientos de la CNBV, establecidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" (la Circular Única de Emisoras o "CUE"). Por lo tanto, los estados consolidados de situación financiera proforma y los estados consolidados de resultados proforma que se acompañan han sido preparados por la Administración de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS", por sus siglas en inglés) emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Dichos estados financieros incluyen los saldos de la Compañía y sus subsidiarias.

Los estados financieros consolidados proforma fueron compilados por la Administración de la Compañía para mostrar el efecto de la escisión referida en la nota 2 anterior, como si ésta hubiera tenido lugar el 1 de enero 2019.

Los ajustes proforma al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluidos en los estados consolidados de situación financiera proforma a dichas fechas, y los ajustes proforma incluidos en los estados consolidados de resultados proforma por los años que terminaron en esas fechas, y que se describen más adelante, representan ajustes a la situación financiera consolidada y a los resultados consolidados históricos de la Compañía.

Dado que la Compañía adquiere control sobre el negocio de Actinver Holdings según se señala en la Nota 2, la IFRS 3, Combinaciones de Negocio, establece que los activos y pasivos adquiridos en la escisión se deberían reconocer a su valor razonable. La IFRS 3 establece 12 meses para completar dicho proceso, por lo cual los posibles efectos de la valuación a valor razonable de la adquisición de control sobre Actinver Holdings no se han reflejado en los estados financieros consolidados proforma.

La información financiera proforma no pretende representar los resultados de operación o la situación financiera de la Compañía como si la transacción se hubiese presentado en las fechas específicas, ni la información tampoco pretende proyectar los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía para periodos futuros o cualquier fecha futura. Todos los ajustes proforma se basan en estimaciones preliminares y en supuestos y están sujetos a revisión cuando se concluya la transacción.

Tratamiento fiscal

La Escisión de Corporación Actinver por la cual se crea Alterna en carácter escindida, no producirá efectos fiscales de enajenación, asumiendo que los accionistas de control mantengan, por lo menos durante los dos años siguientes a la Escisión de Corporación Actinver, la titularidad de por lo menos el 51% de las acciones con derecho a voto, tanto de Corporación Actinver como de Alterna. En caso de no cumplirse con este requisito, la Escisión será considerada como una enajenación para efectos fiscales en términos del artículo 14-B del Código Fiscal de la Federación.

Derivado de la escisión, el principal activo que se transmite a Alterna son las acciones de Actinver Holdings Inc.; de acuerdo con las disposiciones fiscales, dichas acciones tendrán como costo comprobado de adquisición el costo promedio por acción que tenían en Corporación Actinver, al momento de la escisión.

En las presentes notas a los estados financieros consolidados proforma cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos.

4. AJUSTES PROFORMA.

Para presentar los efectos de la transacción que se describe en la Nota 2, en los estados financieros consolidados proforma, se aplicaron ajustes a las cifras de Alterna como entidad legal, que mediante la transacción, obtendrá control sobre los activos y pasivos del negocio dedicado preponderantemente a la prestación de servicios de administración y gestión de activos en los Estados Unidos y otras jurisdicciones internacionales, así como los recursos y pasivo derivados del crédito simple por \$ 100 otorgado por Arrendadora Actinver, S.A. de C.V. y que se incluyen en los estados consolidados de situación financiera proforma como si la transacción se hubiera consumado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Así mismo, los estados consolidados de resultados proforma de la Compañía, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido ajustados para reflejar los ingresos y gastos, como si Alterna hubiese adquirido control de las subsidiarias al 1 de enero de 2019.

5. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA.

Los estados financieros consolidados proforma fueron autorizados para su emisión el 30 de abril de 2021, por la L.C.P.F. María Fernanda Romo Valenzuela, Directora de Administración y Finanzas.

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **Alterna Asesoría Internacional, S.A.B de C.V.**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

b) Estados financieros consolidados internos proforma de la Compañía por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2021 y 2021.

Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V.
Balances Generales Consolidados Proforma
Al 31 de marzo de 2021 y 2020
Cifras en millones de pesos

Activo	Mar 2021		Mar 2020		Proforma Mar 2020	Mar 2021		Mar 2020		Proforma Mar 2021	Mar 2021		Mar 2020	
	Base	Ajuste	Base	Ajuste		Base	Ajuste	Base	Ajuste		Base	Ajuste	Base	Ajuste
<i>Activo Circulante</i>														
Efectivo y equivalentes	\$ -	\$ 415	\$ -	\$ 261	\$ 261	\$ -	\$ 415	\$ -	\$ 261	\$ 261	\$ -	\$ 25	\$ -	\$ 25
Valores negociables, a valor razonable	-	46	-	57	57	-	46	-	57	57	-	19	-	20
Comisiones por cobrar	-	31	-	31	31	-	31	-	31	31	-	3	-	4
Otras cuentas por cobrar	-	25	-	22	22	-	25	-	22	22	-	14	-	8
Pagos anticipados y otros	-	7	-	10	10	-	7	-	10	10	-	14	-	8
Total Activo Circulante	-	524	-	381	381	-	524	-	381	381	-	61	-	57
<i>Activo a Largo Plazo</i>														
Propiedades y equipo, neto	-	4	-	4	4	-	4	-	4	4	-	100	-	14
Impuestos diferidos	-	5	-	3	3	-	5	-	3	3	-	8	-	8
Activo por derecho de uso de arrendamientos operativos	-	9	-	16	16	-	9	-	16	16	-	108	-	14
Inversión, método de participación	-	106	-	75	75	-	106	-	75	75	-	169	-	71
Crédito Mercantil	-	78	-	78	78	-	78	-	78	78	-	169	-	71
Total Activo a Largo Plazo	-	202	-	176	176	-	202	-	176	176	-	557	-	486
Total Activo	\$ -	\$ 726	\$ -	\$ 557	\$ 557	\$ -	\$ 726	\$ -	\$ 557	\$ 557	\$ -	\$ 726	\$ -	\$ 557
<i>Pasivo y Capital</i>														
<i>Pasivo a Corto Plazo</i>														
Comisiones por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porción circulante del pasivo por arrendamiento operativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivo a Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Pasivo a Largo Plazo</i>														
Documentos por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo por arrendamiento operativo a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivo a Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Capital Contable</i>														
Capital Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidades retenidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste de Conversión acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Capital Contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivo mas Capital Contable	\$ -	\$ 726	\$ -	\$ 557	\$ 557	\$ -	\$ 726	\$ -	\$ 557	\$ 557	\$ -	\$ 726	\$ -	\$ 557

Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V.
Estados de Resultados Consolidados Proforma
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020
Cifras en millones de pesos

	Mar 2021		Mar 2021		Mar 2020	
	Base	Ajuste	Proforma	Base	Ajuste	
Comisiones y tarifas cobradas	\$ -	\$ 62	\$ 62	\$ -	\$ 69	
Comisiones y tarifas pagadas	-	(22)	(22)	-	(25)	
Otros ingresos	-	0	0	-	3	
Ingresos por asesoría financiera	-	37	37	-	35	
	-	77	77	-	82	
Ingresos por intereses, neto	-	(0)	(0)	-	(0)	
Resultado por intermediación	-	24	24	-	(25)	
Total utilidad operativa	-	101	101	-	57	
Gastos de administración y promoción	-	55	55	-	51	
Método de participación	-	9	9	-	-	
Utilidad antes de impuestos	-	55	55	-	6	
Impuestos a la utilidad	-	10	10	-	6	
Utilidad neta	\$ -	\$ 45	\$ 45	\$ -	(\$0)	

Los estados de resultados consolidados proforma de Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. (Alterna) por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020, se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (GAAP) en el momento de su preparación.

Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. es una sociedad por acciones de capital que opera en el sector de servicios financieros, específicamente en el área de asesoría financiera y de intermediación de seguros. Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. es una sociedad por acciones de capital que opera en el sector de servicios financieros, específicamente en el área de asesoría financiera y de intermediación de seguros.

Los estados de resultados consolidados proforma de Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020, se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (GAAP) en el momento de su preparación.

Los estados de resultados consolidados proforma de Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020, se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (GAAP) en el momento de su preparación.

Los estados de resultados consolidados proforma de Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020, se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (GAAP) en el momento de su preparación.








ALTERNA ASESORIA INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA
AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020 Y
POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EN ESAS FECHAS
(Cifras en millones de pesos)

1. ACTIVIDADES.

Alternativa Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. ("Alternativa" o "la Compañía") se constituyó como una sociedad anónima bursátil de capital variable, el 29 de abril de 2021, bajo las leyes de México. Su fin principal es el adquirir interés o participación en otras sociedades mercantiles o civiles, en México o en el extranjero.

Alternativa, por conducto de sus subsidiarias se dedica principalmente a las siguientes líneas de negocio: (i) prestación de servicios de administración y gestión de activos tanto para inversionistas privados (*retail*) como para inversionistas institucionales (incluyendo, sin limitación, diseño de portafolio de inversión, asesoría de inversión, vehículos de inversión y planeación patrimonial, servicios de consultoría de seguros); (ii) servicios de intermediación de diversos valores, incluyendo acciones, instrumentos de deuda, fondos de inversión, opciones, *warrants*, futuros y otros instrumentos derivados; (iii) intermediación de seguros; y (iv) gestión de inversiones de capital privado, enfocadas principalmente en invertir en mercados de deuda privada emitida por empresas ubicadas en América Latina.

Alternativa surge de la escisión de Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. ("Corporación Actinver"), aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, celebrada el 12 de marzo de 2021 y protocolizada mediante escritura pública número 60,752 de fecha 16 de marzo de 2021 otorgada ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, notario público número 218 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México el 26 de marzo de 2021.

Corporación Actinver, es una sociedad tenedora de acciones que ofrece sus servicios y productos a través de sus principales Subsidiarias, directas e indirectas, entre las que se incluyen: Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V., (quien a su vez posee como subsidiarias a Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, Operadora Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver), Desarrollos Actinver, S.A. de C.V., Actinver Consultoría, S.A. de C.V., Servicios Actinver, S.A. de C.V., Arrendadora Actinver, S.A. de C.V., Servicios Financieros Actinver, S. de R.L. de C.V., Actinver Tracs, S. A. de C.V. y Actinver Holdings, Inc. y subsidiarias.

Las dos grandes líneas de negocio de Corporación Actinver son: banca privada y banca de inversión. Los principales productos que ofrece Corporación Actinver a través de sus subsidiarias son: (i) administración y gestión de activos, (ii) productos de intermediación, (iii) crédito y arrendamiento y, (iv) otros productos.

Como parte de su estrategia de negocios, Corporación Actinver acordó llevar a cabo la Escisión a efecto de constituir un nuevo grupo económico dedicado preponderantemente a la prestación de servicios de administración y gestión de activos en los Estados Unidos y otras jurisdicciones internacionales, operado de forma independiente, con la misión de consolidar su posición competitiva en el extranjero, siendo actualmente Actinver Holdings, Inc. quien opera esta línea de negocios.

Actinver Holdings, Inc. es una sociedad tenedora de acciones, constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, controladora del 100% de las acciones de las siguientes empresas: Actinver Securities, Inc., Actinver Wealth Management, Inc., Actinver Insurance Services, Inc., Actinver Capital Management, LLC, Actinver Private Equity Manager, LLC, Actinver Private Equity GP, LLC y Actinver Inversiones y Valores S.G.I.I.C., S.A., todas constituidas en los Estados Unidos de América, salvo Actinver Capital Management Chile SPA constituida en la República de Chile y Actinver Inversiones y Valores S.G.I.I.C., S.A., constituida en España.

Actinver Holdings, Inc. y subsidiarias ("Actinver Holdings"), hasta antes de la escisión, era propiedad de Corporación Actinver en un 100%. A través de sus Subsidiarias extranjeras, participa en el mercado de servicios financieros, en específico, en la prestación de servicios de asesoría, administración y gestión de activos, intermediación de valores y de seguros, y gestión de inversiones de capital de riesgo y fondos de capital privado en Estados Unidos y otras jurisdicciones distintas de México.

La administración y operación de Actinver Holdings están ubicadas en Texas y la actividad de ventas es dirigida primordialmente en ese mismo estado.

Las principales actividades de las subsidiarias de Actinver Holdings son las siguientes:

Actinver Securities, Inc., es una sociedad que opera como casa de bolsa (*broker-dealer*), registrada ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos (*Securities and Exchange Commission*, o "SEC" por sus siglas en inglés), asociada a la Autoridad Regulatoria del Sector Financiero (*Financial Industry Regulatory Authority*, o "FINRA" por sus siglas en inglés), y la Compañía de Protección de Inversionistas en Valores (*Securities Investor Protection Company*, o "SIPC" por sus siglas en inglés).

Actinver Wealth Management, Inc., es una sociedad que presta servicios de asesoría de inversión, está registrada y regulada como asesor de inversiones (*registered investment advisor*) por la SEC. Se especializa en servicios de asesoría patrimonial global con alto valor agregado, destinados a diversos inversionistas privados y públicos, incluyendo a custodios en plataformas externas.

Actinver Insurance Services, Inc., es una sociedad que presta servicios de administración de riesgos y seguros, así como consultoría sobre seguros en el mercado de los Estados Unidos y de América Latina.

Actinver Capital Management, LLC, es una sociedad que presta servicios de asesoría de inversión y está registrada y regulada como asesor de inversiones (*registered investment advisor*) por la SEC. Se especializa en servicios de asesoría patrimonial con enfoque en inversiones convencionales y alternativas, principalmente en mercados de América Latina, incluyendo deuda soberana, bonos corporativos, préstamos directos. Es a su vez controladora del 100% de las acciones de **Américas**

Private Credit GP, LLC, sociedad cuyo fin es servir como socio general a un fondo de crédito privado, y no tuvo actividades durante 2020 y 2019.

Actinver Private Equity Manager, LLC y Actinver Private Equity GP, LLC, sociedades que prestan servicios de administración de fondos de capital privado.

Actinver Capital Management Chile SpA ("Chile") – sociedad dedicada a prestar servicios de consultoría económica y financiera. Con fecha 6 de noviembre de 2020 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, surtiendo efectos la disolución en esa fecha.

Actinver Inversiones y Valores S.G.I.I.C., S.A. - sociedad constituida el 24 de febrero de 2021 constituida para la realización de las actividades propias de una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva.

La Compañía llevará a cabo las gestiones y trámites necesarios para modificar las denominaciones y nombres comerciales de las Subsidiarias extranjeras. En su oportunidad, se incluirán las denominaciones y nombres comerciales de dichas subsidiarias actualizados conforme a las autorizaciones correspondientes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN.

Alterna como sociedad escindida, surge de la escisión de Corporación Actinver que, sin extinguirse, aportará en bloque ciertos activos, pasivos y capital a Alterna, incluyendo sin limitar, la totalidad de la participación accionaria propiedad de Corporación Actinver, en el capital social de Actinver Holdings y sus subsidiarias, al momento en que surta efectos la escisión, así como un crédito simple por \$ 100.0 otorgado por Arrendadora Actinver, S.A. de C.V. a Corporación Actinver como acreditada, el cual fue contratado el 12 de marzo y dispuesto el 16 de marzo de 2021, y los recursos derivados de dicho crédito.

En la fecha en que surta efectos la escisión, la participación accionaria en el capital social de Actinver Holdings será aportada a la Compañía, quien obtendrá control de las subsidiarias de Actinver Holdings; y, sujeto a que se actualicen y cumplan con los supuestos requeridos por las disposiciones legales aplicables, conforme a la solicitudes presentadas a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV"), se llevará a cabo la inscripción de las acciones de la Compañía en el Registro Nacional de Valores ("RNV"), así como su listado en la BMV, con el objeto de que puedan cotizar en dicho mercado bursátil.

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA.

Los estados financieros consolidados proforma fueron preparados para cumplir con los requerimientos de la CNBV, establecidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" (la Circular Única de Emisoras o "CUE"). Por lo tanto, los estados consolidados de situación financiera proforma y los estados consolidados de resultados proforma que se acompañan han sido preparados por la Administración de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS", por sus siglas en inglés) emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Dichos estados financieros incluyen los saldos de la Compañía y sus subsidiarias.

Los estados financieros consolidados proforma fueron compilados por la Administración de la Compañía para mostrar el efecto de la escisión referida en la nota 2 anterior, como si ésta hubiera tenido lugar el 1 de enero 2019.

Los ajustes proforma al 31 de marzo de 2021 y 2020, incluidos en los estados consolidados de situación financiera proforma a dichas fechas, y los ajustes proforma incluidos en los estados consolidados de resultados proforma por el periodo de tres meses que terminaron en esas fechas, y que se describen más adelante, representan ajustes a la situación financiera consolidada y a los resultados consolidados históricos de la Compañía.

Dado que la Compañía adquiere control sobre el negocio de Actinver Holdings según se señala en la Nota 2, la IFRS 3, Combinaciones de Negocio, establece que los activos y pasivos adquiridos en la escisión se deberían reconocer a su valor razonable. La IFRS 3 establece 12 meses para completar dicho proceso, por lo cual los posibles efectos de la valuación a valor razonable de la adquisición de control sobre Actinver Holdings no se han reflejado en los estados financieros consolidados proforma.

La información financiera proforma no pretende representar los resultados de operación o la situación financiera de la Compañía como si la transacción se hubiese presentado en las fechas específicas, ni la información tampoco pretende proyectar los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía para periodos futuros o cualquier fecha futura. Todos los ajustes proforma se basan en estimaciones preliminares y en supuestos y están sujetos a revisión cuando se concluya la transacción.

Tratamiento fiscal

La Escisión de Corporación Actinver por la cual se crea Alterna en carácter escindida, no producirá efectos fiscales de enajenación, asumiendo que los accionistas de control mantengan, por lo menos durante los dos años siguientes a la Escisión de Corporación Actinver, la titularidad de por lo menos el 51% de las acciones con derecho a voto, tanto de Corporación Actinver como de Alterna. En caso de no cumplirse con este requisito, la Escisión será considerada como una enajenación para efectos fiscales en términos del artículo 14-B del Código Fiscal de la Federación.

Derivado de la escisión, el principal activo que se transmite a Alterna son las acciones de Actinver Holdings Inc.; de acuerdo con las disposiciones fiscales, dichas acciones tendrán como costo comprobado de adquisición el costo promedio por acción que tenían en Corporación Actinver, al momento de la escisión.

En las presentes notas a los estados financieros consolidados proforma cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos.

4. AJUSTES PROFORMA.

Para presentar los efectos de la transacción que se describe en la Nota 2, en los estados financieros consolidados proforma, se aplicaron ajustes a las cifras de Alterna como entidad legal, que mediante la transacción, obtendrá control sobre los activos y pasivos del negocio dedicado preponderantemente a la prestación de servicios de administración y gestión de activos en los Estados Unidos y otras jurisdicciones internacionales, así como los recursos y pasivo derivados del crédito simple por \$ 100 otorgado por Arrendadora Actinver, S.A. de C.V. y que se incluyen en los estados consolidados de situación financiera proforma como si la transacción se hubiera consumado al 31 de marzo de 2021 y 2020.

Así mismo, los estados consolidados de resultados proforma de la Compañía, por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2021 y 2020, han sido ajustados para reflejar los ingresos y gastos, como si Alterna hubiese adquirido control de las subsidiarias al 1 de enero de 2020.

5. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA.

Los estados financieros consolidados proforma fueron autorizados para su emisión el 30 de abril de 2021, por la L.C.P.F. María Fernanda Romo Valenzuela, Directora de Administración y Finanzas.

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **Alterna Asesoría Internacional, S.A.B de C.V.**, al 31 de marzo de 2021 y 2020.

c) Opinión legal.

El presente informe tiene por objeto emitir una opinión legal sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley 17.334 de 1968, que regula el procedimiento de inscripción de marcas.

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 17.334 de 1968, el titular de una marca debe presentar un escrito de inscripción que contenga los datos personales y profesionales del titular, así como los datos de la marca que se desea registrar.

En el presente caso, el titular de la marca ha presentado un escrito de inscripción que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley 17.334 de 1968.

Por lo tanto, se concluye que el presente escrito de inscripción cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley 17.334 de 1968, y se recomienda su inscripción.

Atentamente,
[Firma]

El presente informe tiene por objeto emitir una opinión legal sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley 17.334 de 1968, que regula el procedimiento de inscripción de marcas.

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 17.334 de 1968, el titular de una marca debe presentar un escrito de inscripción que contenga los datos personales y profesionales del titular, así como los datos de la marca que se desea registrar.

En el presente caso, el titular de la marca ha presentado un escrito de inscripción que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley 17.334 de 1968.

Por lo tanto, se concluye que el presente escrito de inscripción cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley 17.334 de 1968, y se recomienda su inscripción.

Atentamente,
[Firma]



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico ey.com/mx

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2021

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil

Dirección General de Emisoras

Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso 7

Colonia Guadalupe Inn

CP 01020 Ciudad de México, México

Atención: C.P. Leonardo Molina Vázquez

Director General de Emisoras

Estimados señores:

Hacemos referencia a la solicitud presentada por Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. ("Corporación Actinver"), relativa a (i) la solicitud de autorización para la inscripción en el Registro Nacional de Valores ("RNV") sin que al efecto medie oferta pública, de la totalidad de las acciones representativas del capital social Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. ("Alterna" o la "Emisora", indistintamente), sociedad que resultará de la escisión de Corporación Actinver y a la que Corporación Actinver transmitirá en bloque ciertos activos, pasivo y capital; y (ii) la autorización para la difusión del folleto informativo y del aviso con fines informativos correspondientes a la inscripción de las acciones de la Emisora sin que al efecto medie oferta pública.

En relación con la solicitud de inscripción mencionada en el párrafo anterior, Corporación Actinver ha solicitado nuestra opinión como asesores legales externos independientes y, en tal carácter, hemos revisado la documentación e información legal que se describe más adelante, y hemos sostenido reuniones con funcionarios de Corporación Actinver, a efecto de rendir una opinión respecto de dicha documentación e información, de conformidad con lo previsto en los artículos 85, fracción IV y 87, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores, y en el artículo 87 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, conforme las mismas han sido modificadas (la "Circular Única de Emisoras"), expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión").

Para efectos de la presente opinión, hemos examinado los siguientes documentos:

- a. **Constitutiva y estatutos sociales de Corporación Actinver.** (i) Copia certificada de la escritura pública número 71,165 de fecha 27 de julio de 2004, otorgada ante la fe del licenciado Heriberto Román Talavera, titular de la notaría número 62 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 352585, en la que consta la constitución de Corporación Actinver; y (ii) copia certificada de la escritura pública número 59,813 de fecha 28 de mayo de 2018, otorgada ante la fe del licenciado Héctor Manuel Cárdenas Villarreal, titular de la notaría número 201 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico ey.com/mx



de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 352585 el 1 de agosto de 2019, en la que consta la más reciente compulsada de los estatutos sociales vigentes de Corporación Actinver.

- b. **Resoluciones del Consejo de Administración.** Las resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión por el Consejo de Administración de Corporación Actinver el 29 de septiembre de 2020 y, posteriormente el 23 de febrero de 2021, previa opinión favorable del Comité de Prácticas Societarias, en las que el Consejo de Administración de Corporación Actinver acordó, entre otros asuntos, someter a la consideración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Corporación Actinver la propuesta para llevar a cabo la Escisión.
- c. **Acta de Asamblea de Escisión.** El acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Corporación Actinver celebrada el 12 de marzo de 2021 (la "Asamblea de Escisión") y protocolizada mediante escritura pública número 60,752 de fecha 16 de marzo de 2021, otorgada ante el licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, notario público número 218 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México el 25 de marzo de 2021 bajo el folio mercantil electrónico número 352585-1, en la cual estuvieron representadas el 87.60% de las acciones representativas del capital social de Corporación Actinver con derecho a voto y con el voto afirmativo de las acciones que representan, al menos, la mitad del capital social de Corporación Actinver, los accionistas de Corporación Actinver, aprobaron, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones y términos, entre otros asuntos: (i), la escisión de Corporación Actinver a efecto de que, como sociedad escidente y sin extinguirse, aporte en bloque parte de su activo, pasivo y capital a la Emisora; (ii) que Corporación Actinver lleve a cabo todos los actos necesarios en relación con la inscripción de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Alterna en el RNV, el listado de las mismas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "Bolsa") y su depósito en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), para efectos de su cotización en el mercado mexicano de valores, sin que al efecto medie oferta pública; y (iii) la modificación al artículo sexto de los estatutos sociales de Corporación Actinver.
- d. **Constitutiva y estatutos sociales de Alterna.** Copia certificada de la escritura pública número 61,143 de fecha 29 de abril de 2021, otorgada ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, titular de la notaría número 218 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil electrónico número N-2021028517 el 30 de abril de 2021, en la que consta la constitución, los estatutos sociales vigentes de Alterna y, en sus artículos transitorios, el nombramiento de los siguientes miembros propietarios del Consejo de Administración de Alterna: Héctor Madero Rivero, José Pedro Valenzuela Rionda, Roberto Valdés Acra, Álvaro Madero Rivero, Cosme Alberto Torrado Martínez, Robert Jaime Dotson Castrejón, Antonio Cosío Pandó, Carlos Jaime Muriel Gaxiola, Alejandro Ortega Aguayo, Guillermo Prieto Treviño y Leopoldo Escobar Latapí.
- e. **Folleto Informativo.** El folleto informativo preliminar relativo a la inscripción de las acciones representativas del capital social de Alterna en el RNV sin que al efecto medie oferta pública.



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico ey.com/mx



- f. **Proyectos de Títulos.** El proyecto de los títulos que ampararán las acciones representativas del capital social de Alterna, a ser depositados en el Indeval; y
- g. **Documentos Adicionales.** La información descrita en la Solicitud y la documentación anexa a la misma, que se requiere para tramitar la solicitud referida de conformidad con los artículos 85 a 90 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores, y los artículos 2, 7, 9, 14 y demás aplicables de la Circular Única de Emisoras.

Asimismo, hemos asumido, sin haber realizado investigación independiente alguna o verificación de cualquier índole:

- (i) La legitimidad de todas las firmas y la autenticidad de los documentos que nos fueron proporcionados por Corporación Actinver para efectos de llevar a cabo nuestra revisión y rendir la presente opinión legal;
- (ii) La fidelidad y suficiencia de los documentos originales o copias certificadas que nos fueron proporcionados;
- (iii) que, a la fecha de la presente, Corporación Actinver no ha revocado o modificado los poderes otorgados a los apoderados de Corporación Actinver; y
- (iv) que, a la fecha de la presente, los estatutos sociales de Corporación Actinver no han sufrido modificaciones posteriores a las que se mencionan en la presente opinión.

Considerando lo anterior, y sujeto a las limitaciones y salvedades mencionadas más adelante, manifestamos a esa Comisión que a nuestro leal saber y entender:

1. Corporación Actinver se encuentra debidamente constituida y existe legalmente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y sus estatutos sociales se apegan a la legislación vigente y a las disposiciones de carácter general que de ella emanan.
2. De conformidad con el artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos sociales de Corporación Actinver los acuerdos adoptados por la Asamblea de Escisión relativos a la escisión de Corporación Actinver, como sociedad escidente, de la que, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, resultará Alterna, son válidos y fueron adoptados de conformidad con la legislación aplicable y los estatutos sociales de Corporación Actinver.
3. Los acuerdos adoptados por la Asamblea de Escisión, relativos a la inscripción de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Alterna en el RNV sin que al efecto medie oferta pública, su listado en la Bolsa y depósito en Indeval para su cotización en el mercado mexicano de valores, son válidos, fueron adoptados y se encuentran apegados a los estatutos sociales de Corporación Actinver y las disposiciones legales aplicables.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico ey.com/mx



4. Alterna se encuentra debidamente constituida y existe legalmente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y está plenamente facultada conforme a su objeto social y conforme a la ley para solicitar la inscripción de las acciones representativas de su capital social en el RNV.
5. Los estatutos sociales de Alterna se encuentran vigentes y están apegados a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores y la Circular Única de Emisoras.
6. Los títulos representativos de las acciones de Alterna, asumiendo que sean debidamente expedidos conforme a los proyectos revisados, serán válidos y los derechos inherentes a las acciones amparadas por dichos títulos serán exigibles. Asimismo, una vez que cualesquiera dos de los señores Héctor Madero Rivero, José Pedro Valenzuela Rionda, Roberto Valdés Acra, Álvaro Madero Rivero, Cosme Alberto Torrado Martínez, Robert Jaime Dotson Castrejón, Antonio Cosío Pando, Carlos Jaime Muriel Gaxiola, Alejandro Ortega Aguayo, Guillermo Prieto Treviño y Leopoldo Escobar Latapí, miembros del Consejo de Administración de Alterna suscriban los títulos que se expidan para amparar las acciones representativas del capital social de Alterna, dichos títulos serán válidos de conformidad con la legislación aplicable y con los estatutos sociales de Alterna.

La presente opinión legal se encuentra sujeta a las siguientes limitaciones:

- a) En tanto (i) las condiciones establecidas en la Asamblea de Escisión no se cumplan y, consecuentemente, la escisión de Corporación Actinver no surta efectos; y (ii) la suscripción de los títulos que amparen las acciones representativas del capital social de Alterna no se lleve a cabo, la presente opinión no surtirá efecto legal alguno respecto a dichos eventos pendientes de realización;
- b) Esta opinión se basa en información y documentos que nos han sido proporcionados por Corporación Actinver y por Alterna para efectos de rendir la presente opinión, y en las circunstancias existentes a la fecha de la misma y de las que tenemos conocimiento y en nuestro poder, por lo que el contenido y la veracidad de la misma se encuentra sujeta a la veracidad de dicha información y documentos;
- c) La presente opinión legal se basa y tiene fundamento únicamente en las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos vigentes a la fecha de la presente y, por lo tanto, no se emite opinión alguna respecto de leyes de otras jurisdicciones;
- d) La presente no incluye opinión alguna con respecto a cualesquiera de las subsidiarias o afiliadas de Corporación Actinver o de Alterna;
- e) Únicamente hemos dado a Corporación Actinver y a la Emisora asesoría legal sobre asuntos particulares y ocasionales, por lo cual no asumimos ni aceptamos responsabilidad genérica sobre materias y/o regulaciones distintas a las que hace referencia la presente opinión legal;
- f) No emitimos opinión respecto del tratamiento y régimen fiscal aplicable a las acciones representativas del capital social de Corporación Actinver o de Alterna;



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico ey.com/mx

- g) **No expresamos opinión alguna respecto de la solvencia de Corporación Actinver o de Alterna, ni respecto de la bondad de las acciones representativas del capital social de Alterna.**

Hemos llegado a las opiniones antes expresadas con base en documentación y certificaciones que nos fueron proporcionadas por Corporación Actinver y Alterna y habiéndose realizado el análisis de la misma conforme a los principios de nuestra profesión jurídica aplicables al caso.

Esta opinión se emite únicamente para efectos de lo establecido en el artículo 87 fracción II de la Ley del Mercado de Valores, por lo que ninguna persona deberá utilizar la misma como base para una decisión de inversión o como una recomendación para invertir en los valores sobre los cuales versa. Por otra parte, esta opinión no deberá ser citada o reproducida sin nuestro previo consentimiento otorgado por escrito. Sin embargo, tenemos conocimiento y estamos de acuerdo en que la presente opinión estará disponible en el centro de información de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La opinión antes expresada se emite en la fecha del presente documento y, por lo tanto, está condicionada y/o sujeta a probables modificaciones por causa de cambios a las leyes, circulares y demás disposiciones legales aplicables, así como en las condiciones y circunstancias de los actos a que se hace referencia en la presente, además por el transcurso del tiempo y otras situaciones similares. No expresamos opinión alguna respecto de cualesquiera cuestiones surgidas con posterioridad a la fecha de la presente, y no asumimos responsabilidad u obligación alguna de informar a ustedes o a cualquier otra persona, respecto de cualesquiera cambios en las opiniones antes expresadas, que resulten de cuestiones, circunstancias o eventos que pudieran surgir en el futuro o que pudieran ser traídos a nuestra atención con fecha posterior a la de la presente.

Atentamente,

Mancera, S.C.


Leonora Olmedo Beltrán
Socia

c.c.p. Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.



d) Títulos definitivos que amparan las acciones representativas del capital social de la Emisora.

ADICIONALMENTE A LOS TÍTULOS DEFINITIVOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA, SE EMITIRÁN TÍTULOS DEFINITIVOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA.

ADICIONALMENTE A LOS TÍTULOS DEFINITIVOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA, SE EMITIRÁN TÍTULOS DEFINITIVOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA.

ADICIONALMENTE A LOS TÍTULOS DEFINITIVOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA, SE EMITIRÁN TÍTULOS DEFINITIVOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA.

ADICIONALMENTE A LOS TÍTULOS DEFINITIVOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA, SE EMITIRÁN TÍTULOS DEFINITIVOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA.

ADICIONALMENTE A LOS TÍTULOS DEFINITIVOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA, SE EMITIRÁN TÍTULOS DEFINITIVOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA.

Handwritten mark resembling a downward-pointing arrow or the letter 'A'.

Handwritten mark resembling the Greek letter phi (φ).

Handwritten mark resembling the letter 'V'.

Handwritten mark resembling the letter 'A'.

Handwritten mark resembling the letter 'A'.

ADICIONALMENTE A LOS TÍTULOS DEFINITIVOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA, SE EMITIRÁN TÍTULOS DEFINITIVOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA.

ADICIONALMENTE A LOS TÍTULOS DEFINITIVOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA, SE EMITIRÁN TÍTULOS DEFINITIVOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA.

ADICIONALMENTE A LOS TÍTULOS DEFINITIVOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA, SE EMITIRÁN TÍTULOS DEFINITIVOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA.

ADICIONALMENTE A LOS TÍTULOS DEFINITIVOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA, SE EMITIRÁN TÍTULOS DEFINITIVOS QUE AMPARAN LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA.

Título Definitivo No. 1

Ampara 15,375,552 acciones ordinarias de la Serie "B", Clase "T", del Depósito de Valores, S.A. de C.V. en custodia y administración de valores

Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V.

Nacionalidad:
Domicilio Social:
Duración

Mexicana
Ciudad de México
Indefinida

26 MAYO 2021

RECIBIDO

El presente título definitivo se expide para su depósito en administración en el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en términos y para los efectos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores.

El presente título definitivo ampara 15,375,552 (quince millones trescientas setenta y cinco mil quinientas cincuenta y dos) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", Clase "T", íntegramente suscritas y pagadas por ende liberadas, representativas de la totalidad del capital mínimo fijo de Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"); de un total de 534,000,000 (quinientas treinta y cuatro millones) de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de la Sociedad que integran la totalidad de acciones de la Serie "B", de las cuales 15,375,552 (quince millones trescientas setenta y cinco mil quinientas cincuenta y dos) acciones corresponden al capital mínimo fijo suscrito y pagado, y 518,624,448 (quinientos dieciocho millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientas cuarenta y ocho) acciones corresponden al capital variable.

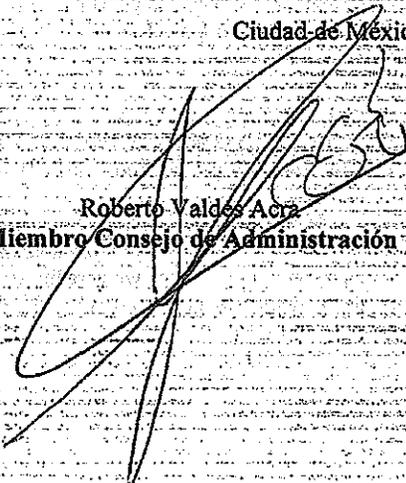
El capital de la Sociedad es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", Clase "T". La parte variable del capital social es ilimitada y estará representada por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", Clase "T".

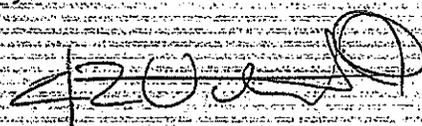
La Sociedad se constituyó bajo la denominación de Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V., según consta en la escritura pública número 61,143 de fecha 29 de abril de 2021, otorgada ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, titular de la Notaría Pública número 218 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, el día 30 de abril de 2021, bajo el folio mercantil electrónico número N-2021028517.

La Sociedad es de nacionalidad mexicana. Los socios extranjeros actuales o futuros de la Sociedad se obligan formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México a considerarse como nacionales con respecto a las acciones de la Sociedad que adquieran o de que sean titulares, así como con respecto a los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de los que sea titular la Sociedad, o bien de los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos en que sea parte la Sociedad con autoridades mexicanas. En consecuencia, los socios extranjeros, actuales o futuros, se obligan, por lo mismo, a no invocar la protección de sus Gobiernos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación las participaciones sociales que hubieren adquirido.

En ningún momento podrán participar en el capital social de la Sociedad personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, por lo que toda adquisición efectuada en contravención a lo aquí establecido, se considerará nula, bajo la pena de perder en beneficio de la Sociedad, el importe de sus aportaciones.

Ciudad de México, México, a 25 de mayo de 2021


Roberto Valdés Acosta
Miembro Consejo de Administración


José Pedro Valenzuela Rionda
Miembro del Consejo de Administración

PRINCIPALES DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social. El capital social es variable. El capital mínimo fijo es de \$794.630.37 M.N. (setecientos noventa y cuatro mil seiscientos treinta y siete mil 100 Moneada Nacional), representado por 15'378.552 (quince mil trescientas setenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, y se encuentra íntegramente suscrito y pagado, mientras que la parte variable del capital social no tiene límite. El capital social estará representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, todas ellas de la Serie "B", las cuales conferirán a sus titulares iguales derechos y obligaciones, y se dividirán en acciones Clase "T", representativas del capital minoritario, y acciones Clase "I", representativas de la parte variable del capital social. Asimismo, la Sociedad emitirá acciones en las que los derechos y obligaciones de los titulares no se encuentren limitados o restringidos pero por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad podrán crearse nuevas Series de acciones con derechos y obligaciones distintos, enajenándose o no establecido en el artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores. **Derechos de minoría.** Los accionistas de la Sociedad tendrán los derechos de minoría que se enlacen a continuación de la siguiente manera: Series de acciones con derechos y obligaciones y en la Ley del Mercado de Valores: a) Convocatorias a Asambleas. Los titulares de acciones o títulos de crédito que representen acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, por cada 10% (diez por ciento) de las acciones con derecho a voto, incluido limitado o restringido, por cada 10% (diez por ciento) que tengan en la individual o en conjunto del capital social (tanto en derecho a solicitar que se celebre la votación en una Asamblea de Accionistas de la Sociedad como en el ejercicio social, cuando represente el 20% (veinte por ciento) o más de los activos consolidados de la Sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, sean de operación simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. En dichas Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, por cada 10% (diez por ciento) de las acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, por cada 10% (diez por ciento) que tengan en la individual o en conjunto del capital social de la Sociedad, también derecho a solicitar que se convoque a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas por virtud de segunda o ulterior convocatoria, las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, cualquiera que sea el número de acciones representadas en la Asamblea. Para considerarse legalmente instaladas, en las Asambleas Ordinarias celebradas por virtud de primera convocatoria deberá estar representado por lo menos el 50% del capital social más una acción, y sus resoluciones serán válidas cuando se adopten por el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en la Asamblea. En caso de segunda o ulterior convocatoria, para ser válidas las Asambleas Extraordinarias deberán reunir por lo menos el 50% del capital social más una acción, y sus resoluciones serán válidas cuando se adopten por el voto favorable de las acciones que representen cuando menos el 50% del capital social. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, para que sean válidas las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, las resoluciones adoptadas fuera de asamblea por los accionistas de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, por cada 10% (diez por ciento) que tengan en la individual o en conjunto del capital social, tendrán derecho a solicitar que se apruebe la votación de cualquier asunto respecto del cual no se considerara suficientemente informados, ajustándose a los términos y condiciones señalados en el artículo 50, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores (...). **Consejeros y Asambleas.** Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada acción de que sean propietarios, salvo que dicho derecho de voto esté limitado o restringido, y podrán hacerse representar en las Asambleas por el mandatario o mandatarios que designen mediante simple carta poder firmada por ellos mismos. En ningún caso podrán ser

representados los accionistas en una Asamblea por los miembros del Consejo de Administración, el Secretario del Consejo de Administración o el Director General. En adición a lo anterior, los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por intermediarios que herediten su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, que (i) señalen de manera expresa la denominación de la Sociedad, así como el respectivo Origen del Dólar, sin que puedan incluirse puntos bajo el rubro de generales o equivalentes; y (ii) contengan espacio para las instrucciones que señale el órgano que ejerce el poder. La Sociedad deberá mantener a disposición de los accionistas, a través de los intermediarios del mercado de valores, los formularios de los poderes, a fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representantes. En términos del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración, el Director General y la persona física designada por la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, podrán asistir a las Asambleas de Accionistas de la Sociedad, y el Director General no podrá votar en las deliberaciones relativas a la aprobación de los informes a que se refiere el artículo 164, fracción IV, y el artículo general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los miembros del Consejo de Administración y los Accionistas deberán obtener sus respectivas tarjetas de admisión en el domicilio de la Sociedad en días y horas hábiles y con la designación que señalen las convocatorias de la entrega que se haga a la Sociedad de la constancia de que sus acciones se encuentran depositadas en alguna institución financiera del país o del extranjero. Tratándose de acciones depositadas en alguna institución para el depósito de valores, las tarjetas de admisión se expedirán contra la entrega que se haga a la Sociedad de la constancia y, en su caso, del listado complementario que se prenda en el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Consejo de Administración. (...) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, por cada 10% (diez por ciento) que tengan en lo individual o en conjunto del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a designar y a revocar en Asamblea General de Accionistas a un miembro del Consejo de Administración, mientras la Sociedad mantenga las acciones representativas de su capital social inscritas en el Registro Nacional de Valores. La cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser reelectas con tal carácter durante los doce meses siguientes a la fecha de revocación. (...) Jurisdicción Aplicable. Jurisdicción. Cualquier controversia que derive de la emisión, en vigor, interpretación y cumplimiento de estos estatutos sociales se someterá a los tribunales competentes de la Ciudad de México, y en su caso, a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes por territorio en la Ciudad de México, y renuncian irrevocablemente a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponderles por razón de domicilio presunto o futuro, por la ubicación de sus bienes o por cualquier otra causa.

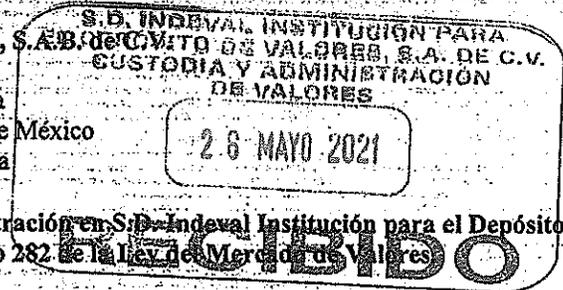
Título Definitivo No. 2

Ampara 518,572,254 acciones Serie "B", Clase "II"

Alternas Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V.

Nacionalidad:
Domicilio Social:
Duración

Mexicana
Ciudad de México
Indefinida



El presente título definitivo se expide para su depósito en administración en S.B. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en términos y para los efectos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores.

El presente título definitivo ampara 518,572,254 (quinientos dieciocho millones quinientas setenta y dos mil doscientas cincuenta y cuatro) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", Clase "II", íntegramente suscritas y pagadas por ende liberadas, representativas del capital variable de Alternas Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), de un total de 534,000,000 (quinientos treinta y cuatro millones) de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de la Sociedad que integran la totalidad de acciones de la Serie "B", de las cuales 15,375,552 (quince millones trescientas setenta y cinco mil quinientas cincuenta y dos) acciones corresponden al capital mínimo fijo suscrito y pagado, y 518,624,448 (quinientos dieciocho millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientas cuarenta y ocho) acciones corresponden al capital variable.

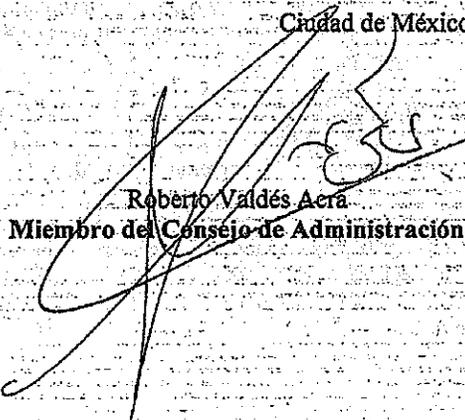
El capital de la Sociedad es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", Clase "II". La parte variable del capital social es ilimitada y estará representada por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", Clase "II".

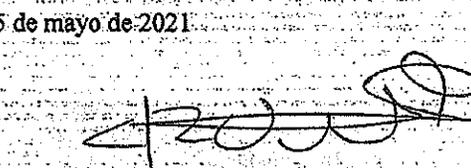
La Sociedad se constituyó bajo la denominación de Alternas Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V., según consta en la escritura pública número 61,143 de fecha 29 de abril de 2021, otorgada ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, titular de la Notaría Pública número 218 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, el día 30 de abril de 2021, bajo el folio mercantil electrónico número N-2021028517.

La Sociedad es de nacionalidad mexicana. Los socios extranjeros actuales o futuros de la Sociedad se obligan formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México a considerarse como nacionales con respecto a las acciones de la Sociedad que adquieran o de que sean titulares, así como con respecto a los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de los que sea titular la Sociedad, o bien de los derechos y obligaciones que se derivan de los contratos en que sea parte la Sociedad con autoridades mexicanas. En consecuencia, los socios extranjeros, actuales o futuros, se obligan, por lo mismo, a no invocar la protección de sus Gobiernos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación las participaciones sociales que hubieren adquirido.

En ningún momento podrán participar en el capital social de la Sociedad personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, por lo que toda adquisición efectuada en contravención a lo aquí establecido, se considerará nula, bajo la pena de perder en beneficio de la Sociedad, el importe de sus aportaciones.

Ciudad de México, México, a 25 de mayo de 2021.


Roberto Valdés Acra
Miembro del Consejo de Administración


José Pedro Valenzuela Rionda
Miembro del Consejo de Administración

acción de que sean propietarios, salvo que dicho derecho de voto esté limitado o restringido, y podrán hacerse representar en las Asambleas por el mandatario o mandatarios que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigos. En ningún caso podrán ser representados los accionistas en una Asamblea por los miembros del Consejo de Administración, el Secretario del Consejo de Administración o el Director General. En adición a lo anterior, los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por mandatarios que acrediten su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, que (i) señalen de manera notoria la denominación de la Sociedad, así como el respectivo Orden del Día, sin que puedan incluirse asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes; y (ii) contengan espacio para las inscripciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder. La Sociedad deberá mantener a disposición de los accionistas a través de los intermediarios del mercado de valores que acrediten coesar con la representación de los accionistas de la propia Sociedad, o en las oficinas de la Sociedad durante el plazo a que se refiere el artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, los formularios de los poderes, a fin de que cualquier persona que desee acudir a las Asambleas de Accionistas de la Sociedad, en términos del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración, el Director General y la persona física designada por la persona moral que proporciona los servicios de custodia, podrán asistir a las Asambleas de Accionistas de la Sociedad. El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad estará obligado a cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en los párrafos que anteceden e informar sobre ello a la Asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva. Los miembros del Consejo de Administración y el Director General no podrán votar en las deliberaciones relativas a la aprobación de los informes a que se refieren el artículo 166, fracción IV, y el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Para concurrir a las Asambleas Generales, los Accionistas deberán obtener sus respectivas tarjetas de identificación en el domicilio de la Sociedad en días y horas hábiles y con la anticipación que señalen las convocatorias correspondientes, contra la entrega de que sus acciones se encuentren depositadas en alguna institución financiera del país o del extranjero. Trámites de acciones depositadas en alguna institución para el depósito de valores, las tarjetas de admisión se expedirán contra la entrega que se haga a la Sociedad de la constancia y, en su caso, del recibo complementario, que se prevén en el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. **Comités de Administración.** (...) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, por cada 10% (diez por ciento) que tengan en el conjunto del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a designar y a revocar en Asamblea General de Accionistas a un miembro del Consejo de Administración mientras la Sociedad mantenga las acciones representativas de su capital social inscritas en el Registro Nacional de Valores, cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los dos meses siguientes a la fecha de revocación (...). **Legislación Aplicable. Jurisdicción.** Cualquier controversia que derive de la entrada en vigor, interpretación y cumplimiento de estos estatutos sociales se someterá a los tribunales competentes de la Ciudad de México. Para el caso de cualquier controversia entre la Sociedad y sus accionistas, o bien, entre los accionistas por cuestiones relativas a la Sociedad, la primera y los segundos se someten expresamente a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes por territorio en la Ciudad de México, y renuncian irrevocablemente a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponderles por razón de domicilio precepto o futuro, por la ubicación de sus bienes o por cualquier otra causa.